



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de marzo de 2023

Año CXXXI Número 35.138

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	30
AVISOS COMERCIALES .....	40
BALANCES .....	58

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	60
SUCESIONES .....	61
REMATES JUDICIALES .....	63

#### PARTIDOS POLÍTICOS

65

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	93
AVISOS COMERCIALES .....	94

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	96
SUCESIONES .....	105
REMATES JUDICIALES .....	105

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACOMPAÑANDO TU SALUD S.A.

Escritura 52 del 16/3/2023 Registro 1912 CABA. María Irene FERNANDEZ BLANCO, argentina, 20/2/1966, soltera, empresaria, DNI 18323942, domicilio Liniers 738, Quilmes, Provincia Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones; y Rafael Néstor BORDON, paraguayo, 26/2/1968, soltero, empresario, DNI 96147836, domicilio Canadá 268, Malvinas Argentinas, Provincia Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones. ACOMPAÑANDO TU SALUD S.A., 30 años. Objeto: Organización, administración, consultoría, intermediación, asesoramiento, gerenciamiento y auditoría en servicios de prestaciones de salud, ante obras sociales, sindicales, clínicas, establecimientos médicos, sistemas médicos asistenciales, sistemas de medicina prepaga; asistencia al traspaso de afiliados entre obras sociales y/o prestadores de servicios de salud; comercializar sistemas de medicina prepaga. A los fines expuestos podrá participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto social. \$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y un voto por acción, suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: María Irene FERNANDEZ BLANCO. DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Néstor BORDON. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 1157, piso 2, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 1912 CABA Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19341/23 v. 28/03/2023

#### ADMINISTRACIÓN SALUD S.A.

CUIT 30-70795906-8 Por acta de asamblea del 23/03/2023 se resolvió 1) Modificar el artículo octavo del estatuto 2) Designar director titular y presidente a Gustavo Joaquín Peralta y director suplente a José Andrés Márquez, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 4º F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/03/2023 viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19633/23 v. 28/03/2023

#### ANTEQUERA E HIJOS S.A.C.I.

CUIT 30-60611486-5. Por asamblea ordinaria del 22/10/2021 designan Director Titular y Presidente: Fernando Carlos ANTEQUERA y Director Suplente: Nicolás Alberto ANTEQUERA. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Chivilcoy 1649 CABA. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 5/11/2022: 1) aumentan el capital de \$ 1.224.000 a \$ 56.124.000 representado por 56.124.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y derecho a 1 voto c/u, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto. 2) reducen voluntariamente el capital de \$ 56.124.000 a \$ 20.324.000 representado por 20.324.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y derecho a 1 voto c/u, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto. Todos los socios ejercen derecho de suscripción preferente quedando la suscripción total de las acciones así: Jose Manuel ANTEQUERA 6.774.667 acciones; Marcos Alberto ANTEQUERA 6.774.667 acciones y Oscar Ruben ANTEQUERA 6.774.666 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1531 JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19785/23 v. 28/03/2023

#### ARTHEM S.A.

30-71768629-9 Por Asamblea del 23/03/2023 se cambió el objeto social reformando el artículo tercero del Estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Representaciones, gestiones de venta, asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial. Cuando la actividad así

lo requiera la misma será realizada por profesional con título habilitante contratada a tales efectos.” Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2023  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19696/23 v. 28/03/2023

### **ASISTENCIAL PRIVADO CIUADELA S.A.**

30-54608571-2 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de Febrero de 2023 “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 45.169.370.- (pesos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y nueve mil trescientos setenta), representado por 45.169.370 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. En cada oportunidad de aumentarse el capital social, se procederá de acuerdo con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550, a los fines de garantizar a los Accionistas el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer”. La moción es aprobada por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/02/2023 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19850/23 v. 28/03/2023

### **B3 CORP S.A.**

Por escritura del 20/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Luis BONAZZOLA, argentino, soltero, empresario, 6/11/1990 DNI 35.367.906, Avenida Santa Fe 983, piso 10 departamento A, CABA, 285 acciones e Ignacio BONAZZOLA, argentino, soltero, empresario, 27/10/1989, DNI 34.929.724, Avenida del Libertador 2286, piso 1, departamento A, CABA, 15 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Constructora: La ejecución de proyectos de obra en general, construcción, remodelación, refacción, restauración, demolición, excavación, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, inclusive participando en uniones transitorias, para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, remodelaciones, refacciones, hormigonado, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias, eléctricas y cualquier otro trabajo de construcción. Adicionalmente, se contempla la importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, tecnologías y/o insumos nacionales y/o extranjeros, destinados a la industria de la construcción y que estén relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, Capital: \$ 300.000 representados por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Luis BONAZZOLA, y Director Suplente: Ignacio BONAZZOLA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Carlos Pellegrini número 1163, piso 12, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 261  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19404/23 v. 28/03/2023

### **BASI TRANSPORT S.A.**

Constitución SA: Escritura 41 del 22/3/23, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Juan Ramiro SANCHIRICO, soltero, 23/11/76, DNI 25.701.102 domicilio real/especial Av. del Libertador 1708, piso 19 C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Guillermo César CIOFFI, divorciado, 7/5/65, DNI 17.294.527 domicilio real/especial Ramón Franco 3907, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. del Libertador 1708, piso 19, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Todo ello conforme al art. 31 de la Ley 19.550.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000.-, 500.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Juan Ramiro SANCHIRICO, 250.000 acciones y Guillermo César CIOFFI, 250.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19663/23 v. 28/03/2023

**BLASTEX S.A.**

Socios: María Magdalena DIGENTI, italiana, 19/04/1948, viuda, DNI 93.879.796, CUIT 27-93879796-5, comerciante, con domicilio real en Allende 2306, Localidad de Villa Devoto, CABA, suscribió 200.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Fabián Federico GALLO, argentino, 10/10/1977, soltero, DNI 26.052.282, CUIT 20-26052282-6, comerciante, con domicilio real en Sargento Cabral 925, Piso 13, Localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Prov. Bs. As., suscribió 200.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 17/03/2023 mediante escritura pública. Denominación BLASTEX S.A. Sede social en Av. Larrazábal 967, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria y de accesorios en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- " Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 200.000.-, dividido en 200.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a María Magdalena DIGENTI y Director Suplente a Fabián Federico GALLO, ambos con domicilio especial en Av. Larrazábal 967, CABA. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 3 del Partido de la Matanza. FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19384/23 v. 28/03/2023

**BOLDT S.A.**

C.U.I.T. 30-50017915-1. Complementario Aviso TI 13670/23 del 9/03/2023. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/02/2023 se resolvió también: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Antonio Ángel Tabanelli y Jorge Dietl a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2023  
Florencia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19585/23 v. 28/03/2023

**CAB INVESTMENT S.A.**

Constitución escritura del 21/03/2023: 1) Daiana Elisabet GUTIERREZ, CUIL 27-40546642-8, nacida el 19/08/1997, DNI 40.546.642, domiciliada en Alcorta 3890, Lomas del mirador, 2) Camila Elisabet GUTIERREZ, CUIL 27-40546643-6, nacida 19/08/1997, DNI 40.546.643, domiciliada en Oribe 741 de Ituzaingo, ambas solteras, argentinas, vecinas de la Pov. Bs. As. 1) CAB INVESTMENT S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compra, venta, importación, exportación y comercialización, de: insumos de la industria electrónica y computación. Reparación, armado y ensamble de equipos. Brindar soporte en tecnología, incluyendo software, Hardware y servicios en informática, desarrollo de software, de aplicaciones en general, marketing digital, multimedia y publicidad de los mismos. Procesamiento de datos, computarización, análisis, desarrollos, organización e implementación de sistemas informáticos. Servicios y mantenimiento de telecomunicaciones líneas telefónicas, móviles, redes inalámbricas, telefonía fija, comercialización de todos los aparatos equipos, instrumentos, repuestos y accesorios de los servicios detallados precedentemente Las actividades propias del presente objeto que así lo requieran, serán llevadas a cabo por personas o profesionales con títulos habilitantes para el ejercicio de las mismas, expedido por autoridad competente. No siendo esta una sociedad de medios A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 150.000 acciones cada accionista, e integran el 25% del capital, \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: ultimo día de febrero de cada año. Sede Social: Moreno 1702 edificio izquierda piso 5 de CABA. Designan Presidente a Camila Elisabet Gutierrez y Director Suplente a Daiana Elisabet Gutierrez, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 20261  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19715/23 v. 28/03/2023

**CCLIP S.A.**

CUIT 33-70768770-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2022, CCLIP S.A., sociedad constituida e inscripta en la IGJ bajo el Nº 9771 del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba. Consecuentemente, se resolvió la modificación del ARTICULO PRIMERO de su Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera:” DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Cclip S.A.” y tiene domicilio en la Provincia de Córdoba. El directorio puede establecer cualquier clase de representaciones en el país y en el extranjero.”. Asimismo, se resolvió fijar la sede social en Av. Del Japon Nº 430, ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2022

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19778/23 v. 28/03/2023

**CENTROFAB S.A.**

Socios: Claudio Rafael OHANA, argentino, 26/12/1978, casado, DNI 27.084.794, CUIT 20-27084794-4, empresario, con domicilio real en Av. Dr. Ricardo Balbín 2431, Piso 1, Dpto. B, CABA, suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Claudio Nestor ACCORSI, argentino, 18/07/1965, soltero, DNI 17.500.175, CUIT 20-17500175-2, empresario, con domicilio real en Ing. Emilio Mitre 861, Loc. Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 15/03/2023 mediante escritura pública. Denominación CENTROFAB S.A. Sede social en Marcelo T. de Alvear 1600, CABA. Objeto: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. -” Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Claudio Rafael OHANA y Director Suplente a Claudio Néstor ACCORSI, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1600, CABA. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 1786 FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19381/23 v. 28/03/2023

**COFAB S.A.**

Socios: Augusto Reynaldo CORREA, argentino, 08/08/1988, soltero, DNI 33.763.968, CUIT 20-33763968-3, empresario, con domicilio real en Soldado Britos 1280, Ingeniero Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Fernando Cesar ROMERO, argentino, 27/09/1974, soltero, DNI 24.043.144, CUIT 20-24043144-1, empresario, con domicilio real en Suarez 1192, Piso 5, Dpto. C, CABA, suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 15/03/2023 mediante escritura pública. Denominación COFAB S.A. Sede social en Av. Corrientes 1593, CABA. Objeto: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.-” Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 5.000.000.-

, dividido en 5.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Augusto Reynaldo CORREA y Director Suplente a Fernando Cesar ROMERO, ambos con domicilio especial Av. Corrientes 1593, CABA. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1786  
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19773/23 v. 28/03/2023

### **COFFEE&BQKERY S.A.**

1) Edith Mabel SANCHEZ, argentina, nacida el 10/03/1960, DNI 13.214.971, CUIT 27-13214971-8, soltera, empresaria, domiciliada en Conde 718 piso 15 departamento B CABA; Rodrigo Christian ROLDAN, argentino, nacido el 6/04/1994, DNI 38.468.731 CUIT 20-38468731-9, soltero, empresario, domiciliado en Sucre 2271 CABA; 2) Instrumento Privado del 14/12/2022, Escribana Georgelina Castellano. 3) COFFEE&BQKERY S.A. 4) Sucre 2271 CABA. 5) Objeto: a) Gastronómica: desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de servicios de catering, restaurantes, bares, panaderías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería, postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) Mandataria: Podrá asimismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de los poderes otorgados por terceros, representación de franquicias, distribuciones, comisiones, consignaciones, concesiones, sucursales, inscripción y explotación de patentes, marcas licencias, diseños industriales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta, representación, distribución y/o comercialización ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países, vinculados directamente con las actividades, productos y servicios señalados en este artículo, inscribiéndose en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Para el caso de ser necesario la sociedad contara con profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30 acciones ordinarias de \$ 10.000 valor nominal cada una. 8) Rodrigo Christian ROLDAN suscribe 15 acciones que importan \$ 150.000, Edith Mabel SANCHEZ, suscribe 15 acciones que importan \$ 150.000. 9) Administración y representación social: 1 socio designado a tal efecto como Presidente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. 10) Cierre de ejercicio 31/12. 11) Queda designado Presidente Edith Mabel SANCHEZ, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Sucre 2271 CABA. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 14/12/2022

FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19693/23 v. 28/03/2023

### **CONSTRUCTORA CROMAR S.A.**

CUIT 30-70703668-7 Por acta del 15/03/23 designa Presidente Daniel Alejandro Silva Vicepresidente Luis Eduardo Silva y Suplente Daniel Carlos Consorti, todos con domicilio especial en Ana María Janer 6648 Depto 2 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Luis Eduardo Silva y Suplente Ana Maria Silva. Reforma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá constituirse en administrador fiduciario de fideicomisos de administración y de desarrollos inmobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plenas facultades para recibir los aportes realizados por el o los fiduciantes, ya sean bienes, derechos y los frutos y accesorios que se devenguen en el fondo fiduciario. La sociedad administrará los fondos y el patrimonio fiduciario siguiendo las instrucciones de los fiduciantes y obrará con la mayor diligencia de un buen hombre de negocios.- Para el cumplimiento de los objetivos y finalidades establecidos en los contratos de fideicomiso en los que participe como fiduciaria deberá cumplir debidamente con sus obligaciones contractuales y hacer uso de las facultades que le otorguen los fiduciantes para administrar, y en caso de proyectos inmobiliarios además desarrollar, llevar adelante, concretar, terminar y realizar emprendimientos inmobiliarios y todos los actos necesarios a tales fines. Entre las facultades, atribuciones y obligaciones de la fiduciaria se destacan: I) La de organización, gerenciamiento y administración. II) Mantener el patrimonio fiduciario separado del resto de sus activos.- III) Ejecutar las obras y trabajos programados y previstos en cada contrato de fideicomiso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19823/23 v. 28/03/2023

**CONSULTORA EDUCATIVA NORTE (G.E.N.) S.A.**

Escritura del 21/3/2023, registro 1601 CABA. Socios: Ricardo Néstor Morini, argentino, divorciado, empleado, 28/9/1964, DNI 16.913.925, domiciliado Alberto Williams 5988 CABA, Hernán Gabriel Treçarichi, argentino, casado, comerciante, 21/12/1974, DNI 23.701.430, domiciliado en Alvear 1234, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs.As.y Guillermo Enrique Rodriguez, argentino, divorciado, comerciante, 30/05/1972, DNI: 22.781.124, domiciliado en Sarmiento 148, Piso 1, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de BS As.Sede social y domicilio especial: Alberto Williams 5988 CABA.Plazo 30 años.Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero las siguientes actividades: a) Explotación, gestión directa y dirección de centros de enseñanza de cualquier tipo y nivel, así como cuantas actividades se relacionen con el presente objeto, dentro del campo de la enseñanza y de la cultura. Al dictado de cursos de enseñanza y capacitación en actividades administrativas y técnicas, sean estas terciarias o de formación, contando con la autorización de la entidad de control pertinente, los cursos, cuando corresponden, serán dictados por personas al efecto.A la compraventa de insumos y materiales para la teoría y aplicación práctica de las materias objeto de la enseñanza y productos relacionados con las materias objeto de los cursos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A Tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos.Capital Social:\$ 300.000 dividido en 300.000 acciones valor nominal \$ 1 c/u. Suscripción: Ricardo Néstor Morini suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Hernán Gabriel Treçarichi suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Guillermo Enrique Rodriguez suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables.Cierre ejercicio: 31/03 cada año.Mandato: 3 años Presidente: Ricardo Nestor Morini. Director Suplente: Guillermo Enrique Rodriguez Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1601 Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19255/23 v. 28/03/2023

**DIRWA S.A.**

CUIT 33-71561388-9 - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/10/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 100.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 200.000, provenientes de la capitalización de los créditos de las cuentas particulares y representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100.- c/u y con derecho a UN voto por acción, integrando los socios Mariano Grosso y María Avendaño 500 acciones cada uno. Se modifica el artículo cuarto el que queda redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital Social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) representado por dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN VOTO por acción y de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la LGS, y publicándose en el Boletín Oficial se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará al organismo de contralor". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 221 Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19367/23 v. 28/03/2023

**DOS COMPETICION S.A.**

ESCRITURA 30.- 22/03/2023. 1) Socios: Victor Hugo JANCICH, 16/07/1966, DNI 17.785.563, CUIT 20-17785563-5, casado y Santiago Emanuel JANCICH, 25/06/ 2000, DNI 42.662.877, CUIT 20-42662877-6, soltero; Ambos Argentinos, comerciantes y con domicilio en Famailla 625, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "DOS COMPETICION S.A.". 3) Duración: 30 años desde la inscripción en la IGJ. ARTICULO TERCERO. 4) Objeto: compraventa, representación, consignación, importación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicio público de pasajeros, como también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. 5) Capital social: \$ 2.000.000 representado por 200.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. 7) COMPOSICION DEL DIRECTORIO: Presidente: Victor Hugo Jancich, y Director Suplente: Santiago Emanuel Jancich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juan B Justo 5356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Victor Hugo JANCICH suscribe 100.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Santiago Emanuel JANCICH, suscribe 100.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Avenida Juan B Justo 5356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 106 María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19346/23 v. 28/03/2023



**ESTRASBURGO S.A.**

Socios: Horario Javier CAFFARATTI, argentino, 06/12/1971, divorciado, DNI 22.369.940, CUIT 20-22369940-6, abogado, con domicilio real en Viterbori 712, Localidad de Gral. Roca, Prov. Rio Negro, suscribió 650.000 ACCIONES de pesos uno cada una; Javier Andres ARVIZA, argentino, 25/09/1968, divorciado, DNI 20.499.060, CUIT 20-20499060-4, organizador eventos, con domicilio real en Old Man 704, Localidad Loma Verde, Partido Escobar, Prov. Bs. As., suscribió 650.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Flavio Ariel MENDOZA, argentino, 22/12/1971, soltero, DNI 22.267.236, CUIT 20-22267236-9, productor, director y artista, con domicilio real en Malabia 1648, CABA, suscribió 650.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 20/03/2023 mediante escritura pública. Denominación ESTRASBURGO S.A. Sede social en Libertad 1693, Piso 5°, Dpto. C, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, toda forma de comercialización y distribución de sabores, fragancias, perfumes corporales, cosméticos, productos para el cuidado personal, y en general todo tipo de productos propios del rubro, en todas sus formas y modalidades, y las materias primas que los componen. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 1.950.000.-, dividido en 1.950.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Horacio Javier Caffaratti y Director Suplente a Flavio Ariel Mendoza, ambos con domicilio especial en Libertad 1693, Piso 5, Dpto. C, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1786  
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19385/23 v. 28/03/2023

**FUTURE CO (DFC) S.A.**

Constitución: Esc. 47 del 21/3/2023, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Ricardo Claudio SCHERIANZ, argentino, nacido el 29/11/1958, casado en primeras nupcias con María Cecilia Heredia, DNI 13064025, CUIT. 20-13064025-8, empresario, domiciliado en la calle Cerrito 1070, 3 piso, oficina 71, caba, suscribió 50.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción; Gonzalo Martín LOPEZ SURIANO, argentino, nacido el 2/5/1984, DNI 30.926.098, CUIT 20-30926098-9, casado en primeras nupcias con Ivana Graciela Tiberio, empresario y domiciliado en la calle Iberá 5244 caba, suscribió 50.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Duración 30 años desde la inscripción. Objeto: a) Desarrollo, importación y exportación, compra, venta, locación, distribución, representación y comercialización en cualquier de sus formas de máquinas, equipos, hardware en general y sistemas de equipos de computación y/o software, componentes y accesorios y programas y sistemas de computación en general. b) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en informática y computación con o sin provisión de equipos. c) Capacitación, enseñanza y asesoramiento relacionado con el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. d) Organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. e) explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante.- La totalidad de las actividades antes descriptas podrán ser realizadas a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000. Administración y Representación:: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Cerrito 1070, 3 piso, oficina 71, CABA. Presidente Ricardo Claudio SCHERIANZ Director Suplente Gonzalo Martín LOPEZ SUARIANO.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 988  
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19777/23 v. 28/03/2023

**GREEN WHEEL S.A.**

30-71566131-0. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2022 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 11.604.503 b) Reducir el capital de \$ 11.604.503 a \$ 6.297.847 c) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: EMILIANO SERGIO ZAZZINI: 5.970 acciones; ALDO LEVIS: 5.243.811 acciones; RICHARD GUY GLUZMAN: 1.048.066 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19758/23 v. 28/03/2023

**KOTEL CORDOBA S.A.**

CUIT. 30-71600708-8. Por asamblea ordinaria del 23/02/2023 renuncio como presidente: Beatriz Noemi OROZ y Director suplente: Moisés Sebastián MENAYED. Se designo Presidente: Cecilia Laura SOLAZZI y Director suplente: Julio Gustavo MENAYED ambos con domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 3 Oficina D CABA. Se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) La fabricación, producción, estampado, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, trajes de baños, ropas de bebés en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación y b) El otorgamiento de préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones en sociedades del rubro textil; como así también la realización de financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones en sociedades de indumentaria y textil y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Se reformo el articulo 3. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 23/02/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19420/23 v. 28/03/2023

**LOS GUAYABOS S.A.**

CUIT 30716766949. Por directorio y asamblea del 8.5.2022 se trasladó la sede social a Av. Del Libertador 8142 CABA, se aumentó el capital a \$ 47.525.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, con reforma del artículo 4 del estatuto (distribuidas así: Álvaro Iglesias Rial 3.497.500 y Andrés Iglesias Rial 1.255.000 acciones) y se designó presidente a Andrés Iglesias Rial y director suplente a Álvaro Iglesias Rial ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/05/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19665/23 v. 28/03/2023

**LOUNGE GROUP S.A.**

ESC. 148. 21/03/2023. REG 1495. 1) Egor VASILKOV, 01/11/1990, 96.235.166, 27-96235166-8, casado, domiciliado en Dorrego 898, piso 29, depto A, CABA, 200.000 acciones. 2) Alla ZAKARYAN, 08/06/1993, 95.153.915, 27-95153915-0, casada, domiciliada en Rómulo Naon 3525, piso 1, Depto H, CABA, 400.000 acciones. 3) Dimitrii PRIANIKOV, 02/03/1982, 96.249.682, 27-96249682-8, soltero, domiciliado en Lavalleja 605, piso 2, depto A, CABA, 400.000 acciones; todos rusos y comerciantes; 2) 30 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación y/o instalación y/o mantenimiento de negocios gastronómicos en general, restaurantes, bares, delivery, pizzerías, cafeterías, heladerías, confiterías y toda actividad relacionada a la gastronomía, eventos recreativos y sociales, como así también la venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas incluso bebidas alcohólicas, helados y golosinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) \$ 1.000.000 (1.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/06. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina "202", CABA. 9) Presidente: Alla ZAKARYAN, Director Suplente: a Egor VASILKOV, quienes fijan domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1495  
MICAELA LORENA CATACTORA - Tº: 139 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19563/23 v. 28/03/2023

### **MOLINOS HARINET S.A.**

Se rectifica edicto del 13/02/2023 numero 7284/23 siendo el objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada y/o en participación con terceros, a la ejecución de las siguientes actividades: AGROPECUARIA: explotación, comercialización, fraccionamiento, acondicionamiento y venta de toda clase de granos y semillas; extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias; compra, industrialización, preparación, fraccionamiento, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos de granos y semillas, mercaderías, maquinarias y automotores; constitución y contratación de depósitos y almacenamientos de mercaderías, materias primas u otros productos propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o subarrendamientos de inmuebles urbanos y/o rurales; compra, venta, acopio, explotación, administración, importación, exportación, consignación, transporte y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes, referentes a los productos originados en la industria agrícola, subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados y su comercialización; compra, venta, asesoramiento y aplicación mediante vehículos no tripulados de fertilizantes, plaguicidas, desinfectantes y pulverizaciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 08/02/2023 Reg. Nº 2084

Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19545/23 v. 28/03/2023

### **MUSEUMM COMPANY S.A.**

ESCRITURA 29. DEL 22/03/2023- 1) Socios: Alejandro Martin TORRES, 03/12/1976, DNI 25.348.591, CUIT 20-25348591-5, comerciante, y Mariana Natalin BULJUBASICH, 15/01/1987, DNI 32.772.438, CUIT 27-32772438-5, abogada, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Artigas 1801, segundo piso departamento "9" de esta ciudad. 2) Denominación: MUSEUMM COMPANY S.A. 3) Duración: 30 años a partir de la inscripción en la IGJ. 4) Objeto: a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, culturales relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol, natatorios entre otros y la enseñanza de los mismos; b) Explotación y administración de canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle, entre otros; espacios de recreación, deportiva, culturales y de esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar, cafetería, confitería y restaurant; c) Explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños, adolescentes y adultos mayores, actividades deportivas, artísticas y culturales; 5) Capital social: PESOS CINCO MILLONES representado por 500.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por tres ejercicios. 7) COMPOSICION DEL DIRECTORIO: presidente: Mariana Natalin BULJUBASICH y Director Suplente: Alejandro Martin TORRES; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Valle 1314, piso tercero, departamento "c" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.: Alejandro Martin TORRES, suscribe 250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Mariana Natalin BULJUBASICH, suscribe 250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Valle 1314, piso tercero, departamento "c" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19336/23 v. 28/03/2023

### **PROYECTO SENILLOSA S.A.**

l) Francisco Norberto LEPORE, 11/3/55 ,DNI 11.666.912, CUIT 23-11666912-9, casado ,corredor inmobiliario, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 705 CABA; Mario Marcelo OLMEDO, 2/8/57, DNI 13.746.135, CUIT 20-13746135-9, casado, arquitecto, domiciliado en Beauchef 980 CABA, Agustín Eduardo WALGER, 14/11/81, DNI 29.122.465, CUIT 20-29122465-3, soltero, arquitecto, domiciliado en Paysandú 98 CABA; y Claudio Adolfo SCARANO, 9/7/51, DNI 8.550.707, CUIT 23-08550707-9, divorciado de primeras nupcias de María Cristina Colliá, Escribano, domiciliado en Avenida de Mayo 580, 2º piso CABA. Todos argentinos 2) Escritura Publica del 22/03/23.- 3) PROYECTO SENILLOSA S.A. 4) Beauchef 980 CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler

y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 1.000.000, representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Integración Francisco Norberto LEPORE suscribe 450.000 acciones o sea \$ 450.000; Mario Marcelo OLMEDO y Agustín Eduardo WALGER suscriben cada uno 225.000 acciones, es decir \$ 225.000 cada uno; y Claudio Adolfo SCARANO suscribe 100.000 acciones es decir, \$ 100.000. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Todos integran el 25% de sus respectivas participaciones en dinero efectivo.- 7) 30 años desde inscripción 8) Administración. Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura 9) Presidente: Presidente: Mario Marcelo OLMEDO y Director Suplente: Francisco Norberto LEPORE. Quienes fijan domicilio especial en Beauchef 980 CABA 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1864

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19410/23 v. 28/03/2023

### QUERUM S.A.

Se rectifica el edicto del 27/3/2023, TI: 19120/23. El correcto domicilio del socio Rodolfo Oscar Orsi es Miralla 2081, CABA, y su profesion comerciante. El correcto CUIT de la socia Melina Ayelen ORSI es 27-36787638-2. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19852/23 v. 28/03/2023

### REFILL S.A.

CUIT Nº 30-71037525-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2022: 1) Se ratificaron los siguientes aumentos de capital social: Asamblea Ordinaria del 14/04/2017 se aumentó de \$ 85.000 a \$ 320.000, por la Asamblea Extraordinaria del 20/12/2017 de aumento de \$ 320.000 a \$ 1.361.000, por la Asamblea Extraordinaria del 20/12/2018 se aumentó de \$ 1.361.000 a \$ 2.521.000, por la Asamblea Extraordinaria del 22/11/2019 se aumentó de \$ 2.521.000 a \$ 5.203.000 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/22 se aumentó de \$ 5.203.000 a \$ 5.600.000: TURKOISE SRL suscribió e integró 50.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables y DIEGO SARCHI suscribió e integró 56.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables todas de \$ 100 valor nominal, con derecho a 1 voto por acción y 2) Se reformó Art. 4º del estatuto social por el aumento de capital a \$ 5.600.000.- Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/04/2022

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19819/23 v. 28/03/2023

### RJPG S.A.

Por Esc. 333 Fº 727 del 21/03/2023, Registro 218 C.A.B.A.- Se constituyó: NOMBRE: RJPG S.A.- SOCIOS: cónyuges en 1ras. nupcias Roberto Walter PARRADO, uruguayo, nacido el 21/02/1963, comerciante, D.N.I. 92.005.025, C.U.I.T. 20-92005025-6 y Paola Andrea ZINGARELLI, argentina, nacida el 16/05/1969, comerciante, D.N.I. 20.912.151, C.U.I.T. 23-20912151-4 y Ramiro PARRADO, argentino, soltero, nacido el 8/08/1992, comerciante, D.N.I. 37.040.406, C.U.I.L. 20-37040406-3 y Juan Manuel PARRADO, argentino, soltero, nacido el 26/10/1996, comerciante, D.N.I. 39.915.493, C.U.I.L. 20-39915493-7, todos con domicilio real en Rosetti 867, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Rojas 1911, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO 3º: Compra, venta, importación y exportación, permuta, depósito, almacenamiento, distribución, consignación, comisión, representación, transporte y toda forma de comercialización ya sea al por mayor y menor de todo tipo de autopartes, piezas y/o elementos para el funcionamiento del automotor cualquiera sea su material de fabricación, piezas y/o elementos para limpieza y/o para embellecer el automotor, materias primas, productos, repuestos, accesorios, insumos y componentes relacionados con la industria automotriz, automotriz agrícola, motores en general y cualquier otro producto y/o servicio relacionado con la industria automotriz.- PLAZO: 30 años.- CAPITAL: \$ 1.000.000 representado 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ACCIONISTAS SUSCRIPCION: Paola Andrea ZINGARELLI,

5.000 acciones; Roberto Walter PARRADO 3.000 acciones; Ramiro PARRADO 1.000 acciones y Juan Manuel PARRADO 1.000 acciones.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Roberto Walter PARRADO y DIRECTORA SUPLENTE: Paola Andrea ZINGARELLI.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Rojas 1911, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, Artículo 284, Ley 19.550.- Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Verónica Mariela MORAN, Matrícula 5111, Adscripta Registro 218 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 218

VERONICA MARIELA MORAN - Matrícula: 5111 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19413/23 v. 28/03/2023

### **SANTA ROSA - FESADE S.A.**

30-71700591-7. Rectifica edicto TI 101408/22 del 14/12/22. El capital de \$ 8.600.000 es suscripto por los socios Florencia Davin con 43.000 acciones y Eugenio José Arrese con 817.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 4 Pehuajó

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19782/23 v. 28/03/2023

### **SGS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-54711042-7. (I) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto: Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime ambas de fecha 16/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 191.232.000, es decir de la suma de \$ 111.371.536 a la suma de \$ 230.603.536 (suscripción: SGS S.A. 113.270.400 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y SGS Sociéte Générale de Surveillance S.A. 5.961.600 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción); (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. (II) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto: Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime ambas de fecha 1/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 191.520.000, es decir de la suma de \$ 230.603.536 a la suma de \$ 422.123.536 (suscripción: SGS S.A. 181.944.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y SGS Sociéte Générale de Surveillance S.A. 9.576.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción); (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. (III) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto: Por Actas de Directorio del 13/12/2022 y 23/12/22 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 717.476.000, es decir de la suma de \$ 422.123.536 a la suma de \$ 1.139.599.536 (suscripción: SGS S.A. 681.602.200 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y SGS Sociéte Générale de Surveillance S.A. 35.873.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción); (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. (IV) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto: Por Acta de Directorio de fecha 2/03/2023 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 392.700.000, es decir de la suma de \$ 1.139.599.536 a la suma de \$ 1.532.299.536 (suscripción: SGS S.A. 373.065.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y SGS Sociéte Générale de Surveillance S.A. 19.635.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción); (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fecha 16/12/19; 1/12/21; 13/12/22; 10/3/23

Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19657/23 v. 28/03/2023

### **STECACE FRUITS S.A.**

Constitución escritura del 20/03/2023: 1) Jose Alberto SERIO, CUIT 20-29503871-4, argentino, nacido 22/04/1982, DNI 29.503.871, soltero, domiciliado en Pacheco 2015 departamento "A" de CABA y 2) Edgar Flavio CACERES CHUQUIMUNI, CDI 20-60475474-8, peruano, nacido 05/05/1970, Pasaporte de la Republica del Peru Numero 120274991, quien manifiesta ser divorciado en sus primeras nupcias de Nicanor Caceres y de Maria Rosa Chuquimuni, domiciliado en Manuel Estacio 159 departamento 402 de Puerto Libre, Lima, Perú, y constituyendo domicilio a los efectos de la presente en Ayacucho 984 planta baja de CABA, ambos empresarios. 1) STECACE FRUITS S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, frutas, verduras y hortalizas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos

alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos. En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 600.000. Compuesto 600.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 150.000 acciones Jose Alberto Serio y 450.000 Edgar Flavio CACERES CHUQUIMUNI, e integran el 25% del capital, \$ 150.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ayacucho 984 planta baja de CABA. Designan Presidente a Jose Alberto Serio y Director Suplente a Edgar Flavio Caceres Chuquimuni, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19828/23 v. 28/03/2023

### **SUFAB S.A.**

Socios: Augusto Reynaldo CORREA, argentino, 08/08/1988, soltero, DNI 33.763.968, CUIT 20-33763968-3, empresario, con domicilio real en Soldado Britos 1280, Ingeniero Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Claudio Néstor ACCORSI, argentino, 18/07/1965, soltero, DNI 17.500.175, CUIT 20-17500175-2, empresario, con domicilio real en Ing. Emilio Mitre 861, Loc. Villa Sarmiento, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 15/03/2023 mediante escritura pública. Denominación SUFAB S.A. Sede social en Av. Corrientes 1593, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante." Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Augusto Reynaldo CORREA y Director Suplente a Claudio Néstor ACCORSI, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1593, CABA. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - Tº: 126 Fº: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19382/23 v. 28/03/2023

### **TASKERS S.A.**

CUIT: 30-68723321-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de Taskers S.A. de \$ 165.563 a \$ 363.669 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 171.930 y de un aporte realizado por el accionista Andrés Werthein, por la suma de \$ 26.176 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedo suscripto e integrado al 100% de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Mario Ariel Saban: 121.223 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; (ii) Nicolas Rubén Vidal: 121.223 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (iii) Andrés Werthein: 121.223 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Asimismo, en la misma Asamblea se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Mario Ariel Saban; (iii) designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Nicolás Rubén Vidal; (iv) designar como Director Titular al Sr. Alejandro Molho; y (v) designar como Directores Suplentes a los Sres. Agustin Griffi, Facundo Andres Vidal y Daniela Solange Sendak. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 23 de febrero de 2023, se resolvió el traslado de la sede

social de Perón 537, p. 5, CABA, a Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/06/2022  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19680/23 v. 28/03/2023

### **TREVIPLAST S.A.**

CUIT 33-52123537-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 03/03/2020 se aumentó el capital a \$ 12.000.012. Se reformó artículo 4°. Se aprobó un nuevo Texto Ordenado y se designó como Director Titular a Jose Luis PASSERINI con domicilio especial en la calle José E. Rodo 5156, CABA. Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 19/02/2021 designaron autoridades: PRESIDENTE: Francisco Saverio CAPUTO, VICEPRESIDENTE: Francisco José CAPUTO MARTINEZ, DIRECTOR TITULAR: Jose Luis PASSERINI, y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Humberto CHARPARIN todos con domicilio especial en calle José E. Rodo 5156 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19783/23 v. 28/03/2023

### **TRIARG S.A.**

CUIT 30-51577274-6. Por esc. 86 del 21/03/2023, folio 273, Registro 61 de C.A.B.A., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/2022, dejando REDUCIDO EL CAPITAL SOCIAL en \$ 16.825.296, quedando el capital social en \$ 46.658.259 representado por 46.658.259 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y REFORMADO el ART. 4° del ESTATUTO SOCIAL. En consecuencia, el Capital social queda conformado de la siguiente manera: Adolfo Martin Kairuz: 20.996.217 acciones y Carola Noemi Fratini Lagos: 25.662.042 acciones.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19849/23 v. 28/03/2023

### **URMO II S.A.**

Socios: Felipe Ramon ARGUELLO JIMENEZ, paraguayo, 11/04/1986, soltero, DNI 94.988.081, CUIT 20-94988081-9, empresario, con domicilio real en Camino Gral. Belgrano 1075, Loc. Gerli, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As., suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Fernando Cesar ROMERO, argentino, 27/09/1974, soltero, DNI 24.043.144, CUIT 20-24043144-1, empresario, con domicilio real en Suarez 1192, Piso 5, Dpto. C, CABA, suscribió 2.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 15/03/2023 mediante escritura pública. Denominación URMO II S.A. Sede social en Marcelo T. de Alvear 1600, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- " Duración: 30 años a contar desde su registración. Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Felipe Ramon ARGUELLO JIMENEZ y Director Suplente a Fernando Cesar ROMERO, ambos con domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1600, CABA. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19383/23 v. 28/03/2023

**WASHINGTON HOTEL S.A.**

AVISO RECTIFICATORIO del publicado el 5.10.2022, TI N° 80165/22. CUIT 30-52134982-0. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21.3.2023 se resolvió: (i) rectificar el monto del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria N° 56 del 20/7/22, que era de \$ 8.119.365, en \$ 4.034.776 (es decir, de la suma de \$ 47.574.900 a la suma de \$ 51.609.676); y (ii) rectificar el monto del aumento de capital aprobado por asamblea extraordinaria N° 57 del 20/7/22, que era de \$ 8.119.366 en \$ 4.034.776 (es decir, de la suma de \$ 51.609.676, a la suma de \$ 55.644.452), con una prima de emisión por acción de \$ 3,08563474 y una prima de emisión total de \$ 12.449.845 y (iii) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Ante lo expuesto el capital social asciende a la suma de \$ 55.644.452, suscripto por Carlos Willis, Geraldine Willis, Bárbara Willis y María Isabel de Hagen en partes iguales, es decir 13.911.113 acciones cada uno; todas acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2023

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19397/23 v. 28/03/2023

**YITO S.A.**

Escritura Pública N° 104 del 22/03/2023; 1) Socios: I) Jorge Gustavo FRIEDRICHS, argentino, nacido el 07/12/1977, DNI 26.359.167, empresario, CUIT 20-26359167-5, soltero, domiciliado en Amenedo 595, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; II) Emilio Esteban PITA, argentino, nacido el 07/07/1972, DNI 22.639.103, empresario, CUIT 20-22639103-8, soltero, domiciliado en Mariano Castex 185, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; III) Leonardo Ariel FELLA, argentino, nacido el 02/02/1983, DNI 29.756.812, empresario, CUIT 20-29756812-5, casado, domiciliado en Giribone 909, oficina 225, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: "YITO S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y participar en fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Jorge Gustavo FRIEDRICHS suscribe 100.000 acciones; Emilio Esteban PITA suscribe 100.000 acciones; Leonardo Ariel FELLA suscribe 100.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Jorge Gustavo FRIEDRICHS; Director Suplente: Emilio Esteban PITA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano número 758, 1° piso, oficina B, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Talcahuano número 758, 1° piso, oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19660/23 v. 28/03/2023

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****A&A JAKOS S.R.L.**

Señores: 1) Alexander JAKOS, DNI 38625166, 28 años, 2) Andrés JAKOS, DNI 42.076.996, 23 años; ambos argentinos, solteros, empresarios, y con domicilio en Mariano Moreno 2618, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. de Bs. As; 2) ESTATUTO: 23/03/2023; 3) "A&A JAKOS S.R.L."; 4) Sede social: Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de autopartes, repuestos y accesorios del automotor, explotación de taller mecánico integral del automotor, ofreciendo servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento, reparación general del automotor y



sus accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Alexander JAKOS 50.000 cuotas y Andrés JAKOS 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/01 cada año; 9) Gerentes: Alexander JAKOS y Andrés JAKOS, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 23/03/2023  
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19339/23 v. 28/03/2023

### **ABUDY S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ABUDY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-03-2023. 3) Horacio Guillermo MEGY, argentino, casado, nacido el 02-07-1944, empresario, DNI 4.443.474, CUIT 20-04443474-2, con domicilio real y especial en Julián Pérez 460, Morón, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Diego Emmanuel MEGY, argentino, casado, nacido el 10-07-1975, empresario, DNI 24.715.410, CUIT 20-24715410-9, con domicilio real y especial en Misiones 806, San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; quienes suscriben 3.000 y 27.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, embalaje, Compra, venta, importación y exportación de insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; mantenimiento e instalación de equipamiento médico hospitalario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Talcahuano 718, Piso 4º, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Diego Emmanuel MEGY. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/03/2023  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/03/2023 N° 19335/23 v. 28/03/2023

### **ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-70785747-8. Por esc. 441 del 29/12/2022 F° 1572, Registro 61 de C.A.B.A., se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 03/10/2022, que REFORMÓ el ART. 13º del contrato social modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19847/23 v. 28/03/2023

### **AEROTALLER SADA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) AEROTALLER SADA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-03-2023. 3) José Héctor MAZZA, argentino, divorciado, nacido el 26-02-1957, comerciante, DNI 12.771.370, CUIT 20-12771370-8, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 18451, Piso 10º, Departamento C, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Fabián COLOMBO, argentino, casado, nacido el 10-01-1964, comerciante, DNI 16.602.526, CUIT 20-16602526-6, con domicilio real y especial en Intendente Casares 1774, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Marcelo Fabián CASAS, argentino, divorciado, nacido el 13-08-1968, comerciante, DNI 20.464.731, CUIT 20-20464731-4, con domicilio real y especial en Lacroze 5116, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 20.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de hangares y/o talleres aeronáuticos; la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves, servicio de asistencia aérea, incluyendo todas las reparaciones inherentes a dichas naves, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de fuselaje, su pintura, lustrado y terminación. Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves, de motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también productos y subproductos, mercaderías u otro artículo para aeronaves. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10, valor

nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Tapalque 7261, Planta Baja, CABA. Se designa gerente: José Héctor MAZZA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/03/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/03/2023 N° 19334/23 v. 28/03/2023

### **ALINEARTE NORDELTA ODONTOLOGIA DIGITAL S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública del 23/03/2023. Socias: Silvina Virginia CORDÓN, (100.000 cuotas), nacida 27/08/1973, DNI 23.344.571, CUIT 27- 23344571- 7, casada, domicilio A. Del Valle 5155 lote 426 Barrio San Francisco, Benavidez, Partido de Tigre, Prov.Bs As; y Romina Marta GÓMEZ, (100.000 cuotas) nacida el 03/04/ 1972, DNI 22.635.724, CUIT 27- 22635724- 1, divorciada, domicilio calle Colombia 1446 El Talar, Partido de Tigre, Prov. Bs As, ambas argentinas y odontólogas. Denominación: ALINEARTE NORDELTA ODONTOLOGIA DIGITAL S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: gerenciar, administrar, organizar y desarrollar el servicio de odontología en general y en especial a las conexas como ser implantes, prótesis, periodoncia, diagnósticos por imágenes, estética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, periodoncia, endodoncia y cirugía. Explotación y comercialización de centros odontológicos, y de todos los servicios complementarios relacionados. Todas aquellas actividades que requieran ser desarrolladas por profesionales con matrícula, serán a cargo de profesionales con el título habilitante contratados al efectos; Capital: \$ 200.000. en cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerentes: Silvina Virginia CORDÓN y Romina Marta GÓMEZ, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: calle OLAZABAL n° 1515 Piso 7° oficina " 704" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19774/23 v. 28/03/2023

### **ANUSHKA S.R.L.**

TI 4060/23 de fecha 31/1/2023. Rectificatoria. Se ha modificado la denominacion social de Anatole Francé S.R.L. a Anushka S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/01/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19867/23 v. 28/03/2023

### **APR ENERGY S.R.L.**

CUIT: 33-71041059-9. Comunica que (i) Según Carta oferta y carta aceptación y Reunión de Gerencia del 13/12/2022, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 1.547.812.857., dividido en 154.781.285 cuotas de valor nominal \$ 10.- y con derecho a 1 voto por cuota; APR ENERGY, LLC cede la cantidad de 77.390.643 cuotas de valor nominal \$ 10.- a ENERINV S.R.L.; APR ENERGY, LLC cede la cantidad de 77.096.518 cuotas de valor nominal \$ 10.- a ENERARGE S.R.L.; y APR ENERGY II, LLC cede la cantidad de 294.124 cuotas de valor nominal \$ 10.- ENERARGE S.R.L. (ii) según Reunión de Socios del 13/12/2022, se resolvió cambiar la denominación de APR ENERGY S.R.L. a HP ENERGY S.R.L. y se reformó el artículo 1° del Estatuto; (iii) según Reunión de Socios del 13/12/2022, se aceptó la renuncia de Gabriel Ordoñez a su cargo de Gerente Titular, se fijó en 1 el número de Gerentes Titulares y se designó hasta completar el mandato en curso a Ricardo Jorge Amendolara como su reemplazo; y (iv) según Reunión de Socios del 07/03/2023, se aceptó la renuncia de Ricardo Jorge Amendolara a su cargo de Gerente Titular, y se designó hasta completar el mandato en curso a Carlos Gras Córdoba como su reemplazo. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Carlos Gras Córdoba. El Gerente designado constituyó domicilio especial en Av. Leandro Alem 1002, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/03/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19713/23 v. 28/03/2023

### **AUTOMACION K S.R.L.**

1) Walter Gabriel Kovalchuk DNI 25747181 argentino casado ingeniero 28/12/76 Blanco Encalada 3344 Lanús Este Pcia. de Bs.As., quien suscribe 500.000 cuotas y Osvaldo Gabriel Kovalchuk DNI 27823153 argentino casado técnico mecánico 13/02/80 Monasterio 1945 Lanús Este Pcia. de Bs.As., quien suscribe 500.000 cuotas. Todas

de \$ 1 de Valor Nominal 2) 21/03/23 4) Avda Diaz Vélez 4145 Piso 16 Depto. 1 CABA 5) Compra venta importación exportación diseño fabricación y puesta a punto de máquinas industriales y de sistemas de automatización de la producción industrial así como sus repuestos partes accesorios e insumos. Servicio técnico y mantenimiento de las mismas 6) 30 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Walter Gabriel Kovalchuk y Osvaldo Gabriel Kovalchuk todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2023 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19822/23 v. 28/03/2023

### **AZTEKA NUTRIENTS S.R.L.**

Por escritura N°50 del 23/03/2023, se constituye: Fernando German DE PABLO, 4/12/1972, DNI 23.010.491; y Alejandra Eva DE LULLO, 12/03/1980, DNI 27.966.424. Ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Oro 969, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. GERENTE: Fernando German DE PABLO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Alvarez Jonte 4767, Local 8, CABA. 1) AZTEKA NUTRIENTS S.R.L. 2) 30 años. 3) La fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, envasado, conservación, renovación, reconstrucción, refrigeración, distribución, transporte, compra, venta, comercialización, importación y exportación, consignación, comisión, intermediación y representación de todo tipo de insumos agropecuarios, agroquímicos, biológicos, fitosanitarios, fertilizantes, productos de arboricultura, viveros, plantas, jardinería, cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos, herramientas y maquinarias para tal fin. Las actividades que así lo requieran se realizarán con los profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- Y 1 voto cada una. 100% suscripto: Fernando German DE PABLO 800.000 cuotas. Alejandra Eva DE LULLO 200.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19734/23 v. 28/03/2023

### **CHESY S.R.L.**

Instrumento privado del 23/03/2023.- CRISTIAN FABIAN VALDEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/08/1986 ,domicilio real en Namuncuramaz 10, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, DNI 32266122 y ADELA CHAVEZ VELAZQUEZ, paraguaya, viuda, comerciante, nacida el 14 de julio de 1933, domicilio real en 1 de mayo 5165, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, DNI 94272026, constituyen CHESY SRL.- Domicilio social en Avenida Córdoba 2448, 8 piso, contrafrente ,CABA.- Plazo: 30 años.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en participación o en comisión en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: venta al por menor y al por mayor de calzados, carteras, marroquinería, cinturones y accesorios distribución de calzado, importadora y exportadora.- Capital: \$ 100.000 dividido en en 1000 cuotas de 100 valor nominal de cada una con derecho a 100 votos.- CRISTIAN FABIAN VALDEZ: 100 CUOTAS y ADELA CHAVEZ VELAZQUEZ: 900 CUOTAS.- Gerente ADELA CHAVEZ VELAZQUEZ por 2 años y en en este acto acepta el cargo.- Balance cada 31 de diciembre de cada año.- Constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 2448 8 piso, contrafrente, CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES se halla autorizado por dicho instrumento.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/03/2023 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19616/23 v. 28/03/2023

### **CLAM REAL ESTATE S.R.L.**

Constitución: 09/03/2023. Socios (i) Pablo Fernando Gigli, argentino, DNI 23.093.894, C.U.I.T. 20-23093894-7, 05/08/1973, divorciado, comerciante, domiciliado en José Manuel Estrada 956, Depto. 3, Tigre, Prov. de Buenos Aires; (ii) Sebastián Catriel Vignale, argentino, DNI; 29.313.804, C.U.I.T. 20-29313804-5, 10/08/1982, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Manzana XL S/N 3 11 Complejo Uno Chañar, San Patricio del Chañar, Añelo, Prov. de Neuquén; y (iii) Christian Javier Claret, argentino, DNI 24.227.367, C.U.I.T. 20-24227367-3, 14/10/1974, soltero, Lic. En Administración, domiciliado en la calle La Pampa 2976, Piso 1, Depto. 11, CABA. Denominación: CLAM REAL ESTATE S.R.L.; Sede Social: La Pampa 2976, Piso 1, Depto. 11, CABA; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en alcance y forma establecidas por la

legislación vigente. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la relación de estas actividades. C) COMERCIALES: compra, venta, permuta distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y explotación y cualquier otra forma de comercialización de frutos y productos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semi elaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos, para el cumplimiento del objeto social. D) REPRESENTACIÓN Y MANDATO: ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. E) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparaciones de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto; Duración: 30 años; Capital Social: \$ 120.000 representado por 1.200 cuotas con valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Participación social: Pablo Fernando Gigli 400 cuotas, Sebastián Catriel Vignale 400 cuotas y Christian Javier Claret 400 cuotas. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. Gerente Titular: Sr. Pablo Fernando Gigli. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 2976, Piso 1, Depto. 11 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/03/2023  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19656/23 v. 28/03/2023

### **CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES APOLONIA S.R.L.**

Por escritura 71 del 21/03/2023 folio 231 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. 1) Adriana Elisabet PAGELLA, nacida el 29/01/1961, casada, DNI 14.102.986 y Rodrigo Alejandro NOSETTI, nacido el 04/08/1993, soltero, DNI 37.802.919; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle 33 nro. 915 de La Plata, Pcia. de Bs.As. 2) Constituida el 21/03/2023, Esc. 71, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Consultorios Odontológicos Integrales Apolonia S.R.L. 4) Monroe 2470 piso 7 dto. 2 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país a la explotación comercial de consultorios y/o establecimientos odontológicos, sea en hospitales, clínicas, sanatorios y en todo tipo de centros de salud dónde se requiera la asistencia, higiene, salud y embellecimiento dental y bucal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Explotación de marcas, franquicias, licencias y derechos intelectuales. La fabricación, compraventa, importación y exportación de máquinas, equipos e insumos para el desarrollo de la actividad principal. 6) Duración: 30 años. 7) Capital \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Adriana Elisabet Pagella 25.000 cuotas, Rodrigo Alejandro Nosetti suscribe 25.000 cuotas. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designada: Adriana Elisabet Pagella, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Monroe 2470 piso 7 dto. 2 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1485  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19712/23 v. 28/03/2023

### **DIGITAL COLLECTIONS S.R.L.**

Acto privado del 20/03/2023: Gastón SAN MILLAN, 16/06/95, DNI 39.064.891. con 20.000 cuotas; Federico SAN MILLAN, 25/10/93, DNI 37.933.465. con 30.000 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de García 362, CABA. DIGITAL COLLECTIONS S.R.L. 30 años. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informatica, excluyendose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Federico SAN MILLAN con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Manuel Montes de Oca 1316, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/03/2023  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19391/23 v. 28/03/2023

**DINAMIND S.R.L.**

Constitución del 16/03/2023: 1) Juan Nicolas MARCELLI, CUIT 20-37806700-7, argentino, nacido el 20/08/1993, DNI 37.806.700, domiciliado en Remedios 4744 de CABA; 2) Federico Damian ANGULO, CUIT 20-38027496-6, argentino, nacido el 16/02/1994, DNI 38.027.496, con domicilio en Colon 4672 de Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes 1) DINAMIND S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) la comercialización, fabricación, instalación, distribución, importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, de maquinaria y equipos industriales y todo aquello que sea accesorios, conexos al ramo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 190.000 cuotas Juan Nicolas Marcelli y 10.000 cuotas Federico Damian Angulo, e integran el 25% del capital de \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Remedios 4744 de CABA. Designan Gerente a Juan Nicolas MARCELLI, presente al acto, acepta cargo discernido. Fijan domicilios especiales en la sede social y reales en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/03/2023  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19699/23 v. 28/03/2023

**FORWARDING COMEX S.R.L.**

1) 23/3/23. 2) María Paula VINUESA,(20000 cuotas) DNI 30086178, 15/1/83, Grigera 371, Banfield, Lomas de Zamora, Prov de Bs.As; y Juan Francisco VINUESA,(180000 cuotas) 34922016, 25/4/89, soltero, V. Vergara 1357, piso 12, depto A, Torre Norte, Banfield, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados, empresarios. 4) Tacuarí 32 piso 15, CABA. 5) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Francisco VINUESA, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/03/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/03/2023 N° 19779/23 v. 28/03/2023

**G&F S.R.L.**

1. Florencia Lapilli, 10/08/1976, DNI 25.436.112, y Gustavo Fabián Villagran, 19/11/1966, DNI 18.110.096, ambos argentinos, comerciantes, casados domiciliados en calle Maure 978, Caba. 2. 26/03/2023. 3. G&F S.R.L. 4. Maipu 464 Piso 4, CABA. 5. 30 años. 6. transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo y por cualquier medio, como asimismo su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje quedando excluido el transporte publico de pasajeros. 7. \$ 100.000,00. 8. Gerente: Gustavo Fabián Villagran con domicilio especial en Maipú 464, piso 4°, CABA .9. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 23/02/2023  
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19695/23 v. 28/03/2023

**GRANDAR S.R.L.**

Constitución del 20/03/2023: 1) Damian Marcelo TORRE, CUIT 20-28735650-2, argentino, nacido el 02/05/1981, DNI 28.735.650, domiciliado en Buchardo 3233 de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; 2) Federico Gonzalo TORRE, CUIT 20-38056138-8, argentino, nacido el 16/03/1994, DNI 38.056.138, domiciliado en Thames 4263 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes 1) GRANDAR SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también efectuar inversiones en toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscribe 147.000 cuotas Damian Marcelo TORRE y 153.000 cuotas Federico Gonzalo TORRE cada socio e integran el 25% del capital de \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Fonrouge 580 de CABA. Designan Gerente a Damian Marcelo TORRE, presente al acto, acepta cargo discernido. Fijan domicilios especiales en la sede social y reales en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/03/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19697/23 v. 28/03/2023

### **IFM CONSTRUCTORA S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 39 del 20/3/23, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (solteros, empresarios) Iván Daniel LENTO, argentino, 16/5/01, DNI 43.319.974 domicilio real/especial Bartolomé Solom 659, González Catán, Prov. Bs. As. (GERENTE); Mirna Beatriz GONZALEZ ZARATE, paraguaya, 3/9/74, DNI 94.111.809 domicilio Perseverancia 40, González Catán, Prov. Bs. As. SEDE: Nahuel Huapi 4941, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Iván Daniel LENTO, 225.000 cuotas y Mirna Beatriz GONZALEZ ZARATE, 225.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19653/23 v. 28/03/2023

### **INSTITUTO CULTURAL LEA S.R.L.**

CUIT 30-67786280-3. Acta N. 48 14/03/2023 se resolvió modificar el Art. 1 del contrato social: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Instituto Cultural Lea SRL", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer agencias, delegaciones, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país", y Artículo quinto: La Administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercido por todos los socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerente y hasta la finalización del plazo de duración de la sociedad " Por Acta 33 1/4/2016 se designó Gerente: Aída Carolina Holtz; Por Acta 37 2/9/2017 se designó Gerente: Laura Walker Por Acta 43 4/9/2020 se designó Gerente: Laura Walker, y por Acta N. 46 3/5/2022 se designaron Gerentes: Aída Carolina Holtz, DNI 4.792.654 Laura Walker DNI 5.781.248; y Edith Lujan Diaz DNI 6.173.206, quienes ratifican y aceptan los cargos, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 14/03/2023 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19372/23 v. 28/03/2023

### **L&A GARAJE S.R.L.**

CUIT: 30-70806203-7 L&A GARAJE SRL INFORMA QUE DE MANERA UNÁNIME, POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 05/07/22 SE RESOLVIÓ PRORROGAR EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD DESDE EL 13/08/2022 al 13/08/2042. ASIMISMO, POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 21/03/23 SE RESOLVIÓ: 1) RATIFICAR la aprobación de la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 20 años más, siendo su nuevo plazo de duración el comprendido entre el 13/08/2022 al 13/08/2042. 2) MODIFICAR el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el registro correspondiente. Ese plazo podrá ser prorrogado por mayoría del capital presente en Reunión de socios que así lo determine." 3) FIJAR EL NUEVO DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL EN LA CALLE VALLEJOS 3133, Piso 1 Dto. A, CABA. 4) MODIFICAR el Artículo Séptimo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "SÉPTIMO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, elegidos por la mayoría de socios, pudiendo estos últimos revocar sus mandatos en cualquier momento sin expresión de causa. Los gerentes durarán en su cargo sin necesidad de renovación. El mandato cesará por renuncia, remoción o fallecimiento. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales se requiere facultades especiales a tenor de los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán prestar garantía por su gestión de acuerdo a la normativa legal vigente y las resoluciones de la Inspección General de Justicia u órgano equivalente que lo reemplace.” 5) NOMBRAR GERENTE A: OSMAR ANSELMO QUIROGA, DNI. 12.563.089, CUIT: 20-12563089-9, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Pueyrredón 2683 3° B, Villa Ballester, San Martín, Pcia de Bs.As. y domicilio especial en la calle Vallejos 3331, Piso 1 Dto. A, CABA, quien aceptó su cargo Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 21/03/2023

Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19863/23 v. 28/03/2023

### **MAGMA SINERGIA S.R.L.**

1) 21/3/23. 2) Aime Ayelen VAZQUEZ, DNI 30937719, 10/11/84, magister en administracion; y Luis María BETNAZA, 30652156, 7/12/83, diseñador industrial. Ambos argentinos, casados, Av. Libertador 2201, Piso 14, CABA. 4) Av. Libertador 1146, planta baja, depto B, CABA. 5) Brindar servicios de comunicación y marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles, eventos y servicios de todo tipo con su logística relacionada como así también de forma conexas la representación y mandatos empresarial relacionados de los servicios mencionados. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Aime Ayelen VAZQUEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/03/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/03/2023 N° 19780/23 v. 28/03/2023

### **MGT GRÚAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.**

Por escritura N°48 del 21/03/2023, se constituye: Marcelo Daniel TAYLOR, 12/09/1976, DNI 25.006.179, domiciliado en Av. Nazca 1740, CABA; y Gil Hernando Ariel TAYLOR, 16/05/1979, DNI 27.267.059, domiciliado en Barrio 15 Viviendas, Manzana A, Casa 11, Yapeyú, Prov. Corrientes. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Marcelo Daniel TAYLOR. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Gaona 4344, CABA. 1) MGT GRÚAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L. 2) 30 años. 3) las siguientes actividades: 1.- Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 2.- Compra, venta, alquiler, importación y exportación, fabricación, producción, industrialización, consignación, representación, depósito, acopio, almacenamiento, distribución, logística y transporte de materiales, vehículos y maquinarias vinculados con la construcción. Las actividades que así lo requieran se realizarán con los profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 100.000.-, 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Marcelo Daniel TAYLOR 90.000 cuotas. Gil Hernando Ariel TAYLOR 10.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19735/23 v. 28/03/2023

### **MIGUEL ALVAREZ E HIJOS S.R.L.**

1) Por Escritura Pública del 22/03/2023; 2) MIGUEL ALVAREZ E HIJOS S.R.L.; 3) Miguel ALVAREZ SEBASTIAN, español, D.N.I. 94.102.040, nacido el 10/01/1949, CUIL 20-94102040-3, viudo de Ramona Ignacia Mendez, empresario, con domicilio en Alvear N° 2977, Localidad de Billinghamurst, Partido de General San Martin, de la Provincia de Buenos Aires; Marcos Javier ALVAREZ, argentino, D.N.I. 27.032.029, nacido el 21/10/1978, CUIT 20-27032029-6, soltero, empresario, con domicilio en Ricardo Rojas N° 3490, Localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires; y Carolina Paola ALVAREZ, argentina, D.N.I. 29.506.126, nacida el 18/04/1982, CUIT 27-29506126-5, casada en primeras nupcias con Juan Manuel Torre, empresaria, con domicilio en Alvear N° 2977, Localidad de Billinghamurst, Partido de General San Martin, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Beethoven N° 3565, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; b) Mandataria: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados

directamente con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Miguel ALVAREZ SEBASTIAN suscribe 47.500 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 475.000.- y representativas del 95% del capital social; b) Marcos Javier ALVAREZ suscribe 1.250 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 12.500.- y representativas del 50% del capital social; c) Carolina Paola ALVAREZ suscribe 1.250 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 12.500.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/10 de cada año; 9) Gerente: Marcos Javier ALVAREZ, con domicilio especial en Beethoven N° 3565, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1017.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19380/23 v. 28/03/2023

### **NMD PERFORMANCE S.R.L.**

1) Marcelo Javier Campos, argentino, nacido el 25/10/1983, DNI 30.440.399, CUIT 20-30440399-4, comerciante, soltero, hijo de Don Enrique Alberto Campos y de Doña Ángela Catalina Diaco, domiciliado en la calle Yerbal n° 5870, C.A.B.A.; y Fabián Ricardo Campos, argentino, nacido el 6/04/1989, DNI 34.497.680, CUIT 20-34497680-6, comerciante, soltero, hijo de Don Ricardo Oscar Campos y de Doña Leticia Noemí Ferreyra, domiciliado en la calle Yerbal n° 5874, C.A.B.A.- 2) Constitución: instrumento privado 22/03/2023.- 3) Denominación: NMD PERFORMANCE S.R.L.- 4) Sede social: Yerbal n° 5870, C.A.B.A.- 5) Objeto: I) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y/o cualquier tipo de comercialización de repuestos y accesorios para automotores y motovehículos, como neumáticos, esferas de balanceo, baterías, y todo tipo de producto que fuere necesario a los efectos de la reparación de vehículos; II) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de automotores y motovehículos; talleres de mecánica del automotor; III) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, distribución, importación y/o exportación de automotores, motocicletas, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos o usados, repuestos, autopartes y accesorios; IV) Comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; V) Prestación de servicios de consultoría automotriz y asesoramiento técnico integral. La sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas, y brindar sus servicios a entes privados, públicos y/o gubernamentales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) Duración: 30 años.- 7) Capital: \$ 2.000.000, se divide en dos mil cuotas sociales con derecho a un voto cada una, de mil pesos valor nominal cada una. El capital social es totalmente suscripto en el acto de constitución e integrado en un 25% en efectivo, conforme al siguiente detalle: Marcelo Javier Campos suscribe 1.000 cuotas, y Fabián Ricardo Campos suscribe 1.000 cuotas.- 8) Administración social: a cargo de uno o más Gerentes -socios o no- quienes actuarán en forma individual o indistinta. Duración en el cargo: el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Fabián Ricardo Campos. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios (artículo 55 Ley 19.550).- 9) Representación legal: Gerente.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-  
Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/03/2023  
ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19659/23 v. 28/03/2023

### **ÑUKE MAPU S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70942499-4 Por instrumento público Escritura N°30 del 22/03/2023 F157. Se protocolizó Acta de reunión de socios del 09/12/2021 donde se resolvió el aumento de capital con reforma del contrato social. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Aumento por \$ 19.707.330,34 y \$ 280.669,66, pasando de \$ 12.000 a un capital total de \$ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1.000 cada una, respetándose la proporción que cada socio posee actualmente en relación al capital social. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO: quedando redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES dividido en VEINTE MIL CUOTAS de valor nominal \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Matías Daniel LAMMENS NUÑEZ quince mil cuotas equivalentes a pesos quince millones; y Damián Andrés PITA cinco mil cuotas equivalentes a pesos cinco millones". Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1272  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19733/23 v. 28/03/2023



**OJAL Y BOTÓN R.M. S.R.L.**

1) 23/3/23. 2) Rómulo Rubén SEGOVIA, DNI 16039892, 25/7/62, argentino, comerciante, viudo, Campana 712, CABA; y Maikol TIAIN YRAIPI, 94538790, 29/12/85, boliviano, soltero, comerciante, Juan B. Justo 5998, CABA 4) Santo Tome 2538, CABA. 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con los repuestos, accesorios y artículos complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 c/u. 9) GERENTE Rómulo Rubén SEGOVIA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 452

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/03/2023 N° 19781/23 v. 28/03/2023

**OKIN S.R.L.**

Constitución 21/03/2023. Nicolas Ignacio CIROVIC MARIÑO argentino soltero nacido 11/01/2004 estudiante DNI 45.518.222 CUIT 20455182221 domicilio Pichincha 442 Boulogne San Isidro Prov. de Bs As y Slavko CIROVIC argentino soltero nacido 28/01/1940 comerciante DNI 8.522.772 CUIT 20085227727 domicilio en Obispo Terrero 3021 San Isidro Prov. de Bs A. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importacion, exportacion, fabricacion, industrializacion, compra y venta de de productos y subproductos textiles, articulos de vestir, venta la por mayor y menor de telas y confecciones en general actividades características del sector textil. Asimismo, mediante la importacion, exportacion, compraventa de articulos de jugueteria y regaleria al por mayor y menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no esten porhibidos por las leyes o por este articulo. Los actos que asi lo requieran seran hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Mariano Cervantes 3174 CABA. Administración y Representacion: 1 o mas GERENTES, socios o no. Representacion: Gerente Titular Slavko CIROVIC. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripcion e integracion de cuotas: Slavko CIROVIC suscribe 90000 cuotas que representan 90000 votos y Nicolas Ignacio CIROVIC MARIÑO suscribe 10000 cuotas que representan 10000 votos. Fiscalizacion: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19364/23 v. 28/03/2023

**OROTELLI S.R.L.**

Por escritura del 20/3/23 se constituyó OROTELLI S.R.L..Socios: Matías Nahuel PEÑA, 28/5/93, DNI 37679297, CUIT 20376792979 soltero y Sergio Roman PEÑA, 7/1/70 DNI 21475064 CUIL 20214750644, casado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados Cañada de Gomez 954 CABA.- Plazo 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas en metales, plásticos, maderas y todo tipo de polímeros; b) la venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios necesarios para la fabricación de aberturas y cerramientos; c) la instalación, asesoramiento, restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 4000000 dividido en 4000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: cada uno 2000 cuotas. Sede Social Timoteo Gordillo 990 3° "B" CABA.Cierre ejercicio: 31/7.Gerente el socio Matias Nahuel PEÑA domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19352/23 v. 28/03/2023

**ROMAX CONSTRUCTIONS AND DEVELOPMENTS S.R.L.**

Constitución del 22/03/2023:1) Adriana Veronica OTERO, CUIT 27-28253202-1, argentina, nacida el 29 /12/1980, DNI 28.253.202, casada, domiciliada en F. Cáceres S/N, Ruta 58, Barrio La Alameda, Lote 56, Guernica, Provincia de Buenos Aires; 2) Christian Gabriel OTERO, CUIT 23-36722836-9, argentino, nacido el 12/02/1992, DNI 36.722.836,

soltero, domiciliado en Pasaje Ankara 5424 de CABA, ambos empresarios 1) ROMAX CONSTRUCTIONS AND DEVELOPMENTS S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Obra publica, privada, obras civiles, parqueización, espacio público, colocación de mobiliario urbano. Mantenimiento de espacio publico. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. Como accesorio, compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinaria relacionado al rubro principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital Social: \$ 150.000. Compuesto 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 142.500 cuotas Adriana Veronica OTERO y 7.500 cuotas Christian Gabriel OTERO e integran el 25% del capital de \$ 37.500. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje Ankara 5424 de CABA. Designan Gerente: ADRIANA VERONICA OTERO, presente al acto, acepta cargo discernido. Fijan domicilios especiales en la sede social y reales en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2023  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19698/23 v. 28/03/2023

### **SILVERLOOM S.R.L.**

CUIT 30-71669698-3 En cumplimiento del Art. 77 Ley 19.550, por unanimidad, los socios de SILVERLOOM SRL por Acta de Socios del 31/01/2023, acordaron la transformación de la misma a SILVERLOOM SAU, según el Balance Especial de Transformación al 31/12/2022, el que se aprobó en el mismo acto. No se ha modificado el objeto social. El Capital Social se determina en la suma de \$ 100.000 y el socio de SILVERLOOM SRL mantiene su participación como accionista de SILVERLOOM SAU en la proporción conforme a la normativa vigente, o sea, Skyloom Global Corp, (IGJ 401 L62B SRL del 24/09/21) con domicilio real en la calle 120 Glashaus Loop, Emeryville, CA 94608, EEUU, domicilio especial Nuñez 1575 piso 2 depto. A CABA, suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 10 cada una. b) Se eligió directorio Presidente Claudio Corigliano Director suplente Miguel Ángel Graña. Síndico titular Daniel Roberto Lucca Síndico suplente Gabriel Edgardo Lucca. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA c) se ratifica domicilio de sede social en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Lo que se publica por el término de Ley a sus efectos legales. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 31/01/2023  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19658/23 v. 28/03/2023

### **SOLOMA S.R.L.**

Constitución: Escritura 9 del 20/03/23, Folio 33, Registro Notarial 1126 de CABA. Socios: Omar ROIS CARDESIN, viudo, DNI 14.171.573, 62 años, domiciliado en Av. Rivadavia 4210 piso 4, dpto. I; y Sol Agostina ROIS, soltera, DNI 42.658.048, 22 años, domiciliada en Monroe 2861 piso 2 depto. D; ambos argentinos, comerciantes, y de la Ciudad de Bs. As. Denominación: SOLOMA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de inmuebles y administración de consorcio de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- v/n cada una y de 1 voto por cuota, suscripto por Omar Rois Cardesin 40.000 cuotas y Sol Agostina Rois 10.000 cuotas. Gerente: Omar Rois Cardesin fija domicilio especial en Av. Rivadavia 4210 piso 4 depto I CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Rivadavia 4210 piso 4 depto I CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1126  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19617/23 v. 28/03/2023

### **SP TAX S.R.L.**

CUIT 30-70972933-7.- Por Acta de Reunión de Socios del 08/03/2023, en virtud de la cesión de cuotas se modifica la cláusula 4° del contrato social, quedando las cuotas suscriptas luego de la cesión de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (\$ 29.137.-)

dividido en VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CUOTAS de UN PESO (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en las siguientes proporciones: Juan Martín SARTINI, la cantidad de dos mil novecientos trece (2913) cuotas; y a Marcia Victoria INSUA la cantidad de veintiseis mil doscientos veinticuatro (26224) cuotas”, Asimismo se resolvió la renuncia del gerente Pedro Norberto Iribarne y se designa como gerente a Marcia Victoria INSUA, D.N.I 27.435.582, quien presente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social que tambien se ha resuelto modificar a Combate de los Pozos 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 09/03/2023 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19349/23 v. 28/03/2023

### **T.L.T. FACTORY S.R.L.**

CUIT. 33715434909, Por Resolucion IGJ 3/2020y Esc.del 29/9/2020, ceden las cuotas, quedando de la siguiente manera: Artem Yerashov cede 625 cuotas y Irina Kruchinini 375 a Ezequiel L.F.Ezcurra, total 4750 cuotas y Irina Kruchinina cede 250 cuotas a Romina N.Bareiro, lo que hace un total de 5000 cuotas representadas por \$ .50000. Cada cuota de \$ .10, y derecho a un voto cada una.Se reforma Art. 4.la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, ya sea respecto de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo bajo el régimen de Propiedad Horizontal, mediante la compra venta, permuta, intermediación, arrendamiento, locación, urbanización, fraccionamiento, subdivision construcción, administración, loteo y explotación, pudiendo otorgar fianciación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas la operaciones comprendidas en la ley de entida des financieras La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad inmobiliaria.Se fija la nueva sede social en Felipe Vallese3399, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 03/03/2023 Reg. Nº 285

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 28/03/2023 Nº 19691/23 v. 28/03/2023

### **VAROUJAN S.R.L.**

SOCIOS: Juan Aramis DE JESUS, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/08/1994, DNI 37.388.356, CUIT 20-37388356-6, domicilio real Avenida Costanera 3354, San Bernardo del Tuyu, Pcia. de Bs. As y Alexia Sira Michelle TOUMIKIAN, argentina, comerciante, casada, nacida el 17/04/1990, DNI 34.948.694, CUIT 27-34948694-1, domicilio real Avenida Costanera 2984, 11° A, San Bernardo del Tuyu, Pcia. de Bs. As.- CONSTITUCIÓN: Esc. 10 del 06/03/2023, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 25, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. DENOMINACIÓN: VAROUJAN S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) HOTELERÍA Y TURISMO: brindar atención personalizada y servicios turísticos de hospedaje. albergue, higiene, transporte y recreación a personas de ambos sexos, cualquiera sea el número, sea en forma individual o en grupos, estén alojados en forma permanente o transitoria, gratuita u onerosa, comercializar y explotar parques de diversiones, parques temáticos, lugares de entretenimiento, esparcimiento y ocio, comprar, vender, permutar, arrendar, subdividir, explotar y administrar posadas, cabañas, apart hoteles, hostels, hosterías, hoteles y agencias de turismo, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, nacionales o extranjeros; celebrar contratos de Franquicia, tanto en el carácter de Franquiciado como de Franquiciador; asumir licencias de marcas nacionales e internacionales: realizar la recepción, y asistencia de turistas nacionales o extranjeros durante sus viajes, brindar servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, venta de entradas y organización de espectáculos públicos, artísticos y/o culturales; realizar la distribución, consignación, representación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados, vehículos, moto vehículos, blanquería, herramientas, maquinas, juegos, y materiales integrantes del rubro hotelería y del rubro entretenimiento, sean industrializados o no; incluyendo el transporte de los mismos desde sus fuentes hasta los grandes centros de comercialización, tomar prestamos con garantías reales o personales relacionados con la actividad hotelera y turística.- II) CONSTRUCTORA: realizar proyectos, dirección, ejecución, construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles y obras en general sean públicas o privadas, civiles, eléctricas, industriales, mecánicas, viales, subterráneas, sanitarias, energéticas, y realizar cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura en general a través de contrataciones directas, concurso de precios o licitaciones, sean nacionales o internacionales, desarrollando además las siguientes actividades: compraventa, permuta, distribución, consignación, representación, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción de inmuebles, incluyendo el transporte de los mismos desde sus fuentes de producción hasta los grandes centros de comercialización; comprar y vender bienes inmuebles y muebles de todo tipo, vehículos, moto vehículos, maquinarias, mercaderías en general, materias primas y materiales elaborados: tomar

prestamos con garantías reales o personales relacionados con su objeto social.- III) INMOBILIARIA: Realizar toda clase de negocios inmobiliarios pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, subdividir, adjudicar, fraccionar, urbanizar, explotar y administrar bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, realizar trámites relacionados con la afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal, tomar prestamos con garantías reales o personales relacionados con su objeto social.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas, de \$ 10,00.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Juan Aramis DE JESUS \$ 50.000 representados por 5000 cuotas sociales y Alexia Sira Michelle TOUMIKIAN \$ 50.000 representados por 5000 cuotas sociales.- Integración: 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Juan Aramis DE JESUS y/o Alexia Sira Michelle TOUMIKIAN quienes actuarán como gerentes y durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y fijan domicilio especial en Avenida Libertador 5683, décimo piso, Departamento A, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 10/06 de cada año, cerrando el 1º ejercicio el 10/06/2024. DOMICILIO: Avenida Libertador 5683, décimo piso, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19652/23 v. 28/03/2023

### **YERBAL 2346 S.R.L.**

Escritura 77 del 20/3/23 Reg. 39 CABA. Analía Arias, 23/8/1970, DNI 21731805, politóloga, casada, Cafayate 1363, CABA; Noemí Arias, 10/12/1960, DNI 14430388, comerciante, divorciada, Zelada 6653, CABA; Claudia Liliana Villa, 12/06/1962, DNI 14958208, técnica superior en higiene y seguridad en el trabajo, casada, Castro Barros 330, Piso 1, CABA; Lorena Paola Martins Bota, 18/10/1978, DNI 25654399, veterinaria, soltera, Gabriela Mistral 3269, CABA; Ricardo Adrián Aversente, 26/12/1960, DNI 14315119, comerciante, casado, Formosa 301, CABA; Silvia Ana Aversente, 3/8/1951, DNI 10127445, farmacéutica, divorciada, Quintino Bocayuva 462, CABA; Jorge Antonio Aversente, 13/06/1949, DNI 7837647, médico, casado, Echeverría 1200, Lote 152, Tigre, Pcia Buenos Aires; Diana Mónica Aversente, 1/2/1957, DNI 13103797, comerciante, viuda, Remedios de Escalada de San Martín 549, CABA. Todos argentinos. 2) 30 años. 3) cobertura integral del servicio de explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y/o playas de estacionamientos y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. 4) \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Analía Arias: 12.000 cuotas, integra \$ 3.000; Noemí Arias: 12.000 cuotas, integra \$ 3.000; Claudia Liliana Villa: 19.000 cuotas, integra \$ 4.750; Lorena Paola Martins Bota: 13.000 cuotas, integra \$ 3.250; Ricardo Adrián Aversente: 11.000 cuotas, integra \$ 2.750; Silvia Ana Aversente: 11.000 cuotas, integra \$ 2.750; Jorge Antonio Aversente: 11.000 cuotas, integra \$ 2.750; Diana Mónica Aversente: 11.000 cuotas, integra \$ 2.750. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Lorena Paola Martins Bota. Domicilio social y especial gerente Yerbal 2346 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 39 MARIANGELES BARREA - Tº: 143 Fº: 937 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19860/23 v. 28/03/2023

### **ZORRITO SWING S.R.L.**

Constitución: Esc. 45 del 20/3/23 Registro 1872 CABA. Socios: Santiago Jorge Suárez, argentino, divorciado, nacido el 19/5/74, empleado, DNI 23.888.403, CUIT 23-23888403-9, domiciliado en Guido 3450, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Prov.Bs.As.; José Luis Mastellone, argentino, casado, nacido el 17/10/56, empresario, DNI 12.251.736, CUIT 20-12251736-6, domiciliado en Ruta Panamericana, Kilometro 54, Country Champagnat, Lote 4 y 5, Pilar, Prov.Bs.As.; Santiago Cerviño, argentino, casado, nacido el 13/3/75, empresario, DNI 24.371.882, CUIT 20-24371882-2, domiciliado en Guayaquil 2075, Barrio Santa María de los Olivos, Lote 289, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov.Bs.As.; y María Victoria Venini, argentina, soltera, nacida el 3/4/87, empresaria, DNI 32.990.664, CUIT 27-32990664-2, domiciliado en Av.Cerviño 3542 piso 5 depto.A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Gerenciamiento, operación y explotación comercial del negocio de bares, restaurantes o locales comerciales dedicados a la gastronomía y al despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de todo tipos de productos de la industria alimenticia y gastronómica; y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Santiago Jorge Suárez suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 5.000, José Luis Mastellone suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 10.000, Santiago Cerviño suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 10.000 y María Victoria Venini suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 5.000. Administración, representación

legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Cerviño 3542 piso 5 depto.A, CABA. Gerente: Santiago Jorge Suárez con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1872  
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19826/23 v. 28/03/2023

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Designado según asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 28/04/2022 Martín Eurnekian – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 346 del 28/4/2022 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19771/23 v. 03/04/2023

### **ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA ENERGÍA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

14 de marzo de 2023

MATRÍCULA N° 2881 CABA CUIT: 30-71414887-3

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La misma es convocada para el día 28 de abril 2023 a las 14.00 hs a realizarse en la calle Piedras N° 77 Piso 8 dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según resolución del Consejo Directivo tomada el día 13 de marzo de 2023 y publicada en acta N° 95 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Tratamiento, análisis y aprobación del Proyecto de Estatuto de Creación de la Obra Social para proceder a la inscripción e integración de la MUTUAL en el Registro Nacional de Agentes del Seguro, en calidad de Agente de Seguros.

2.- Proposición y decisión del nombre que deberá comenzar con las palabras: "Obra Social" y que indicará a quienes beneficiará y su zona de actuación. El Proyecto de Estatuto al que se hace referencia será publicado con la antelación suficiente para que los asistentes a la Asamblea tengan un pormenorizado conocimiento del mismo.

3.- Tratamiento, consideración y aprobación del Proyecto de Factibilidad económica de la Obra Social.

4.- Consideración y elección de las "Autoridades Provisorias" de la Obra Social. Autoridades designadas en la Asamblea realizada el 13 de septiembre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y presentada ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), mediante Expediente EX-220-114563392-APN-CFM INAES.

Guillermo Diaz Presidente Hugo Zalabardo Secretario

e. 28/03/2023 N° 18335/23 v. 28/03/2023

**ASOCIACIÓN MUTUAL SIDECOM**

(CUIT 30631312825) - ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los Art. N° 29, 30, 32, 33, 34 y 36 del Estatuto Social, y en cumplimiento de la Resolución 1015/2020 emitida por el INAES convoca a los señores socios y adherentes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 2023 a las 17:15hs, en las instalaciones de su sede social sito Rawson 395, Campana, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 34 iniciado el 01-02-2022 y finalizado el 31-01-2023. 3) Aprobación de compensación a Directivos. 4) Aprobación modificación de la cuota social.

El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador.

CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado Acta N° 39 de fecha 7/4/2021 Miguel Angel Pepe - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19738/23 v. 28/03/2023

**BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar exclusivamente a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (la "Herramienta") de conformidad con la Resolución General N° 939 ("RG 939") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del saldo remanente de la Reserva especial constituida a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 que arrojó una ganancia de \$ 77.052.059.656, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 77.057.091.123, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 15.411.418.225 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 2.684.352.178 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 58.961.320.720 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de hasta \$ 79.100.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder, los cuales podrán ser pagados de manera periódica conforme a la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, especie y demás términos y condiciones para el pago; 5) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 115, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 116; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios. Autorizaciones; y 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio. Nota 1: La Asamblea se celebrará exclusivamente a distancia de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social del Banco y por la RG 939, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los accionistas que participaron, el lugar donde se encontraban y sus respectivos votos y de los mecanismos técnicos utilizados. A su vez, el órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 2: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los Sres. Accionistas, deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 14 de abril de 2023 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación

complementaria, según corresponda), al correo electrónico [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 4: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-1000 o a la casilla [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar) Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 20/4/2022 JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19865/23 v. 03/04/2023

### **CAMPO AVAL S.G.R.**

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado el 31/12/2022; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPYME; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: [cdesinano@campoaval.com](mailto:cdesinano@campoaval.com), y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA 949 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19650/23 v. 03/04/2023

### **CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 14 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de



Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla mvgo@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/01/2022 PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19486/23 v. 03/04/2023

### CONSULTATIO S.A.

[30-58748035-9] CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2023, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 3, y 11 a 15 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Ratificación de la actuación del Directorio respecto las reuniones a distancia celebradas de conformidad con la Resolución General 830/2020 CNV.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos y de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 7) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 43 en curso.
- 13) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 14) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.
- 15) Reforma de los Artículos Octavo y Décimo Tercero del Estatuto social a efectos de incorporar la realización de reuniones del órgano de administración y de gobierno a distancia.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 21 de abril de 2023 a las 15 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 3, y 11 a 15 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de directorio de fecha 28/04/2022 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19603/23 v. 03/04/2023

### **CREAR S.G.R.**

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Abril 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7º, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de los miembros del Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 5/4/2021 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19821/23 v. 03/04/2023

### **CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1.- ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2. CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, Y POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 (EL "PROGRAMA") POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS O POR EL PLAZO MAYOR QUE PERMITA LA NORMATIVA APLICABLE. 3.- CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES. 4.- CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 9.500.000.000 (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES) CON CARGO A LA RESERVA FACULTATIVA CONSTITUIDA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 28 DE

OCTUBRE DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022. 5.- CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 12.670.512 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DOCE) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 26.831. 6.- AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de abril de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 21 de abril de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Se informa que al tratar los puntos del orden del día 2, 3 y 5 la asamblea sesionará en carácter extraordinario requiriéndose un quórum del 60%. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose Cresud S.AC.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

**GRUPO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 30-61744293-7

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas 27 de abril de 2023

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 295.452.382 (\$ 242.096.495 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 (pérdida de miles de pesos \$ 7.929.040) que se proponen absorber contra reserva facultativa por miles de pesos \$ 3.781.173, reserva legal por miles de pesos \$ 1.035.973 y prima de emisión por miles de pesos \$ 3.111.894.
10. Consideración del Reporte Integrado 2022.
11. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 y determinación de su remuneración.
13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
14. Reforma del Estatuto Social. Modificación del Artículo 14 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.
15. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social.

Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 21 de abril de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar).

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos

datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar).

Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea.

Nota 6: Para el tratamiento de los puntos 9 y 14 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio. Julio Patricio Supervielle, Presidente de Grupo Supervielle S.A. y Director por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 656 de fecha 27/4/2022 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19337/23 v. 03/04/2023

### **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas, a celebrarse a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$ 811.122.208 A LA SUMA DE \$ 7.363.527.208 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN PARCIAL DE LA CUENTA PRIMA DE EMISIÓN Y LA CONSECUENTE EMISIÓN DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 6.552.405.000 A DISTRIBUIR ENTRE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN A LA FECHA DE LA LIQUIDACIÓN, EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS. 3) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO EN EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA SUMA DE \$ 1 (PESOS UNO) A LA SUMA DE \$ 10 (PESOS DIEZ). 4) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 21.900.000.000 (PESOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS MILLONES) CON CARGO A LA RESERVA FACULTATIVA CONSTITUIDA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022. 5) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo [l.huidobro@zbv.com.ar](mailto:l.huidobro@zbv.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de abril de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 21 de abril de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado

precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar el punto tercero del orden del día la asamblea extraordinaria sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente  
e. 28/03/2023 N° 19756/23 v. 03/04/2023

### **LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema Zoom o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados no asignados". Constitución de reservas; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2022; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 257.693.385 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2022), en exceso de \$ 237.045.687 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2022; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2022; 8) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2023; 9) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2022; 10) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2023 y determinación de su remuneración; 11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2023 (\$ 2.800.000.-); 12) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sita en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 21.04.2023 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente,

suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 21.04.2023. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: [www.richmondlab.com](http://www.richmondlab.com). En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Acta de Asamblea y su Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022. Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19395/23 v. 03/04/2023

### **NOROGHI S.A.**

C.U.I.T. N° 30-71361250-9. CONVOCASE a los Señores Accionistas de NOROGHI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 24/04/2023 a las 14 hs en Primera convocatoria y para las 15 hs en Segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684 piso 7 Dpto. A de C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 por los ejercicios cerrado al 31/12/2021. 3) Cambio de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 4) Cambio de sede social. 5) Tratamiento de la gestión del Presidente por el período transcurrido desde su designación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 02/03/2022 hasta la fecha. 6) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio. Elección de un Director suplente en reemplazo del que asume la presidencia y por lo que resta del mandato. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684 piso 7 Dpto. A hasta el 18 de abril 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2023 MARIA SILVIA RONCORONI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2023 N° 19827/23 v. 03/04/2023

**RIG AVALES S.G.R.**

CUIT 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2023 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327, Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 5 finalizado el 31/12/2022 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/20194) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 11) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 24/04/2022 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 02/05/2022 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19681/23 v. 03/04/2023

**VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 437 de fecha 23 de marzo de 2023 se decidió convocar a los Señores Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/04/23, a las 8.30 horas en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. Distribución de cargos. 3) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19862/23 v. 03/04/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AC EASTWAY S.A.**

CUIT 30-71054566-5. Por Asamblea Ordinaria del 23/01/23 ha resuelto elegir el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios, designación que recayó en Armando Daniel Caputo como Director Titular Presidente, Armando Ignacio Caputo como Director Titular vicepresidente, Alejo Daniel Caputo y Micaela Caputo como Directores Titulares y como Directora Suplente a Elba Silvia Cavallo. Los Directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lucio Norberto Mansilla 3603 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19351/23 v. 28/03/2023



**ACSYS S.A.**

CUIT 30-70913685-9. Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023 y de Directorio del 17/03/2023, se resolvió elegir a las siguientes autoridades por un (1) ejercicio: Presidente: Juan Carlos Schinella, Vicepresidente: Leandro F. Bande; Directora Suplente: María Marta Quintana; quienes fijaron domicilio especial en la sede social Honduras 5952 piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19667/23 v. 28/03/2023

**ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-70785747-8. De acuerdo a la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por esc. 440 del 29/12/2022, folio 1569, Registro 61 de C.A.B.A., Alejandro Alberto CHARRÓ, CEDIÓ: a) 946 cuotas sociales a Sergio Eduardo VERÓN, casado, DNI 22.981.478, CUIT 20-22981478-9, argentino, nacido el 3/10/1972, contador público, domiciliado en Serrano 1029, San Miguel, Pcia. de Bs. As. b) 255 cuotas sociales a Juan Pablo FOSSATI, casado, DNI 24.994.437, CUIT 20-24994437-9, argentino, nacido el 15/12/1975, contador publico, domiciliado en Matienzo 575, Quilmes, Pcia. de Bs. As. CAPITAL SOCIAL después de la cesión: 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Arnaldo Hasenclever: 1326 cuotas; Leonardo Fraga: 10810 cuotas; Fernando Jose Fucci: 1201 cuotas; Alejandro Chiappe: 1201 cuotas; Gabriel Adrian Righini: 569 cuotas; Nestor Arturo Taravini: 649 cuotas; Nestor Gabriel Jusid: 301 cuotas; Sergio Daniel Kriger: 1201 cuotas; Guillermo Perdomo: 126 cuotas; Julia Elena Adano: 101 cuotas; Sergio Eduardo Veron: 1.047 cuotas; Mariana Alonso: 126 cuotas; Christian MARTIN 216 cuotas; Fernando Diego TOROS 100 cuotas; Javier Hernan Lazcano, 100 cuotas; Cristian Ariel Bertone 100 cuotas; Marcelo Daniel Pinto Cardozo 100 cuotas; Juan Pablo Fossati, 355 cuotas; Estanislao Pablo DE LEON 100 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19848/23 v. 28/03/2023

**ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-70785747-8, Se protocolizó: a) Reunión Gral. de Socios Unánime del 29/12/2021 que DESIGNÓ nuevo Gerente a Estanislao Pablo DE LEON y b) Reunión Gral. de Socios Unánime del 03/05/2022 que 1) APROBÓ LA RENUNCIA DE Arnaldo HASENCLEVER como Gerente General y DESIGNÓ a Fernando José FUCCI como Gerente General y a Arnaldo HASENCLEVER como Gerente de Relaciones Internacionales. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19846/23 v. 28/03/2023

**AGROPECUARIA FIORITO S.A.**

Cuit 30597945015 Por asamblea general ordinaria número del 24/11/2022 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE Pablo Matías Scarpati VICEPRESIDENTE Gabriel Alberto Coqueugniot DIRECTORES TITULARES Diana Inés Coqueugniot; Cristian Alejandro Fiorito, Guillermo Nicolás Fiorito, DIRECTORES SUPLENTEs Martín Alfredo Scarpati. Todos aceptaron el cargo designado, distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda Las Heras 2931 piso 12 D, CABA por acta de directorio número 43 del 24/11/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 25 CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19784/23 v. 28/03/2023

**ARAUCA SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30708324961. Acta: 12/5/22. Cesación del directorio: Presidente: Gerardo M. Di Prospero y Suplente: Margarita Salvatierra. Se designo: Presidente: Gerardo M. Di Prospero y Suplente: Carlos L. Maks, ambos domicilio especial: Blanco Encalada 5033, 8° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 12/5/22 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19682/23 v. 28/03/2023

**ARKYM S.R.L.**

30710585470. Por Esc. 54 del 23/03/2023. Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 06/03/2023 y resuelven Renuncia de gerente: Atilio Bruno Menegotto. Cambio de Sede social a Pasaje Craig 630, piso 2, depto B, CABA. Cesión cuotas de Atilio Bruno Menegotto a Pablo Ariel Kaplun y Natalia Marina Salimbene, de 5000 cuotas. Capital social: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u, derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Pablo Ariel Kaplun 9.500 cuotas y Natalia Marina Salimbene 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19776/23 v. 28/03/2023

**AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68210654-5. Sorteo marzo 2023 por Q. LOTBA del 25/03/2023: 1° Premio: 335

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19670/23 v. 28/03/2023

**BASICS S.A.**

CUIT. 30-71473816-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/11/2022 se designo Presidente: Diego Hernán Gomez y Director Suplente: Nicolas Emilio Hauser ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 302, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 28/11/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19421/23 v. 28/03/2023

**BRUNO CRUZZOLIN E HIJOS S.A.**

CUIT 30-63812688-1. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03 de Enero de 2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bruno Claudio Cruzzolin (12.905.948); Director Titular: Luis Dionisio Cruzzolin (10.750.248), Director Suplente: Martina Cruzzolin (35.329.981) y Claudia Beatriz Pérez (12.706.957). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Gorostiaga 1.765, piso 8, Of "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/01/2023

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19820/23 v. 28/03/2023

**CALNERO S.A.**

CUIT 30-71558464-2 Por Asamblea del 21/03/23 se designó Presidente Sofía CECCARELLI y Directora Suplente Patricia Gabriela MALACARI ambas domicilio especial Santiago del Estero 464 piso 4 departamento F CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19368/23 v. 28/03/2023

**CERAMICA QUILMES S.A.C.I.F.**

CUIT N° 30-50220216-9 Comunica por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 15/11/2022 la renuncia del Director Suplente Alberto Osvaldo GIOIA, cargo que será desempeñado por Claudio Daniel FARINA, cuyo cargo de Director Titular será ocupado por Patricia Sandra CISILOTTO, quedando el Directorio distribuido de la siguiente manera: Edgardo Alfredo GIOIA, Ángel Belisario DI BENEDETTO, Patricia Sandra CISILOTTO, Héctor Carlos TADIOLI en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente y Claudio Daniel FARINA, como Director Suplente, todos los directores aceptaron los cargos hasta la Asamblea que trate el Balance al 30-06-2026, constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 455 1° "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIO de fecha 15/11/2022 norma beatriz slotnit - T°: 315 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19582/23 v. 28/03/2023

**CIPATEX ARGENTINA S.A.**

30-71420524-9 Por Acta de Asamblea de fecha 17/02/2023, se designó: Director Titular Único y Presidente: Silvio Roberto Da Silva y Director Suplente: Federico Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2023

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19753/23 v. 28/03/2023

**COLLINS AUTOMOTORES S.A.**

CUIT 30-68775049-3, esc. 45 22/03/2023, se designó: Presidente y Director Titular: Luciano Bartolomeo nacido 15/2/1981 42 años soltero DNI 28.596.916 CUIT 20285969167. Director Suplente: Mauro Felipe Bartolomeo nacido 28/2/1979 44 años divorciado DNI 27.217.560 CUIT 20272175609. Ambos argentinos, empresarios, domicilio real y especial Av. Francisco Beiro 2955 CABA, quienes aceptaron sus cargos por instrumento privado del 22/03/2023 con firmas certificadas en misma fecha por acta 15 libro 111 ante mi, Javier Ignacio Falcke, escribano titular del registro 940 CABA, cuyos cargos entraron en vigencia el 29/04/2020 luego del vencimiento de mandato anterior de Presidente y director titular Luciano Bartolomeo y director suplente Mauro Felipe Bartolomeo con DNI ya expresados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 940

Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19350/23 v. 28/03/2023

**COPPEL S.A.**

CUIT: 30-71041150-2. Comunica que según (i) Asamblea del 22/10/2019, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Ramirez Velásquez; Vicepresidente: Julián Esteban Margariños; Director Titular: Alejandro Loaiza Bojorquez; Directores Suplentes: David Coppel Calvo y Adrián Coppel Calvo. Todos los directores designados con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. (ii) Asamblea del 04/12/2020, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Ramirez Velásquez; Vicepresidente: Julián Esteban Margariños; Director Titular: Alejandro Loaiza Bojorquez; Directores Suplentes: David Coppel Calvo y Adrián Coppel Calvo. Todos los directores designados con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. (iii) Asamblea del 12/07/2021, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Ramirez Velásquez; Vicepresidente: Julián Esteban Margariños; Director Titular: Alejandro Loaiza Bojorquez; Directores Suplentes: David Coppel Calvo y Adrián Coppel Calvo. Todos los directores designados con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA y (iv) Asamblea del 23/12/2021, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Ramirez Velásquez; Vicepresidente: Julián Esteban Margariños; Director Titular: Sebastian Favonio; Directores Suplentes: David Coppel Calvo y Adrián Coppel Calvo. El director designado José Luis Ramirez Velásquez designa como domicilio especial Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA; el director designado Julian Esteban Margariños designa como domicilio especial Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA; el director designado Sebastian Favonio designa como domicilio especial Tucuman 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; El director designado David Coppel Calvo designa como domicilio especial Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA y el director designado Adrian Coppel Calvo designa como domicilio especial Viamonte 1145, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2019

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19732/23 v. 28/03/2023

**CORRIENTES PALACE S.A.**

CUIT 30-61892442-0. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2023. Se Designa directorio por un año. Presidente: Pablo Aaron Cheb Terrab, vicepresidente: Elías Marcelo Canan, Director Titular: Liliana Beatriz Allami, Director Titular: Judith Claudia Menasce, Director Titular: Hilda Irene Kullo. Síndico Titular: Rodolfo Hugo Aguiar y Síndico Suplente: Luis Ramón Lezcano. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 584 – Piso 4 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/03/2023

Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19606/23 v. 28/03/2023

**COTRU S.A.**

30-61869648-7. Informa que por Acta Asamblea del 15/02/2023 cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos, son reelectos y asumen nuevamente Gustavo Genaro Sansone como Presidente y Melisa M. Sansone Directora Suplente. Los directores electos fijan domicilio especial art. 256 LGS en Ecuador 224 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2023  
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19408/23 v. 28/03/2023

**COVINGTON S.A.**

CUIT 30-69080601-7. Por Asamblea del 02/03/2023 se designó Presidente: Matías Ciccimarra; Director Suplente: Daniel Oscar Ponce, constituyeron domicilio en San Martín 793 Piso 6 depto F CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/03/2023  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19661/23 v. 28/03/2023

**CRESUD S.A.C.I.F. Y A.**

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N° 26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 23.03.2023 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2023 (warrants ejercidos: 1.145.477 y acciones emitidas: 1.182.290). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 1.182.290 y la consecuente emisión de 1.182.290 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 592.172.576 a \$ 593.354.866.  
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 23/03/2023  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19844/23 v. 28/03/2023

**CROP - SAFE S.A.**

CUIT 30711527539. El directorio del 15.7.2016 trasladó la sede social a Cabildo 642 piso 5 oficina 504 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de representante legal de fecha 13/03/2023  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19655/23 v. 28/03/2023

**CUOTAFACIL S.A.**

CUIT 30-71561999-3. Por Reunión de Directorio N° 23 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, ambas de fecha 21/03/2023: Se aprueba por unanimidad: i) Aceptar las renunciaciones de Nicolás Leandro Barinaga al cargo de Director Titular y Presidente y de Alejandro Augusto Contreras al de Director Suplente. ii) Aprobar la gestión de los miembros salientes; iii) Trasladar la sede social a la calle Maipú N° 942, Planta Baja, Contra Frente Izquierdo, C.A.B.A.; iv) Designar Presidente a Matías Ezequiel OCAMPO, Vicepresidente a Javier DE STEFANO, y Directores Suplentes a Durval Leonardo BARINAGA y Santiago Antonio HIDALGO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 21/03/2023.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19378/23 v. 28/03/2023

**DEVICOM S.A.**

CUIT 33707626599. Por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 07/10/2022 -convocada por Acta de Directorio N° 68 de fecha 28/09/2022-, se designaron autoridades quedando el Directorio compuesto por dos directores titulares: Claudio Alfredo Soengas (vicepresidente) y Ernesto Alfredo Delacroix (presidente) y por un director suplente Diego Martín Muñoz (distribución de cargos ocurrida por Acta de Directorio N° 69). Las autoridades aceptaron y agradecieron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av.Córdoba 323 3°Piso CABA. Por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 10/10/2022 -convocada por Acta de Directorio N° 70 de fecha 10/10/2022- se trata la renuncia por motivos personales del vicepresidente Sr. Claudio Alfredo Soengas y se decide dejar el cargo de

vicepresidente vacante, quedando el Directorio compuesto por director titular y presidente (Sr. Ernesto Alfredo Delacroix DNI 12.542.695, CUIT 20-12542695-7) y por un director suplente (Sr. Diego Martín Muñoz DNI 25.560.398, CUIT 20-25560398-2), quienes agradecen y aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 323 3º Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 10/10/2022  
SABRINA SOLEDAD SOMMA - Tº: 102 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19666/23 v. 28/03/2023

### **DON HECTOR S.A.**

C.U.I.T. 30-61722134-5.- Por renuncia de Joaquín Chiacchiera al cargo de Director Suplente, se aceptó su renuncia y se designó por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2023 a Stella Maris Ceirano como Presidente, a Henri Luis Chiacchiera como Vicepresidente y a Luisana Chiacchiera como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 869, primer piso, departamento "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2023  
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19398/23 v. 28/03/2023

### **ECHEYCO S.R.L.**

CUIT 30703089522. conf resol igj 10/21 Por declaratoria herederos de fecha 18/10/21 se transfieren 200 cuotas de \$ 1 cada una, en partes iguales a: Ricardo Manuel Boente Boente, casado, DNI 14.012.541, Vuelta de Obligado 2330, 4º piso, CABA y Graciela Lina Boente Boente, soltera, DNI 12.865.316, Moldes 1855, 3 A, CABA, ambos argentinos, mayores de edad. Capital social total: 10.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 30/11/2022  
María del Rosario Bermejo - Tº: 65 Fº: 122 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19516/23 v. 28/03/2023

### **EDUTRAST S.R.L.**

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30717948536.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 20/03/2023 Fernando Luis KOVAL cede 28.500 cuotas sociales y Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA cede 1.500, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Aleksandr Yurievich BAKAEV posee 15.000 cuotas, Aleksandr FRIDMAN posee 15.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 20/03/2023. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - Tº: 126 Fº: 616 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19669/23 v. 28/03/2023

### **EL PEGOLLU S.R.L.**

CUIT 30-70803287-1 Por acta del 25/06/15 Paulina Elisa Martínez Lopez transfiere 160 cuotas a Paulina Fernández Martínez, María del Carmen Fernández Martínez y Rodrigo Emilio Fernández Martínez quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Alejandra Bada Vazquez 80 cuotas, Vidal Bada Vazquez 80 cuotas, Alberto Fernando Naredo Alvarez 160 cuotas, Ismael Prieto Canellada 160 cuotas, Rodrigo Emilio Fernández Martínez 50 cuotas, Daniel Prieto 50 cuotas, Diego Prieto 50 cuotas, Benjamín Cuadra Valle 160 cuotas, Paulina Fernández Martínez 100 cuotas, María Del Carmen Fernández Martínez 50 cuotas y Rodrigo Emilio Fernández Martínez 60 cuotas. Todas de \$ 10 y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2015  
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19365/23 v. 28/03/2023

### **EL PEGOLLU S.R.L.**

CUIT 30-70803287-1 Por acta del 20/07/15 Paulina Fernandez Martinez transfiere 50 cuotas a Roberto Emilio Kalfayan Fernandez y Paulina Rocio Kalfayan Fernandez quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Alejandra Bada Vazquez 80 cuotas, Vidal Bada Vazquez 80 cuotas, Alberto Fernando Naredo Alvarez 160 cuotas, Ismael Prieto Canellada 160 cuotas, Rodrigo Emilio Fernandez Martinez 50 cuotas, Daniel Prieto 50 cuotas, Diego Prieto 50 cuotas, Benjamín Cuadra Valle 160 cuotas, Paulina Elisa Martinez Lopez 160 cuotas, Roberto Emilio

Kalfayan Fernandez 30 cuotas y Paulina Rocio Kalfayan Fernandez 20 cuotas. Todas de \$ 10 y de 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2015  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19366/23 v. 28/03/2023

### EL PINCEN S.A.

CUIT 30716550296. Acta Asamblea General Ordinaria N° 2 del 18/05/22: Se aprueba por unanimidad, renovar los cargos del Directorio por tres años: Presidente: Carlos Elías Sauma y Directora Suplente: Adriana Patricia Rodríguez, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Grecia 3408, piso 1°, oficina 103, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 23/03/2023  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19845/23 v. 28/03/2023

### EL TUFFI S.A.

Nro. Correlativo: 1916296; CUIT: 30-71581274-2. Por Acta de Asamblea del 21/3/2023 se designó Director Titular y Presidente a Alejandro Dalmiro Belmonte y Director Suplente a Ricardo Rapaport, ambos fijaron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/03/2023  
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19851/23 v. 28/03/2023

### ENVASES JOHN S.A.

CUIT 33597021319. Por Actas de Asamblea y Directorio del 25/10/2022, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Héctor Osvaldo AMOR; Vicepresidente 1°: Daniel Héctor AMOR; Vicepresidente 2°: Eduardo Osvaldo AMOR; y Directores Suplentes a Julieta AMOR y Luciana AMOR; todos con domicilio especial en Juan Agustín García 2915, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/02/2023  
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19393/23 v. 28/03/2023

### EPOM S.A.

30650053741 Acta 14/9/22 renuncia como presidente Oscar Enrique Pérez como director Titular Damián Pablo Pérez y como Director Suplente Javier Marcelo Leger; asume como Presidente Oscar Enrique Pérez DNI 7748112 y Director Suplente Damián Pablo Pérez DNI 31859786; el directorio fijó domicilio especial en Constitución 2331 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2022  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19373/23 v. 28/03/2023

### EPOM S.A.

30650053741 Acta 31/12/22 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 31/12/2022 se nombró liquidador al Sr Oscar Enrique Pérez DNI 7748112 quien fijó domicilio especial en Constitución 2331 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/12/2022  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19374/23 v. 28/03/2023

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.**

CUIT 33-51118839-9 Por Acta de Directorio del 27/12/2022, se trasladó el domicilio de la sede social a John. F. Kennedy 2808 Piso 1° Dpto. "A", CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/02/2023, se designó a Adolfo Zingoni como Director Titular y a Luis Zingoni como Director Suplente. Constituyeron domicilio especial en John. F. Kennedy 2808 Piso 1° Dpto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2023

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19340/23 v. 28/03/2023

**EUNDO S.A.**

CUIT 30-71792365-7. Por asamblea general ordinaria del 06/03/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Malvinas Argentinas 84 piso 7 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/03/2023

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19348/23 v. 28/03/2023

**FIDUCIARIO PROFESIONAL S.R.L.**

CUIT 30-70979179-2. Por instr privado del 19/09/2022 y su certificación notarial del 17/03/2023 Lorenzo Martín RAGGIO cede 250 cuotas de v/n \$ 10 c/u a Florencia CATALA. Quedando suscripto e integrado el capital de esta manera: Florencia CATALA con 500 cuotas, Rodrigo Sebastian ALVARIÑAS CANTON con 250 cuotas y Fernando Javier ROMERO con 250 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/09/2022

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19786/23 v. 28/03/2023

**FREE UPGRADE S.A.**

30714890316 Por Asamblea del 15/3/23 se designó Presidente a Nicolás E. Arougetti, Directores Titulares a Guido A. Pacanwoski y Estefanía Arougetti y Suplente a Ariel G. Blutstein, todos con Domicilio Especial en Costa Rica 6028 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19605/23 v. 28/03/2023

**FRIO ATUEL S.A.**

CUIT 30-64971090-9 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/02/2023 se designaron Directores: Presidente: Adolfo Alberto Bottino, Vicepresidente: Jorge Luis Casado y Director Suplente: Ana Maria Orofino, todos con domicilio especial en Larrea 1045 piso 5° A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2023

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19345/23 v. 28/03/2023

**FRUTAS PREMIUM S.A.**

30-71437609-4 Asamblea 30/11/22 se designa Presidente: Miguel Ángel Metz, casado, DNI 14951790, nacido 11/6/62, domicilio Garro 3057 piso 2 dpto A CABA; Director Suplente: Walter Ariel Santacroce, DNI 25899747, soltero, nacido 27/4/77, domicilio Joaquín V. González 1161 Haedo Morón Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19795/23 v. 28/03/2023

**GASEL S.A.**

30-61875791-5 Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 17/3/2023 resuelve: Presidente María A. Sassone. Vicepresidente Fernando M. Malfitani. Director Suplente Francisco Malfitani, todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial: Luis M. Campos 70, p. 18, dpto 4 CABA. Vencen cargos 17/3/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/03/2023  
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19608/23 v. 28/03/2023

**HEY TECH S.R.L.**

30717438570. Por Esc. 26 del 23/03/2023. Reg. 505 CABA, resuelven: Cesión cuotas de Diego Gustavo Selem a Sebastián Ariel Rottmann y Claudia Liliana Heller, por 10.000 cuotas. Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u, derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Sebastián Ariel Rottmann, 19.000 cuotas y Claudia Liliana Heller 1000 cuotas. Renuncia de gerente: Diego Gustavo Selem. Cambio de Sede social a Ciudad de la Paz 3209, piso 7, depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 505 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19775/23 v. 28/03/2023

**HORMIGONERA PILAR S.R.L.**

CUIT 30-71643190-4. Por reunión de socios del 7/09/22 se aprobó la renuncia de Lorena Noemí Juárez (Gerente Titular) y Carlos Daniel Juárez (Gerente Suplente) y se designó a Rocío Marina Juárez y Carlos Daniel Juárez como Gerentes Titulares, quienes fijaron domicilio especial en Saubidet 3991, Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y se trasladó sede social a Conde 2630, Planta Baja, CABA. Autorizado por Reunión de Socios del 07/09/2022  
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19866/23 v. 28/03/2023

**IGENOMIX ARGENTINA S.A.**

30-71561815-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2023, se aprobó la designación de: Presidente y Director Titular: Martín Sebastián Dietl y Directora Suplente: María del Pilar Gutiérrez, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2023  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19796/23 v. 28/03/2023

**IMAGO S.A.**

CUIT 30-64694496-8. Directorio y Asamblea 02/08/22. Designa: Presidente: César Sebastián Paz, Vicepresidente: Luis Alberto Casas, Directores titulares: Juan Carlos Mazzucco, Alejandro Nicolas Ternak, Aldo Daniel Kleiman y Juan Pablo Ghisi, Director Suplente: Leandro Distilo, todos con domicilio especial en Tucumán 1539, piso 9, of. 91, Caba. Directorio 15/12/22: fallece director titular Alejandro Nicolas Ternak, el Directorio queda conformado: Presidente: César Sebastián Paz, Vicepresidente: Luis Alberto Casas, Directores titulares: Juan Carlos Mazzucco, Aldo Daniel Kleiman y Juan Pablo Ghisi, Director Suplente: Leandro Distilo. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/08/2022  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19651/23 v. 28/03/2023

**INDANOR S.A.**

CUIT 30-71700980-7. Por acta de directorio del 15/03/23 se resolvió el cambio de domicilio social, llevándolo de la calle Roque Saénz Peña 740, Piso 4°, Departamento "A" CABA, a la calle Arias 3167, Piso 3° Departamento "B" CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/03/2023  
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19861/23 v. 28/03/2023



**INEBA S.A.**

CUIT 30707343571. Por asamblea y directorio del 18.2.2022 se designó presidente a Guillermo Feldberg, vicepresidente a Santiago Jesús Sturla y directores titulares a María Julia Brisco, Adriana Nora Limonoff y Alberto Martín Iribarne. Feldberg, Limonoff e Iribarne con domicilio especial en Guardia Vieja 4435 CABA y Sturla y Brisco con domicilio especial en Fitz Roy 957 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19654/23 v. 28/03/2023

**INVERFAM S.A.**

30686250926. Por Acta de Asamblea nº 31, de elección de autoridades, y Acta de Directorio nº 144, de distribución de cargos, ambas del 18/1/2023, se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente Elba Susana PACHECO; Directoras Titulares María Florencia ALVAREZ PACHECO y María Aliana ALVAREZ PACHECO; Director Suplente Alejandro Carlos CARAMP. Y asimismo se designó por 3 ejercicios como Síndico Titular a Rubén Daniel ESNAOLA y como Síndico Suplente a Liliana ROGAL. Los miembros del Directorio y los síndicos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Av de Mayo 1437, 5º piso depto. J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 148

NICOLAS CLAUDIO SCARANO - Matrícula: 5085 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19414/23 v. 28/03/2023

**INVERSORA INMOBILIARIA ALEJOS S.R.L.**

Nro. Correlativo 1858549 – CUIT 30-71253400-8. Por acta de reunión de socios del 19/1/23 aceptó la renuncia de Sergio Renato Dagostino como gerente titular y Samantha Denise Gonzalez como gerente suplente; y designó a José Luis Larroca como gerente titular y a Talia Larroca Sarratea como gerente suplente, ambos constituyeron domicilio en sede social. Por instrumento privado del 19/1/2023, Samantha Denise González vendió y cedió a José Luis Larroca, DNI 11043634, CUIT 20-11043634-4, argentino, 31/01/1954, soltero, domiciliado en Mendoza 3972, piso 3 CABA, 1200 cuotas y a Talia Larroca Sarratea, DNI 42101318, CUIT 27-42101318-2, argentina, 9/11/1996, soltera, Virrey del Pino 1502, piso 1 E CABA. No reforma contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 19/01/2023

Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19416/23 v. 28/03/2023

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 28 4 Fº 291 Lº 46 TºA hace saber que por reunión de directorio del 23.03.2023 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2023 (warrants ejercidos: 217.243 y acciones emitidas: 226.818). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 226.818 y la consecuente emisión de 226.818 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 810.895.390 a \$ 811.122.208. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 23/03/2023

Lucila Huidobro - Tº: 67 Fº: 930 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19843/23 v. 28/03/2023

**KAAL S.A.**

C.U.I.T. 30-71152810-1 - Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/3/23 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Alfredo Cayetano TRICARICHI, DNI 18.169.961, y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Inés THORESEN, DNI 24.159.165, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19818/23 v. 28/03/2023

**LA VANGUARDIA POLO CLUB S.A.**

CUIT 30-70968937-8.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/2022, elevada a escritura 60 del 22/03/2023, Registro 1438 de CABA, por unanimidad se resolvió disolver la sociedad y designar liquidador a Agustín Roca, con domicilio especial en Uruguay 469, piso 10°, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1438 CABA  
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19668/23 v. 28/03/2023

**LLOYD'S REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LTD., SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-70921216-4. Por Resolución de la Casa Matriz del 16/11/2022, se resolvió asignarle a la Sucursal un capital de USD100.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 16/11/2022.  
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19445/23 v. 28/03/2023

**LOGSAT S.A.**

CUIT 30-71168696-3. En asamblea del 16/8/22 se aprobó la gestión del directorio saliente por finalización del mandato Titular Rodolfo José Cassarino Garat y suplente Daniel Fernando Yaquinta Higgs y designaron Titular a Rodolfo José Cassarino Garat y Suplente Juan Ignacio Berembau Giuria. Aceptaron cargos en reunión de directorio del 22/8/22 y fijaron domicilio especial en Av. Alvear 1881 piso 7ºD CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19399/23 v. 28/03/2023

**LYDYNET S.A.**

30-71576527-2; Por acta del 21/3/23, que me autoriza, cesaron en sus mandatos Presidente. Mario Silvio Peiretti y Director Suplente: Marcos Peiretti. Se designó: Presidente: Mario Silvio Peiretti y Director Suplente: Marcos Peiretti ambos con domicilio especial en Paraná 426 piso 11 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/03/2023  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19409/23 v. 28/03/2023

**MANULI FLUICONNECTO S.R.L.**

CUIT 30-70963179-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. y/o Vista de IGJ. se informa que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23/11/2012 se resolvió aceptar la cesión de 886.734 cuotas de Manuli Rubber Industries S.p.A. a favor de Fluiconnecto Holdings B.V., sociedad inscripta por art. 123 LGS el 5/10/2022 bajo el nº 1127 del Libro 63 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Córdoba 1352 Piso 8 de la CABA. No se reforma el estatuto. Composición de capital social: 886.884 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Manuli Fluiconnecto Holding Bv. la cantidad de 886.734; y Fluiconnecto Sp. Z.O.O. la cantidad de 150. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 23/11/2012  
Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19415/23 v. 28/03/2023

**MATI IDENTITY SERVICES S.A.**

CUIT: 30-71699842-4. Comunica que por Asamblea del 20/03/2023, se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Tomás Murphy y como Director Suplente a Tomas M. Fiorito, quienes fijaron domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/03/2023  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19787/23 v. 28/03/2023

**MEDICINA ASISTENCIAL DE SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-70807973-8 Por asamblea ordinaria del 2/03/2023 se designo presidente: Eduardo Pallavicini, y director suplente: Francisco Pallavicini ambos con domicilio especial en Talcahuano 893, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 982  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19419/23 v. 28/03/2023

**MERCADO MCCANN S.A.**

30-71472290-1 Comunica que por Asamblea del 27/07/2022 fue designado el siguiente directorio: Presidente (Clase A): Víctor Martín Mercado, Vicepresidente (Clase B): Carlos Arriagada, Director Titular (Clase A): Federico Nicolás Weil, Director Titular (Clase A): Fernando Sarni, Director Titular (Clase B): Eduardo José Esteban, Director Suplente (Clase A): Agustín Coste, Director Suplente (Clase B): Robert Dobson y que por Asamblea del 16/11/2022 se procede a revocar la designación del señor Carlos Arriagada como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y del señor Robert Dobson como Director Suplente y se designa en su reemplazo a Lorena Montana Singer como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad (Clase B) y al señor Carlos Arriagada como Director Suplente (Clase B) 2, a fin de completar el término de designación de los directores removidos. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592 piso 6, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2022

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19584/23 v. 28/03/2023

**MICROCENTRO BAKERY S.R.L.**

CUIT 30716618265. Por escritura 32 del 17/3/23 Cesión de Cuotas: Sergio Daniel LENCINA y Rodolfo BAZAN 6300 cuotas cada uno a Diego Nicolás NAVEIRA y Fabio Marcelo NAVEIRA 4300 cuotas a Diego Nicolás NAVEIRA y 2000 cuotas a Daniela Adriana NAVEIRA.- Valor nominal de cuotas \$ 10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19342/23 v. 28/03/2023

**MINDAR S.A.C.I.I. Y F.**

CUIT: 30617334808: Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2022 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 19/11/2022 se conformó así: Presidente: Nelly Minyersky, Vicepresidente: Marcela Ana Menasse; Directores Titulares: Laura Patricia Kolodny, Dante D'Angelo, Teo Bonilla Violeta Peroni y Pablo Gustavo Kolodny; Directora Suplente: Carmen Bonilla; todos con domicilio especial en Corrientes 2348, Piso 2° Oficina 202, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 1554

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19390/23 v. 28/03/2023

**MUNDO FUTBOL S.A.**

CUIT 30714858080 Por Escritura Pública 21/3/2023 Registro 2041 se protocolizó Acta Directorio 9/1/2023 que decide traslado sede social de Bernardo de Yrigoyen 190 piso 2° oficina 13 CABA a Avenida Cramer 3249, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19422/23 v. 28/03/2023

**NOBIFELD S.R.L.**

CUIT 30-71665228-5 NOBIFELD SRL. Escritura 26, 22/03/2023, folio 100 Registro 739 CESION DE CUOTAS SOCIALES: CEDENTES: Juan Bautista BAMBOZZI, argentino, DNI 41028914, CUIT 20410289149, nac. 16/03/1998, soltero, comerciante, cede: 150 cuotas sociales; Maria Belen BAMBOZZI, argentina, DNI 43903152, CUIT 27439031528, nac. 31/01/2002, soltera, comerciante, ambos dom.: Cuba 4710 CABA, cede: 150 cuotas sociales. CEDEN LA TOTALIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 300 cuotas sociales, valor nominal: \$ 100 cada una, derecho a 1 voto por cuota. CESIONARIOS: Claudio Marcelo NOBILE, argentino, DNI 17318887, CUIT 20173188871,

comerciante, nac. 13/03/1965, casado; Denise FELDMANN, argentina, DNI 26.267.444, CUIT 23262674444, nac. 25/01/1978, psicóloga, ambos dom: Manuel Ugarte 2382 CABA. RENUNCIA GERENCIA: Juan Bautista BAMBOZZI, renuncia aceptada. DESIGNACIÓN DE GERENCIA: Claudio Marcelo NOBILE, dom. Manuel Ugarte 2382 CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000, 300 CUOTAS SOCIALES, con un valor nominal de \$ 100 CADA UNA y con derecho a un voto por cuota. Distribución de cuotas sociales: Claudio Marcelo NOBILE, 150 cuotas sociales, valor nominal: \$ 100 CADA UNA y con derecho A 1 voto por cuota; Denise FELDMANN, 150 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 100 CADA UNA y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 739

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19396/23 v. 28/03/2023

### OPTICAL SUPPLIER S.R.L.

30717204049 Donación del 23/3/2023: capital \$ 200000 dividido en 20000 cuotas v/n \$ 10 c/u, Silvia Elida DIAZ donó 10000 a Germán Cruz BASIL; Suscripción Nadia Soledad QUIROGA y Germán Cruz BASIL 10000 c/u. Autorizado según instrumento privado donación de fecha 23/03/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19418/23 v. 28/03/2023

### ORGANIZACION B.A. S.A.

CUIT 30-70905421-6. Por Asamblea Gral. extraordinaria del 22/03/23, por unanimidad, se resolvió: 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Presidente, presentada por Emilio Valentín GALLI; y 2.- Designar a Fernando Javier GALLI para el cargo de Presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Sede social. Tenencia accionaria: Fernando Javier GALLI posee 20.000 acciones; Diego Ezequiel GALLI posee 20.000 acciones; y Sergio Hernán CAPUTO posee 10.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19423/23 v. 28/03/2023

### PACHECO CHAPAS S.A.

CUIT 30-70383795-2. Por Asamblea General Ordinaria del 25.02.2021, se reeligieron autoridades: Vicente Héctor Mozo, Presidente; María Laura Mozo, Vicepresidenta; Ariel Alfredo Mozo, Director Titular; y Rodolfo Enrique Serfaty, Director Suplente. Domicilio especial todos: Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2021

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2023

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19388/23 v. 28/03/2023

### PASEO VIIA SANTA S.A.

CUIT 30-71561906-3 Por Asamblea General Ordinaria 11/04/2020 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente Erika Soledad SUELDO; Director Suplente Francisco Javier LEIVA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Sáenz 849/63, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19604/23 v. 28/03/2023



**PEALCO S.A.**

CUIT: 30648237282. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/03/2023: (i) se designó Director titular y Presidente a Juan Canicio Mieres Alonso y Director Suplente a Federico Horacio Arnedo (ii) los Sres. Directores aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Mercedes 3078 C.A.B.A.; y (iii) declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2023

Osiris Gabriel Varela - T°: 119 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19755/23 v. 28/03/2023

**PERSONAL SMART SECURITY S.A.U.**

CUIT 30-71734632-3. Se hace saber que el Directorio de Personal Smart Security S.A.U. en su reunión celebrada el 8 de noviembre de 2022 aprobó cambiar la sede social a la calle General Hornos 690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Roberto Daniel Nobile. Presidente. Escritura N° 379 del 04/08/2021. Folio 1011. Registro 378 de Capital Federal

Designado según instrumento público Esc. N° CONSTITUCION DE SOCIEDAD de fecha 04/08/2021 Reg. N° 378 ROBERTO DANIEL NOBILE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19564/23 v. 28/03/2023

**PIN DESIGN S.R.L.**

30-71226712-3. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado del 22/03/2023: i) Federico Agundez CEDE 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Bárbara Belén DOMINGUEZ MEI CEDE 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 12.000.- representado por 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Andrés Alberto LÓPEZ 10.800 cuotas (90%); y Julián NAVARRO 1.200 cuotas (10%). Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, de misma fecha, se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar la Cesión de Cuotas resuelta por Instrumento privado del 22/03/2023; ii) Mudar la sede social a Vera N° 540, C.A.B.A.; iii) Aceptar la renuncia de Federico Agundez a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Andrés Alberto López, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19379/23 v. 28/03/2023

**PIZZA CENTER S.A.**

CUIT: 30-71649944-4 Se rectifica aviso No 103959/22 del 22/12/2022 donde dice Presidente Eduardo Daniel Mazzadi debio decir Gianmarco Mazzadi Autorizado Acta de asamblea del 29/09/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19412/23 v. 28/03/2023

**PLUSTEC S.A.**

30-66325291-3 Por acta del 8/9/21, que me autoriza, se designaron: Presidente: Calvo Horacio Alfredo, Vicepresidente: Calvo Joaquin, Directores Titulares: Fernandez Gabriel Enrique, Tendler Gabriela Patricia, Galuzzi Pedro Jose y Alvarez Susana Aurora, y Director Suplente: Iglesias Leopoldo Emil todos con domicilio especial en Montevideo 251 piso 3 departamento F, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/09/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19671/23 v. 28/03/2023

**PUEBLA DE TRIVES S.A.**

30687796450- Por Asamblea del 1/3/23 se aceptaron las renunciaciones de: Vicepresidente: José Enrique SALGADO y Director suplente: Juan CASAL y se designo Presidente a José Enrique SALGADO y Director suplente a José Rodrigo SALGADO; ambos domicilio especial Solís 2040, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/03/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/03/2023 N° 19772/23 v. 28/03/2023

**QUALE IN S.A.**

CUIT 30-71570283-1. Por asamblea general ordinaria del 15/02/2023 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Alexis Martin SARFATIS y SUPLENTE: Gastón Marcos IDASZKIN ambos con domicilio real y constituido Avenida Dorrego 1789 piso 2 Oficina 203 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/02/2023

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19737/23 v. 28/03/2023

**RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.**

30-70924056-7. Por Reunión de Gerencia del 03/03/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 6299, piso 2°, oficina "19", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/03/2023 Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19757/23 v. 28/03/2023

**RECICLADOS MCG S.R.L.**

CUIT. 30716451859, Por Resolución IGJ 3/2020 e instrumento del 09/09/2020 ceden las cuotas, quedando de la siguiente manera: Sebastian Humberto Prieto 70000 cuotas que representan el 70/100 y Enzo Gaston Mendoza 30000 cuotas que representan el 30/100 del capital social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2020

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 28/03/2023 N° 19692/23 v. 28/03/2023

**RISPARMIARE S.A.**

CUIT 30-71574569-7 por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2021, los accionistas que componen el 100% del capital, trataron la designación autoridades quedando como Presidente: GIORDANO Santiago, argentino, 15/02/1974, soltero, DNI 23.645.566, C.U.I.T. 20-23645566-2, empresario; y Director Suplente: GALL Valentina, 23/01/1987, soltera, DNI 32.952.890, C.U.I.T. 27-32952890-7, Chef, ambos domiciliados Baldomero Fernández moreno 1239 piso 24 of H CABA, por el término de 3 ejercicios, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; y fijar nueva sede social en Baldomero Fernández moreno 1239 piso 24 of H CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19347/23 v. 28/03/2023

**ROGUESAL S.A.**

CUIT 33-68516936-9. Por Asamblea Extraordinaria del 31/8/2022, la sociedad "ROGUESAL S.A.", con sede en Talcahuano 452, 7° piso CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/9/1995, N° 8442, L° 117, Tomo A de S.A., resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 166.520.000, elevándolo en consecuencia a \$ 166.700.000. 2) REDUCIR voluntariamente el capital social en la suma de \$ 27.200.000, quedando en consecuencia el capital en la suma de \$ 139.500.000. Activo: antes de la reducción \$ 167.958.017,23; al aumentar y reducir \$ 167.958.017,23. Pasivo: antes de la reducción \$ 0; al aumentar y reducir \$ 27.200.000. Patrimonio neto: antes de la reducción: \$ 167.958.017,23; al aumentar y reducir \$ 140.758.017,23. Se deja constancia que la presente publicación se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Podrán presentar oposiciones en la sede social. Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 20/03/2023

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19842/23 v. 30/03/2023

**SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.**

CUIT 30-68712556-4 - Por escritura 11 del 22-3-2023 Folio 44 ante escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636 Registro 2176 CABA se transcriben actas de Asamblea General Ordinaria de designación de autoridades y de Directorio de distribución y aceptación de cargos ambas de fecha 16-03-2023 por un nuevo período de 3 años. Presidente: Horacio Norberto NOYA, 4-9-1960, DNI 14.108.291, CUIT 20-14108291-5. Director Suplente: Elizabeth Roxana ROMANO, 7-9-1962, DNI 16.245.395, CUIT 27-16245395-0, ambos argentinos, casados, domiciliados en Boga 161 Adrogué, Prov. Bs. As. constituyen domicilio especial en Pedro Echague 1323 CABA.- Se transcribe también acta de directorio 115 del 02-03-2023 que resolvió el cambio de la sede social de la calle Rondeau 1798 CABA a la calle Pedro Echague 1323 CABA, donde se desarrolla el funcionamiento, dirección y administración de los negocios sociales de la sociedad. Autorizada en escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 2176

Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19825/23 v. 28/03/2023

**SAVIGLO S.A.**

30-61963609-7. Por acta del 6/1/23, que me autoriza, Cesaron en sus cargos Presidente: Miguel Bigio y Vicepresidente: Daniel Maximiliano Bigio.- Se designaron Presidente: Miguel Bigio y Vicepresidente: Daniel Maximiliano Bigio, ambos con domicilio especial en Camargo 468 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/01/2023

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19400/23 v. 28/03/2023

**SEKURITY LEATHER S.A.**

30711571325. Por reunión de Directorio 22/3/23 se aprobó cambio de sede social a Larrazábal 1458 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/03/2023

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19583/23 v. 28/03/2023

**SENTIDOS S.A.**

CUIT 30-70754256-6. Por escritura 82 del 23/03/2023, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 22/02/2023 y 23/02/2023 respectivamente que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Andrés BIDART, Director Titular: Javier BIDART y Directora Suplente: Ana Inés BIDART; todos con domicilio especial en Reconquista 737, piso 3º, Oficina "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 19389/23 v. 28/03/2023

**SIEMENS HEALTHCARE S.A.**

CUIT 30-71496863-3. Por Asamblea Ordinaria del 06/02/2023 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Daniel Marcelo Nasuti; Vicepresidente: Daniel Bellolio; Director Titular: Eduardo Andrés Gorchs; Director Suplente: Ignacio Oscar Fresa. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial la calle Lavalle 1447, piso 4º, Departamento "I", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/02/2023

SOFIA PASQUINI - Tº: 146 Fº: 108 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 Nº 19694/23 v. 28/03/2023

**SLF S.A.**

Sociedad sin CUIT, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Complementario TI nº 102009/22 publicado el 15/12/2022. Por acta de Asamblea de 21/09/2022 se acepta la renuncia de la Directora Titular, Sra. Adela MICCI. Autorizado por nota del 02/12/2022

raul norberto vazquez - Tº: 328 Fº: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 Nº 18407/23 v. 28/03/2023

**STONEX CAPITAL S.A.**

CUIT 33708050119. Por asamblea del 26.1.2023 y directorio del 30.1.2023 se designó presidente a Juan Pablo Jaime Rechter; vicepresidente a Fabio Damián Nadel; directores titulares a Luis Marcelo Brocardo, María Alejandra Parra y Adriana Antonia Luzzetti y directores suplentes a Jorge Walter Liguori y Flavia Dómina. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/01/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19649/23 v. 28/03/2023

**TAPIRAP S.R.L.**

30-62814678-7 SIN REFORMA Que con posterioridad a la declaratoria de herederos del 27/10/2020 en autos MORELLI, CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO (Expte. 11272/2020) por fallecimiento de Carlos Alberto Morelli, DNI 8389486, CUIT 20-08389486-6, el capital social compuesto por 3000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda distribuido como sigue: 166 cuotas de Martín Pablo Morelli, nacido el 6/02/1976, casado, argentino, empresario, domicilio Quirno 223 6°A, CABA, DNI 23703905 CUIT 24-23703905-6; 167 cuotas de Luciana Morelli, nacida el 25/09/1978, divorciada, argentina, ama de casa, domicilio Juan Agustín García N° 5998, 8°C, CABA, DNI 26942240, CUIT 27-26942240-3; 167 cuotas de Hernán Darío Morelli, nacido el 13/07/1982, soltero, argentino, administrativo, Pasaje Diego de Olavarrieta 1454, CABA, DNI 29575596, CUIT 20-29575596-3, 500 cuotas de Raquel Inés Romanelli, nacida el 29/06/1954, viuda, argentina, jubilada, domicilio Pasaje Diego de Olavarrieta 1454, CABA, DNI 11423131, CUIT 27-11423131-8; 1000 cuotas a José Pereira, nacido el 10/09/1946, casado, español, jubilado, domicilio Dorrego 2721, Martínez, Pcia de Buenos Aires, DNI 93914370, CUIT 20-93914370-0 y 1000 cuotas a Juan Grillo, nacido el 18/08/1945, casado, argentino, jubilado, domicilio Serrano 733, Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires, DNI 4530029, CUIT 20-04530029-4. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 08/08/2022

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19794/23 v. 28/03/2023

**TEATRO METRO S.A.**

CUIT 30710192851. La asamblea del 16.1.2023 designó presidente a Martin Nahuel González y director suplente a Luciano Marcelo Giustincich, ambos con domicilio especial en Cerrito 570 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/01/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19664/23 v. 28/03/2023

**TECNO BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT 30-71411689-0. Por Reunión de Gerencia del 7/09/22 se trasladó sede social a Avenida San Martín 7236, 3° Piso, Oficina "A", CABA. Autorizado por Acta de Gerencia del 07/09/2022.

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19859/23 v. 28/03/2023

**TECNO KLIMA S.A.**

CUIT 30708120983: Por Asamblea del 10/3/2023 se aceptó la renuncia de Luis Javier VAZQUEZ al cargo de Presidente y se designó Presidente a Ramón Marcelo ESCOBAR con domicilio especial en Corrientes 1485 Piso 2° Oficina E CABA. Autorizado según instrumento público Esc.N°33 de fecha 09/03/2023 Reg.N°29 de Ramos Mejía, Provincia Bs.As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19387/23 v. 28/03/2023

**TEKNI-PLEX S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2022 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Carlos Marcelo Agote (Presidente) y Raúl Álvaro Cáceres (Vicepresidente) como Directores Titulares; (iii) designar al Sr. Joseph Horn como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores designados



constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A. Sergio Tálamo, inscripto en el T° 85 F° 748, C.P.A.C.F, autorizado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/22. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/10/2022  
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19714/23 v. 28/03/2023

#### **TERGO S.A.**

CUIT: 30-71043421-9 Por acta de asamblea del 20/03/2022 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Marcelo Alfredo Cristeche y Director Suplente: Luis ALberto Francica y se los reelige por un nuevo periodo, ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 4416 piso 13 Oficina A CABA. Autorizado acta de asamblea del 20/03/2022  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19411/23 v. 28/03/2023

#### **TIERRAS DE LOS ANDES S.A.**

30-63760499-2 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25/10/2022 POR FIN DE MANDATO SE DESIGNA POR UNANIMIDAD AL NUEVO DIRECTORIO PRESIDENTE JUAN SEBASTIAN GRAU VICEPRESIDENTE MATIAS ALBANO ETCHEBEST Y DIRECTOR SUPLENTE A GABRIELA EDITH LEIVA. LOS 3 DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN RECONQUISTA 336 PISO 6 OFICINA 64 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/10/2022  
CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19607/23 v. 28/03/2023

#### **TREFFINGER HNOS. S.A.**

CUIT 30531042235: Por Asamblea del 16/11/2021 se designó por 3 años Presidente: Rubén Daniel TREFFINGER; Director Suplente: Susana Patricia PEREZ MARQUEZ; ambos con domicilio especial en ZAPIOLA 4248 Piso 1° Departamento D de CABA, donde además la Asamblea fijó la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19392/23 v. 28/03/2023

#### **VIEJA GRANJA S.A.**

CUIT 30-70760759-5. En Asamblea del 31/10/2022 se designó Presidente: Daniel Oscar Ponce; Director Suplente: Facundo Matías Raimondi, constituyeron domicilio en Cerrito 228 Piso 1 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2022  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19662/23 v. 28/03/2023

#### **VIER-ABINET S.A.**

30708769939 Por escritura 79, folio 162, del 23-03-2023 Registro 336 CABA, se protocolizo el Acta de Directorio 73 del 26-12-22, se trasladó la sede social sita en Avenida Corrientes 1.965, piso 12° departamento A, Ciudad de Buenos Aires a Adolfo Alsina 440 Planta Baja, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada.  
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19586/23 v. 28/03/2023

**VILLAMORA S.A.**

30-70846412-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/2023, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente y Directora Titular: Laura María GARAVENTA.- Director Suplente: Enzo Juan GARAVENTA. Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Uruguay 277, piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2023  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19358/23 v. 28/03/2023

**W.W. S.A.**

CUIT: 30-70779584-7. EDICTO RECTIFICATORIO. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 01/03/2023 N° T.I. 11058/23.- En el mismo se consignó erróneamente que se designó un nuevo directorio, siendo correcto que se reorganizó el directorio que se encuentra vigente hasta el 30/06/2023.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2023 N° 19631/23 v. 28/03/2023

**WINDIR S.A.**

CUIT 30-61985010-2. Por asamblea ordinaria del 23/12/2022 designaron Presidente: Juan Pablo Franceschi y Director Suplente: Daniel Alfonso Costantino, ambos con domicilio especial en calle Galileo 2498, Piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2023 N° 19632/23 v. 28/03/2023

**BALANCES****NUEVOS****BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 836 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

C.U.I.T.: 30 - 65112908 – 3

Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista

Duración de la sociedad: 99 años a partir del 18 de abril de 1995

Fecha de inicio: 1° de enero de 2022

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2022

Cantidad y características de las acciones:

- Ordinarias (\$ 1.000 y de un voto cada una): 7.355.661 acciones
- Preferidas (\$ 1.000 sin derecho a voto): 4.524.568 acciones

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/03/2023 N° 18691/23 v. 28/03/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**JPMORGAN CHASE BANK N.A. SUCURSAL BS.AS.**

Estados Financieros Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa.

Domicilio Legal: Av. Madero 900 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

CUIT: 30-58313794-3

Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista

Fecha de inicio: 1° de enero de 2022

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2022

Capital Social en miles de pesos: 2.314.640

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/03/2023 N° 17089/23 v. 28/03/2023

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 129, de fecha 12 diciembre de 2022, en la causa Nº 1591/23 FCT 2486/2022/TO1/8 caratulada: "VIANA, Adela Noemí y DA ROCHA, Marina Gisela s/infracción ley 23.737", respecto de: ADELA, NOEMÍ VIANA, D.N.I.Nº 26.235.382 de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, nacida el 8 de noviembre del año 1997 en la ciudad de Corrientes Capital, instruido, soltera, con domicilio en el sector 1, Monoblock 8, primer piso, departamento 2 del barrio " 17 de Agosto" de la ciudad de nacimiento y es hija de Irma Garay y Basilano Viana que dispone: "SENTENCIA Nº 129. CORRIENTES, 12 de diciembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ADELA NOEMÍ VIANA, D.N.I. Nº 26.235.382, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/03/2023 Nº 19476/23 v. 03/04/2023

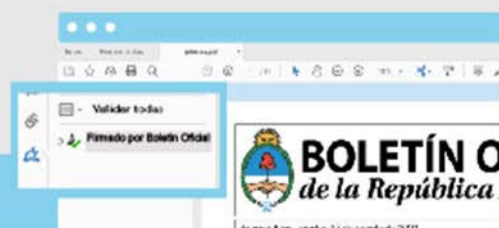
#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1220, Piso 5º de Cap. Fed., en los autos caratulados: "ARZUMANIAN, POGHOS C/ MANUKYAN, ANUSH S/ DIVORCIO "(Expte. Nº: 59817/2021) hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2022... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda promovida y, en consecuencia: 1. Decretar el divorcio de los cónyuges ARZUMANIAN, POGHOS Y MANUKYAN, ANUSH en los términos del art. 437 CCyC y con los efectos previstos en los artículos 438 y conc. CCyC. 2. Disponer la extinción de la comunidad de bienes conyugales a partir de marzo de 2016, conf. art. 480 del Código ya citado. 3. Imponer las costas en el orden causado (art. 68 segunda parte CPR) ... FDO.: Dra. Lucila Inés Córdoba Juez en lo Civil" y "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022...practíquese por edictos la notificación ... en el Boletín Oficial durante dos días.- FIRMADO Dra. María Wathelet, Secretaria y Dra. Lucila Inés Córdoba Juez en lo Civil". El presente deberá publicarse por dos días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2023. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 28/03/2023 Nº 10212/23 v. 29/03/2023

### FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de CABA, cita y emplaza en los términos del art. 145 del CPCC, por diez días a JORGE PEDRO ABAD, DNI 4.600.413, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "CIMAGLIA, MARIA LAURA C/ ABAD, JORGE PEDRO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° CIV 34543/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente juicio tramita con un beneficio de litigar sin gastos.

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 28/03/2023 N° 19707/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 109 A CARGO DEL DR. LUIS R. J. SÁENZ, JUEZ SUBROGANTE, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. ALEJANDRO LIONEL IRIARTE, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 490 PISO 4° DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN VINCULACIÓN A LOS AUTOS CARATULADOS: "GRESORES LEW, FLAVIA EMMA Y OTRO c/ INMUEBLE PAYSANDU 1640 CABA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; EXPTE. N° 69785/2022 ORDENA QUE EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL CITANDO Y EMPLAZANDO A POSIBLES HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN RAMÓN SORIA, DNI. N° ° 5.545.105, PARA QUE, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO.- PUBLÍQUESE. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DE MARZO DE 2023.- LUIS SAENZ Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 28/03/2023 N° 18573/23 v. 29/03/2023

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/03/2023	DELFIN BARROS	18913/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/03/2023	ROSSI NELIDA HAYDEE	19065/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/03/2023	ZAMOSZCZYK IGNACIO	18916/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/03/2023	AUADA JOSE	17906/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/03/2023	MANNUCCI GABRIELA JOSEFINA MARIA	17907/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/03/2023	LUDEÑA CCORAHUA MIGUEL ANGEL	18488/23
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	01/02/2023	SUSANA HAYDEE RENVERSADE	4475/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/03/2023	JUAN CARLOS LOPEZ ALCOBA	17015/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	17/03/2023	JOSÉ HÉCTOR HORACIO CASINELLI Y NÉLIDA BALLESTER	17028/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	21/03/2023	MIRTA LEONOR RISSOTTO	17971/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/03/2023	DOLORES ALVAREZ	16329/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/03/2023	SANTOS JOSE BALBINO	18951/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	22/03/2023	WRBA GUILLERMO	18622/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/03/2023	PETRONA CAYO	19473/23
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/11/2022	JOSEFINA TERESA SANCHEZ LLOVERAS	98287/22
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	21/03/2023	CAISSON CARRANZA JOSÉ LUIS	18279/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/03/2023	DI MARTINO CONCEPCION	17167/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/03/2023	ALBERTO RAMON DOPAZO	14942/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/03/2023	GARCIA OSCAR	17488/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/03/2023	PEREZ BROWN PABLO SANTIAGO	18007/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/03/2023	MARIA YOLANDA FRIGERIO	18967/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2023	GUILLERMO CESAR ZAPIOLA Y OSVALDO CESAR ZAPIOLA O OSVALDO CESAR ZAPIOLA ROCA	17944/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/02/2023	DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ	10728/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/03/2023	JUAN MANUEL WALDO GARCIA	15310/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/03/2023	BERTA GUICA	18198/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/03/2023	FONTE LOMELE	17091/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/03/2023	ALICIA MARÍA PALMIERI	13512/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/03/2023	CONCEPCION INGALA	18692/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/03/2023	DE PAIVA IVANILSON	18041/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/03/2023	YUMA MOHAREM Y ASUNCION VAZQUEZ	18240/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/03/2023	RADI OSCAR MANUEL	17986/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/03/2023	VINIELLES RAFAEL GUSTAVO	19480/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/03/2023	LO GIUDICE BAHIANO EZEQUIEL	18931/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/03/2023	GUTIERREZ ALICIA ELISA	17482/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/03/2023	SANDOVAL JUAN ORLANDO	18462/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/03/2023	NELIDA LYDIA GONZALEZ	15243/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/03/2023	EDUARDO DANIEL PÉREZ	15244/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/03/2023	LABRUNE JACQUELINE MARIA LUISA	13771/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/03/2023	VICENTA ZULEMA MORENO	17483/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/03/2023	HORACIO RICARDO SALAS	15645/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/03/2023	ANTONIO CASSIA	17740/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/03/2023	DIEGO EMILIO RODRIGUEZ	17070/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/03/2023	RODRIGUEZ NELIDA SOFIA	16619/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/03/2023	JOSE MANUEL ALVAREZ	15387/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/03/2023	LA PROVITERA NELIDA Y APREA JOSE	15779/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/03/2023	CETON MARIA Y HANONO ANTONIO	18405/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/03/2023	JOSE DEMMER Y YOLANDA AIDA FONTANA	17572/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/03/2023	HAYDEE EMMA ALOE	17608/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/03/2023	OMAR HUGO COLASSO	19172/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2023	MANUEL OSVALDO SUAREZ	18511/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/03/2023	ELSA ANGELICA RUBINO	16736/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/03/2023	GUILLERMO LUIS ACQUARONI	15602/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/02/2023	RODOLFO FRANCISCO MONTELEONE	11128/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/03/2023	ANGELICA GIMENEZ	13730/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/03/2023	HAYDEE MARTINA DINOIA	17449/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/03/2023	FELIX INFANZON	17450/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/03/2023	JORGE ARMANDO INFANZON	17451/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/03/2023	ANTONIO GIL	19441/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/03/2023	PATRICIA INES APREA	18603/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/03/2023	EVA STRAUSS	18955/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/03/2023	MARTINEZ JOSE	13598/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/02/2023	LICAY OTILIA	5707/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	28/12/2022	PAGES OSCAR ORLANDO	106518/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2023	ESPINDOLA MARISOL ELISABET	15206/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/03/2023	NORMA BEATRIZ SAFAR	16192/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/03/2023	AGUSTIN OTERO	19193/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/03/2023	TSUNG PANG LIN	18942/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/03/2023	SUSANA VIRGINIA GIUSTINIAN CICHERO Y LUIS HORACIO DE PRADO ISLA	15368/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/03/2023	FERNANDO ERNESTO MARTOS Y SOFIA ALONSO	18102/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/03/2023	HORACIO GUILLERMO VARELA	19243/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/03/2023	RIVILLO SERGIO HERNAN	19150/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/03/2023	DOMINGO ANTONIO PITISANO	18964/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/03/2023	HÉCTOR FERNANDO REALE	18546/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/03/2023	BUSTOS NANCY GLORIA DE LOS ANGELES	17298/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/03/2023	BRAUN ROBERTO GERARDO	13801/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	RUSCH ROBERTO CARLOS Y DI LEO VICTORIA ELENA	19011/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	FERNANDEZ HECTOR ENRIQUE	19092/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/02/2023	JOSE ALBERTO PEDRO BATTOLLA	6645/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/03/2023	HERZKOVICH GREGORIO Y MARIASIS EVA	13023/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2022	RAYTER NATALIO LUIS	18237/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/03/2023	JUAN CARLOS CANEPA	14927/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/03/2023	RICARDO ALFREDO ARZAC	18963/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	22/03/2023	CARLOS MANUEL RAUL MARTINEZ NUÑEZ	18619/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/03/2023	MARÍA MAGDALENA BERRIOS VILLARROEL	19394/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	22/03/2023	ALFIE ENRIQUE RAÚL	18490/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/03/2023	EUDEMIA ALBINA FALCON	17937/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/03/2023	VAZQUEZ MARIA ANGELICA	14772/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2023	ROBERTO JOSÉ SAINZ	14869/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/03/2023	RAUL CARLOS ORTEGA	19283/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/03/2023	MARIA ROSA DI PIETRO	14385/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/03/2023	MARTA HAYDEE CRUCES	18773/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/03/2023	SPELLANZON ALBERTO JORGE	18947/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/03/2023	ADOLFO REINALDO REMPEL	18140/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/03/2023	LARROSA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	17246/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/03/2023	CONDE LORANCA ELISA	16231/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/03/2023	SCIUTO VAL OSCAR ANDRES SCIUTO VAL	18054/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/03/2023	ABRAHAM DIBU Y ZILBER DE CARMEN	18498/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/03/2023	DI MATTEO AGRIPINA Y LONGO ANUNCIADO JOSE	15685/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/03/2023	HERMINIA VILLEGAS	19444/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2023	IGNACIO GONZALEZ FREITES	18056/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/03/2023	RODOLFO EDUARDO BONELLI Y MARTHA NELIDA COTOLI	19514/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/03/2023	RODOLFO JESUS LARA	18982/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/02/2023	ERDOCIAN SILVIA NOEMI	4770/23

e. 28/03/2023 N° 5707 v. 28/03/2023

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados: “Rey Fabián Darío c/ Rey Jorge s/ División de condominio” Expte. nro. 4015/2013, que la martillera Hilda Elsa Lecitra (CUIT 27-13620723-2) subastará el día 03 de abril de 2023, a las 11:45 hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal: la porción indivisa (1/2) 50% perteneciente al deudor Jorge Rey del inmueble sito en Aníbal Pedro Arbeletche (ex Itaquí) 1045 entre Gual y las Palmas, Matrícula 1-5931, Circ. 1, Secc. 38, Manz. 81, Parc. 30A, de esta ciudad. – Estado físico y de ocupación conforme constatación de Fs. 281/285, realizado por la martillera Hilda Elsa Lecitra: Ocupado por el Sr. Fabián Darío Rey en condición de copropietario. Se trata de una propiedad en planta baja con terraza con ingreso por el número 1045 y que se compone de un hall de entrada con ventana a la calle y piso tipo flexiplast; sus paredes se encuentran descascaradas; este hall tiene acceso a la cocina y al living comedor; el living posee una ventana a la calle. Continuando por el living, una puerta comunica a un primer dormitorio y desde éste a través de otra puerta se llega a un segundo dormitorio desde donde se accede al baño. Todo con el mismo tipo de piso y en mal estado, lo que es similar en todos los ambientes. Este segundo dormitorio cuenta con un aparato de aire acondicionado tipo Split. Los dos dormitorios y el baño tienen puertas con salida al patio. El baño tiene las paredes azulejadas, bañera y artefactos en regular estado, ventila hacia el patio a través de un ventiluz. La cocina que también cuenta con salida y ventana hacia el patio, tiene pisos de mosaico, azulejos en la pared y muebles de formica en alacena y bajo mesada. Todo en regular estado de conservación, El patio tiene una escalera que conduce a la terraza, de escalones de cemento y baranda de hierro, pileta de lavar ubicada debajo de la misma y piso de mosaico. En la terraza a la que se llega a través de una puerta de hierro, con barandas del mismo material hay un cuarto con puerta de metal sin techo; la terraza da a la calle y el piso es de baldosas cerámicas de 20x20, sin esmaltar. Las paredes de la terraza están revocadas hasta la mitad y hacia arriba hay paredes de ladrillos huecos.- Estado físico y de ocupación conforme constancia de Fs. 266/267 realizada por el Oficial de Justicia Solveyra, Horacio Emilio conjuntamente con la martillera Hilda Elsa Lecitra: El inmueble se compone de un hall de entrada con acceso al living comedor y a la cocina completa. Posee dos dormitorios con salida al patio y un baño completo. Desde el patio por escalera se accede a la terraza, con una construcción sin techo más una reja, constancia que el estado en construcción del inmueble en general es malo, observándose aberrante deterioro en las paredes.- El inmueble según informe constancia del informe de dominio acompañado posee una S/ TIT 6M 93CM DE FTE SE POR 15 M 10 CM FONDO TENIENDO AL SO LOS 13 M 75 CM DE LA LÍNEA DEL FTE UN MARTILLO EN CONTRA DE 4 M 71 CM DE SO A NE POR 1 M 35 CM DE SE NO MIDIENDO EL C/ FTE. 2 M 54 CM. SUP 102 M2 98 DM2 LINDANDO FTE. CALLE ITAQUI SO. PTE. LOTE 28 Y NE. Y LAS 3 LÍNEAS QUE CONSTITUYEN EL C/FTE. CON RESTO DEL MISMO LOTE 29.- Constancias de deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda (fs. 289/291) al 26.12.19; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda a octubre 2022 (Fs. 424).- AySA no registra deuda al 2.10.2022 (Fs. 426); Impuesto Inmobiliario / ABL Exento en 50% correspondiente al Sr. Rey Fabián Darío, adeuda \$ 34.891,80.- (fs.

421/422).- CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 24.150.- Señal: 30%; Impuesto de sellos C.A.B.A 1%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- Para el caso que no hubieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal).- Se deja constancia que la señal y el saldo de precio deberán ser depositados en moneda dólares billetes estadounidenses, bajo apercibimiento de tener al adquirente como postor remiso. Asimismo se hace saber que en cuanto a la señal establecida (30%), el adquirente deberá efectuar el pago del 20% de la misma en efectivo y al contado en el acto de la subasta y el restante 80% de la señal dentro de las siguientes 48 horas hábiles, en la cuenta en Dólares Billetes Estadounidenses que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declararlo postor remiso. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En atención a lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, hágase que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse en ellos las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Se exhibe el día 31 de marzo de 2023 en el horario de 09 a 10 hs.-. Buenos Aires, 23 marzo de 2023.- RAMIRO GÜIRALDES Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 28/03/2023 N° 19555/23 v. 29/03/2023

**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

Boletín Oficial  
de la República Argentina



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### IDEAS DE LA LIBERTAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "IDEAS DE LA LIBERTAD" (Expte. CNE N° 5274/2022), se ha dictado la Resolución N° 24/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 24/23

///JUAN, QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) No hacer lugar al planteo realizado por la presentante, impugnando el nombre "Ideas de la Libertad", por las razones esgrimidas en los considerandos pertinentes.- II) Téngase presente la reserva del caso federal.- III) Acordar personería jurídico política Provisoria al partido "IDEAS DE LA LIBERTAD", para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento.- IV) Computar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4%) del total de inscriptos en el Registro de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y modificatorias).- V) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. b) de la ley que rige en la materia.- VI) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298).- VII) Procédase por Secretaria a realizar el cambio de caratula consignando el nombre de la agrupación política "IDEAS DE LA LIBERTAD" VIII) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 28/03/2023 N° 19515/23 v. 28/03/2023

#### COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del Partido "COMPROMISO FEDERAL-NRO. 82" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de marzo de 2023.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/03/2023 N° 19706/23 v. 30/03/2023

#### PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de

diciembre de 2021, del "PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO NRO. 5" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de marzo de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/03/2023 N° 19462/23 v. 30/03/2023

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 58.825.787.705,40. Se propone destinar: A) \$ 11.765.157.541,08 a reserva legal; B) \$ 47.060.630.164,32 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Resultados" en la suma de \$ 35.566.224.479 para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en valores negociables, esto último en los términos aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2022, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2023.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 24 de abril de 2023 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com).

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com) a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/03/2023 N° 18330/23 v. 29/03/2023

### **AFIANZAR S.G.R.**

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de ABRIL 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2022; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2022; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión fiscalizadora por vencimiento de cargos; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 10) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 11) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022 ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19131/23 v. 31/03/2023

### **AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.**

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 en primera convocatoria a las 14:00 horas y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus

Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Sindicatura y sus fechas de pago. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/12/2019 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17563/23 v. 28/03/2023

### **ARGENDRILL S.A.**

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 20/04/2023 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 5) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17600/23 v. 28/03/2023

### **ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA**

CUIT 30-52853317-1 CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 13 de Abril de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1338, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3) Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.

4) Reforma de estatutos sociales en cuanto a la convocatoria a Reuniones de Consejo Directivo de la entidad: Artículo 32

5) Reforma de estatutos sociales en cuanto a la convocatoria a Asamblea de la entidad: Artículo 58

Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

Lic. Nora V. Cozzuol, Secretaria - Dr. Aizar A. Assefh Presidente

e. 27/03/2023 N° 18995/23 v. 29/03/2023

### **BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2023, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 43.175.125.253,09 que se proponen destinar: a)

\$ 8.607.703.822,77 a Reserva Legal; b) 808.505.021.64 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 33.758.916.408,68 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 75.040.918.149,47 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Hasta tanto se produzca tal autorización, dicha suma se destinará a la reserva facultativa denominada Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina (la "Reserva"). Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 9) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo y completar su mandato. 11) Designación de dos directores suplentes por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Juan Santiago Fraschina y Alan Whamond, y completar sus mandatos. 12) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. 14) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 15) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 19 de abril de 2023 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [assembleabancomacro@macro.com.ar](mailto:assembleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y nº de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 27/03/2023 Nº 19104/23 v. 31/03/2023

### **BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.**

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2022, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular Nº 6, iniciado el 1 de Octubre de 2021 y finalizado el 30 de Septiembre de 2022, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas"; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 3: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 6"; PUNTO 4: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30/09/2022".- Eduardo Adolfo Loico.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18719/23 v. 30/03/2023

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71559123-1) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 48.950.037 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 81.834 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa para Resultados Líquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva para Resultados Líquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. 15) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad con VLG S.A.U. Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022; 16) Aprobación del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 2023 con VLG S.A.U. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2023 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 06/12/2022 ignacio rolando driollet - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19056/23 v. 31/03/2023

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una pérdida de \$ 1.785.987; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2.; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente  
e. 27/03/2023 N° 19100/23 v. 31/03/2023

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una ganancia de \$ 4.093.953.791; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022.

Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.);

Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente;



Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2;

Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18633/23 v. 30/03/2023

### **CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado (ganancia) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Consideración de la reforma de los artículos 13 y 25 del estatuto social; y 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 18 de abril de 2023 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 955 20/04/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18906/23 v. 31/03/2023

### **CARBOCLOR S.A.**

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia desde la sede social sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. a celebrarse el 28/04/2023, a las 11:00 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 103, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2022. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 306.445.146 mediante la afectación de la Reserva Facultativa por su total \$ 29.170.372, la Reserva Legal por su total \$ 94.638.252 y la afectación parcial de Ajustes de Capital por \$ 182.636.522; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 4.739.790 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2022; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2023; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: La asamblea revestirá el carácter de asamblea ordinaria para todos los puntos del Orden del Día, excepto con relación al punto 3) que revestirá el carácter de extraordinaria; NOTA 2: Se informa a los accionistas que para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su

participación al correo electrónico [asamblea@carboclor.com.ar](mailto:asamblea@carboclor.com.ar) debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; NOTA 3: Se recuerda a los accionistas que deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 24 de abril de 2023 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento publico esc folio 778 de fecha 14/11/2022 reg 1438 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18641/23 v. 30/03/2023

### **CASA HIDALGO S.A.**

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 12 de abril de 2023, en la calle Talcahuano 833, piso 5º, oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: [casahidalgo@yahoo.com.ar](mailto:casahidalgo@yahoo.com.ar). 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18862/23 v. 31/03/2023

### **COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.**

CUIT 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas

para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com.

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18550/23 v. 30/03/2023

### **CUYO CONSTRUCCIONES S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2023 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7° Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. (6) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores a la asamblea del 10/05/2022. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2019 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18243/23 v. 29/03/2023

### **DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT: 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 22/03/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 11/04/2023, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2022 y el destino de sus resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022. 5. Consideración de las renunciaciones del director titular Martin Lange y del director suplente Roberto José Lorenzo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2022 elio jose robolio bose - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19318/23 v. 31/03/2023

### **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse de manera presencial, el día 21 de abril de 2023 a las 11.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.

3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.

4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

5) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.

6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$ 13.817.849.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.).

7) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.

9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2023.

10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

11) Consideración de ciertas reformas en el Estatuto Social en línea con las disposiciones de la Resolución General N° 939/22 de la CNV con respecto a las Asambleas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y de la actualización de las disposiciones estatutarias referidas a las reuniones de Directorio a distancia. Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: 1) Los puntos 2, 3 y 11 serán tratados en extraordinaria; 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase "B" y Clase "C" de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad o al correo electrónico [asambleasdgc@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgc@ecogas.com.ar) para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Para asesorarse sobre la modalidad de gestión de la constancia, podrán comunicarse con Caja de Valores S.A. al teléfono 08108887323 o al correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; 3) Los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase "A" deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; 4) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y 5) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 353 de fecha 06/05/22.

Designado según instrumento privado acta directorio 353 de fecha 6/5/2022 guillermo daniel arcani - Presidente  
e. 23/03/2023 N° 18740/23 v. 30/03/2023

## **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 21 de abril de 2023 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.

4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.

5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.

7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los

accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) hasta el día 17/04/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reza suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio Nº 338 del 06/05/22.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 6/5/2022 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/03/2023 Nº 18667/23 v. 30/03/2023

### **ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.**

30661957448 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de abril de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia de Director. Cambio del directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 23/03/2023 Nº 18371/23 v. 30/03/2023

### **EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

- CUIT 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Abril de 2023, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará en el local social de Paraná 317, 5to. piso, departamento C, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 2) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 3) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 8/10/2019 Reg. Nº 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 22/03/2023 Nº 18155/23 v. 29/03/2023

### **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)**

CUIT Nº 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 9:00 horas, a celebrarse, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento

de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: [legalestb@transba.com.ar](mailto:legalestb@transba.com.ar)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2022 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente  
e. 23/03/2023 N° 18473/23 v. 30/03/2023

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA**

30-69230426-4 Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 3- Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4- Consideración de la gestión del Directorio;
- 5- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6- Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.043.902,81, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 7- Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 8- Designación de Directores titulares y suplentes;
- 9- Designación de síndicos titulares y suplentes;
- 10- Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022;
- 11- Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico [Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar](mailto:Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar), dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2023, a las 11horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18634/23 v. 30/03/2023

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)**

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) CUIT 30-65787766-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 10) Elección de los

miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Designación de Contador Dictaminante; 12) Ratificación de Reforma del Estatuto Social; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. o por la Sociedad, lo que corresponda, y comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2023, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 359 de fecha 21/4/2022 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18149/23 v. 29/03/2023

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

Convócase a los Tenedores de Obligaciones Negociables de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.) (CUIT 30-65511620-2): (i) Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de abril de 2023 a las 10:00 hs (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 9:00 hs (hora de la Ciudad de Nueva York) en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la designación de uno o más obligacionistas (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la dispensa del cumplimiento del artículo 9.1. del Contrato de Fideicomiso de fecha 12 de mayo de 2022 para la constitución de un fideicomiso de garantía en el marco del "Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" entre Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de fecha 29 de diciembre de 2022. (ii) Tenedores de Obligaciones Negociables Clase II de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 hs (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la designación de uno o más obligacionistas (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la dispensa del cumplimiento de lo dispuesto por el apartado "Limitaciones sobre Gravámenes" del Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase 2 de fecha 14 de septiembre de 2022, para la constitución de un fideicomiso de garantía en el marco del "Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" entre Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de fecha 29 de diciembre de 2022. Las convocatorias se realizan de conformidad con lo previsto en (i) el artículo 8.8 del contrato de fideicomiso (indenture) de fecha 12 de mayo de 2022 (incluyendo sus enmiendas y modificatorias) correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I (el "Contrato de Fideicomiso"), y (ii) la sección "De la Oferta, el Listado y la Negociación – Asambleas de Tenedores" del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (Dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), con relación a las Obligaciones Negociables Clase II. La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los obligacionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial en la sede social. Los Tenedores deberán comunicar a la siguiente casilla de correo electrónico de la Sociedad [asambleatenedores@edenor.com](mailto:asambleatenedores@edenor.com): (i) la comunicación de asistencia a cada una de las Asambleas, (ii) la identidad y personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo el Poder) de conformidad con el mecanismo descrito en el Contrato de Fideicomiso y el Programa, y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a cada una de las Asambleas en cualquier momento

hasta el vencimiento del plazo para presentación de poderes y comunicación de asistencia a las Asambleas; y (ii) posponer y/o no extender el plazo para presentación de poderes y comunicación de asistencia a las Asambleas. La Sociedad realizará las comunicaciones de acuerdo a la normativa aplicable, el Contrato de Fideicomiso y el Programa.

designado instrumento privado ACTA 77 de fecha 06/04/2022 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18316/23 v. 29/03/2023

### **EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2022. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022 del Síndico Titular. 6) Designación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda convocatoria: 17 de abril de 2023, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19126/23 v. 31/03/2023

### **FERROSUR ROCA S.A.**

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de abril de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2023. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2023. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2023. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 05/05/2022 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18247/23 v. 29/03/2023

### **FINTECH S.G.R.**

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B" para considerar el siguiente punto del orden del día, a celebrarse el día 13 de abril del corriente año, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1072, CABA. A los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación



enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación de la reserva facultativa y distribución de dividendos en efectivo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 10) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administración@fintechsg.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado consejo de administración de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17729/23 v. 28/03/2023

## GCDI S.A.

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. Se considerará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022.
- 3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de la Asamblea.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 60.147.972,16) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 9.621.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 6°) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2023.
- 7°) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos.
- 8°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9°) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, y que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Determinación de su retribución.

10º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2023.

11º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19082/23 v. 31/03/2023

## **GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2022. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2022 (ganancia de \$ 4.127.813.605.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 443.075.140.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la

tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 3.684.738.465.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 20.967.855,48.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2022. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 1.200.000.000.- o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los siguientes fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8º “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Abril de 2023, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/4/2022 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19110/23 v. 31/03/2023

### **GRONINGEN S.A.**

CUIT N° 30-62012034-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 10 de abril 2023 a 11 hs, en sede social, Sarmiento 470, 4º piso U.F. 28 (406), C.A.B.A. Orden del día: 1) Elección síndicos 2) Modificación Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 JUAN JOSE CARRERAS - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17747/23 v. 28/03/2023

### **GRUPO CLARIN S.A.**

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2023 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 108.428.349 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2023 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que

considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 1.372.158.010. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Legal; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 19 de abril de 2023 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/4/2022 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18170/23 v. 29/03/2023

### **GU HERRAJES S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/04/2022 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2023 N° 18705/23 v. 30/03/2023

### **HOTEL VALLESCONDIDO S.A.**

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2023, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2022. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que

deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs. Juan Ángel Seitún – Presidente

Designado por instrumento privado acta directorio 68 de fecha 20/3/2019 Juan Ángel Seitún - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17601/23 v. 28/03/2023

### **INMOBILIARIA MADERO S.A.**

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla [jorgegrinpelc@gmail.com](mailto:jorgegrinpelc@gmail.com), indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18638/23 v. 30/03/2023

### **LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la cesión onerosa del know how, fórmulas cualitativas y cuantitativas, datos de proveedores, vínculos comerciales y derechos de comercialización inherentes a la línea de productos "Ordeñe", comprensiva de los siguientes productos: (i) Crema Ordeñe con Propóleos x250grs, (ii) Manteca de cacao ordeñe con propóleos y miel, (iii) Jabón Cremoso Propóleos y miel, (iv) Crema para manos Ordeñe, (v) Exfoliante Pies, (vi) Jabón Líquido Cremoso, (vii) Emulsión Ordeñe, (viii) Ordeñe Body ultra nutritiva, (ix) Ordeñe Body Celulitis y estrías, (x) Ordeñe Body Piernas cansadas, (xi) Ordeñe Intima Jabón Líquido, (xii) Crema Corp Sapolan, (xiii) Crema talones agrietados 90g, (xiv) Pasta Dental con Propóleos 70 g, (xv) Enjuague Bucal con Propóleos 120 ml, (xvi) Desodorante en crema Unisex 50 g, (xvii) Gel de Propóleos con Aloe Vera, (xviii) Pulverizador Bucal c/ Propóleos y Caléndula, (xix) Shampoo cremoso + Argan, (xx) Crema de Enjuague + Argan, y (xxi) Crema Depilatoria Facial con Aceite de Almendras 12g;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: [fporres@bygabogados.com.ar](mailto:fporres@bygabogados.com.ar), indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 18 de Abril de 2023 hasta las 23:59hs

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18645/23 v. 30/03/2023

### **LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.**

CUIT: 30-70895904-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/04/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Peron N° 328, piso 1°, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.3) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018.4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018. 5) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018.6) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.8) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.9) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020.10) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 11) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 12) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 13) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021.14) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 15) Determinación del número de Directores y su designación. 16) Autorizaciones Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 28/8/2019 Horacio Napoleon Cordeu - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18309/23 v. 29/03/2023

### **LEADCAM S.A.**

CUIT: 30-60649698-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avda. Juan de Garay 3060, 2do. piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos que llevaron a convocar el presente acto fuera de los términos de ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de dos ejercicios; 5) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 DEL 02/05/2018 REG 436 PEDRO TADEO POSSE - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18683/23 v. 30/03/2023

### **LONGVIE S.A.**

CUIT 30500833781

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de abril de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 84 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022 de \$ 446.391.697. El Directorio propone: (i) destinar a Reserva Legal la suma de \$ 22.319.585 (ii) distribuir Dividendos en Acciones por \$ 122.913.210 y (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo la suma de \$ 301.158.902.
4. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de \$ 122.913.210 en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022 por \$ 60.975.899, que reexpresada en moneda homogénea significan \$ 80.252.586, en exceso de \$ 27.587.274 sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022.
7. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Consideración de la modificación del Art. 17 del Estatuto Social (Fiscalización). (\*)
10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años, en virtud de lo resuelto en el punto 9.
11. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2023.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

\* Para tratar el punto 9º la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

#### EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [asamblea@longvie.com.ar](mailto:asamblea@longvie.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de abril de 2023 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18639/23 v. 30/03/2023

### LUTECIA AMERICAS S.A.

CUIT 30-71115293-4 – LUTECIA AMERICAS S.A. (en liquidación) Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en Gorostiaga 1664 piso 2 CABA el 12/04/2023 a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta accionistas de fecha 17/7/2020 pablo nicolas francisco - Liquidador

e. 23/03/2023 N° 18643/23 v. 30/03/2023

### METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A (“MetroGAS” o la “Sociedad”), todas ellas (las “Asambleas”) a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3º - Apartado 10. B de las Normas – N.T. 2013 y mod.), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 42.473.454,97) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 9.644.087,87) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs del día 21 de abril de 2023, de 9 a 13hs, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (3) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (4) En virtud de lo establecido por las Normas 2013 de la CNV (las "Normas"), los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (5) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. Designado según instrumento privado acta de directorio n°629 de fecha 13/09/2022 OSVALDO BARCELONA - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19057/23 v. 31/03/2023

### **ODYSSEY TECH S.A.S.**

(30-71583918-7) Convóquese a una Reunión de Socios a celebrarse en la sede social de ODYSSEY TECH S.A.S sita en Florida 963, CABA, el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ariel Berenstein y del Sr. Javier Errecondo a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente; 3) Consideración de las gestiones y remuneraciones de los Administradores renunciantes; 4) Reducción a 2 de los Administradores Titulares y a 1 de Administrador Suplente en el Órgano de Administración. 5) Autorizaciones. A fin de asistir a la Reunión de Socios deberán cursar notificación de su asistencia o presentarse en la sede social de 10 a 15 horas, o enviar un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente dentro de los plazos legales dispuestos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. En todos los casos los señores socios deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 27/03/2023 N° 19119/23 v. 31/03/2023

### **PALDAC S.A.**

CUIT 30-68304331-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 14 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022. Destino de los



resultados. 4) Consideración del inventario y balance inicial de liquidación del 01/11/2021 al 30/04/2022 de la sociedad. 5) Consideración de la distribución parcial a los socios. El señor Liquidador resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 27/03/2023 N° 18866/23 v. 31/03/2023

### **PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo "PELLEGRINI I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 20/04/2023 a las 11 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 345, piso 9, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de su certificado de tenencia de Cuotapartes expedido por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; (iii) domicilio; (iv) dirección de correo electrónico; (v) teléfono fijo; (vi) teléfono celular; y (v) carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso del DNI. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 14/04/2023 –inclusive– al correo electrónico fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 57 de fecha 22/4/2022 Daniel Eduardo OTERO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19106/23 v. 31/03/2023

### **PUNTA HOTELES S.A.**

CUIT 30-71071478-5. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 1/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/04/2023, a las 11.00 horas, en primer llamado, y a las 12.00 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo en la sede social de la empresa en la calle Libertad 1617, CABA. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: "Asamblea Abril 2023" a la siguiente casilla: administracion@serenahoteles.com, donde deberán consignar los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, domicilio, participación por sí o por medio de representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante. Cumplido lo anterior, los participantes concurrirán a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente; 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado 30/06/2022; 3.- Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado 30/06/2022; 4.- Consideración de la dispensa prevista por el artículo 308 de la RG 7/2015 de la IGJ; 5.- Análisis de la marcha del negocio; 6.- Toma de conocimiento de las operaciones de compraventa de acciones entre accionistas de la sociedad; 7.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2021 JORGE ALBERTO MONTENERO - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18233/23 v. 29/03/2023

**SAFE CONSULTING GROUP S.A.**

CUIT 30-70783196-7. CONVOCATORIA. Convócase a la asamblea general ordinaria para el día 20/04/2023 en 1ra. convocatoria a las 11:00 y en 2da convocatoria a las 12:00 hs en la calle Santa Fe 851 4to piso Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 2. Renuncia del Director. 3. Designación del puesto para Director Titular y Director Suplente. 4. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 60 de fecha 20/12/2020 Maria Del Rosario RIOS - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19111/23 v. 31/03/2023

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de abril de 2023 a las 11 y 12 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 1.000 millones (equivalente a 32,06% del capital social) y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 41.550.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 52.200.742 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 3.600.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 4.966.155, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo\_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 20 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera)

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17769/23 v. 28/03/2023

**SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y 7) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso

4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19301/23 v. 31/03/2023

### TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el 27 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505. Propuesta: 1) Respecto de la suma de \$ 273.927.247.113 (negativa) resultante del ajuste por pérdida del mayor valor asignado a los activos y pasivos identificados e incorporados al 1° de enero de 2018 (fecha efectiva de la fusión Telecom Argentina y Cablevisión S.A.) que dieron origen en dicho momento a la creación de la Prima de Fusión, que se reclasifique a la cuenta Prima de Fusión, la que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 405.572.443.997. 2) Respecto de la diferencia de los Resultados no Asignados que asciende a la suma de \$ 66.094.574.608, se lo apropie en su totalidad a la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad. En consecuencia, los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505, son así absorbidos en su totalidad tomado el efecto contra la Prima de Fusión y la cuenta Reserva Facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la sociedad. 3) Delegación de facultades en el Directorio para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 647.798.092 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 (el "Ejercicio 2023"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Propuesta de pago de la suma total de \$ 49.171.773. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2023 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2023. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2023 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2022. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2023 y determinación de su remuneración. 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2023 (\$ 34.667.454). 14) En virtud de la designación del señor Ignacio Cruz Moran como director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 28 de febrero de 2023 en los términos del artículo 258, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, designación del director titular que se desempeñará desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2023. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las

personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 21 de abril de 2023, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18668/23 v. 30/03/2023

### **TERRAGONIA S.A.**

30709939455. Convóquese a los accionistas de TERRAGONIA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21/4/2023 en Florida 274 piso 6 of. 65 CABA a las 12 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda y considerar: 1.Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2. Documentación del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2016,31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021 y 31/12/2022. 3.Resultados de los ejercicios mencionados. 4. Gestión del Directorio. 5.Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 22/09/2015 JAVIER CARLOS GIOIOSO - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18121/23 v. 29/03/2023

### **TRANS RUTA S.A.**

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2023, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de la retribución al Directorio

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/9/2020 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17567/23 v. 28/03/2023

### **VILSOT S.A.**

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2º "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6) Conferir autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19109/23 v. 31/03/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Hernan QUINOS, Escribano adscripto del Reg. 2001 de CABA., Matricula 4091, domicilio en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA Por 5 días, en cumplimiento del artículo 2° de la Ley 11867, se anuncia que María Dolores MARINO, CUIT 27-22626081-7, domicilio especial en Peña 2222, piso 7, dpto. 57, CABA le transfiere el Fondo de Comercio a NATURE IN LATAM S.R.L. CUIT 30717423352, sede Arenales 1953, Piso 1, Depto E, CABA inscrita en IGJ el 20/12/2021 bajo el nro 12879, L° 165 T° de S.R.L., fondo destinado al rubro Empresa de viajes y turismo, Legajo 13925, que opera bajo la denominada comercial ORIUNDA, con domicilio en Arenales 1839, piso 3, depto. A, CABA. Libre de deudas comerciales, laborales y gravámenes y sin personal a cargo; con las correspondiente habilitaciones del ramo. Oposiciones de Ley en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA

e. 27/03/2023 N° 19271/23 v. 31/03/2023

SILVIA MENENDEZ D.N.I 24.378.020 CON DOMICILIO EN AZARA 707 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CEDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 PB Y P. ALTA, CABA DESTINADO AL USO DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES-800011- AL SEÑOR PABLO DANIEL PAREDES D.N.I 25.647.062 DOMICILIADO EN LA CALLE CAMINO REAL MORON 2399 B° VILLA JARDIN, BOULOGNE SUR MER, SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. RECLAMOS DE LEY AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 CABA.

e. 21/03/2023 N° 17737/23 v. 28/03/2023

INMOBILIARIA CITTA DE CLAUDIO H. BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA DOMICILIADO EN AV. PEDRO GOYENA 1290 CABA AVISA QUE ANA GABRIELA POSE MATO CON DOMICILIO EN PUMACAHUA 34, PISO 5° "C", CABA, TRANSFIERE A ROMAN GRAPPASONNO DOMICILIADO EN PASCO 25, PISO 7° "B" CABA, NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS – COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS – COM. MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION) – CASA DE LUNCH. CAFÉ BAR Y DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA SITO EN AV. RIVADAVIA 5500, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 21/03/2023 N° 17597/23 v. 28/03/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALFONSO OSCAR BONABIA, VENDE A FEDERICO JOSE ALBANESE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 32 (TREINTA Y DOS) HABITACIONES Y 86 (OCHENTA Y SEIS) ALOJADOS, SUPERFICIE 913,80 M2, EXPEDIENTE N° 07546061/2021, SITO EN RINCON 1153 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, ALTILLO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/03/2023 N° 19177/23 v. 31/03/2023

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, domicilio Adolfo P. Carranza 2941 piso 6 dpto A CABA avisa: Beatriz Lucia Casanova domicilio Cochabamba 2320 CABA, vende y transfiere a Rodrigo Olea domicilio Lamadrid 1459 CABA, garage comercial sito en San José 1554-PB, subsuelo, pisos 1 y 2, CABA, exp 44788/1999, carpeta 7898-1999, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi domicilio.

e. 22/03/2023 N° 17791/23 v. 29/03/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****AEROFLY S.A.**

CUIT 30-70797512-8. Inscripta en la IGJ bajo el N° 4348 del Libro 17 de Sociedades por Acciones con fecha 10/5/2002. Sede social: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea del 29/5/2020, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 28.000.000 y se cancelaron 28.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Conforme balance tomado para reducción del capital al 31/3/2020 y Estado de Situación Patrimonial confeccionado a esos efectos, surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos: Antes: Activo: \$ 31.384.458; Pasivo: \$ 10.459 y Patrimonio Neto: \$ 31.373.999. Después: Activo: \$ 3.384.458; Pasivo \$ 10.459 y Patrimonio Neto: \$ 3.373.999. Oposiciones de ley: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 3.373.999. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/05/2020

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19108/23 v. 29/03/2023

**CEODERMA S.A. - LABCEPAGE S.A.**

CEODERMA S.A. CUIT 30-71237657-7 - LABCEPAGE S.A. 30-71328460-9 - FUSION DE SOCIEDADES POR ABSORCION.- A los fines del art. 83 inc 3) de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: A) Absorbente: CEODERMA S.A., con domicilio en Maipú 509 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo N° 11393, del Libro 60 Tomo de SA, el 26/06/2012.- Absorbida: LABCEPAGE S.A., con domicilio en Maipú 509 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo N° 9536 del libro 95, tomo de SA, el 20/05/2019.- B) Activo y Pasivo: Datos de los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2022: Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 2022. CEODERMA S.A.: Activo: \$ 510.954.092; Pasivo: \$ 67.729.255. LABCEPAGE S.A.: Activo: \$ 465.379.293; Pasivo: \$ 153.032.012. C) CAPITAL SOCIAL: El capital social de Ceoderma SA es \$ 90.000.000; el Capital Social de Labcepage S.A. es \$ 540.000.- Se acuerda que el Capital Social de Ceoderma S.A. (empresa absorbente) será de \$ 90.540.000. El Capital de la incorporante se aumenta en \$ 540.000.- D) Fecha del Compromiso de Fusión: 23 de marzo de 2023, aprobado por Asambleas de Accionistas de CEODERMA S.A. (ex DERMACARE S.A.) y LABCEPAGE S.A., de fecha 23 de marzo de 2023. Oposiciones de Ley en Maipú 509, Piso 4, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. Autorizado según instrumentos privados Actas de Asambleas de ambas sociedades de fecha 23/03/2023

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19320/23 v. 29/03/2023

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.**

CUIT: 33-50835825-9. Se comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 732.748 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, en conjunto representativas del 5,26% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración; todo conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30/12/2022 que aprobó un aumento de capital social por la capitalización de aportes irrevocables del accionista Latin American South Investments S.L, por un importe total de \$ 13.930.578, es decir, de la suma de \$ 90.094.667 a la suma de \$ 104.025.245, con una prima de emisión total de \$ 15.894.789.770 mediante la emisión de un total de 13.197.830 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Lugar de notificación y horario: Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 1.141. La prima se fijó tomando el último balance aprobado por dicha Asamblea cerrado al 30/9/2022. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18383/23 v. 28/03/2023

**PINAR DE REIMS S.A.**

CUIT 33-71031101-9 Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2022, se invita a los sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 LS), respecto al Aumento de Capital aprobado de \$ 1.000.000, en plazo de 30 días a partir de la última publicación, suscripción e integración: comunicación por nota u otro medio fehaciente a la sociedad junto al comprobante de depósito o transferencia a la Cuenta Corriente de la Sociedad en el Banco Santander, Cuenta 514-014054/4, CBU 0720514920000001405440.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/02/2022 JUAN CARLOS GROSSO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18755/23 v. 28/03/2023

**PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT N° 30-67873959-2. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 05.10.22 se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 13.000.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en Ayacucho 652/658, 3° Piso "A", C.A.B.A. (At. Sra. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00hs.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 11/10/2022 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18489/23 v. 28/03/2023

# FIRMA DIGITAL

## ¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 21 de marzo de 2023, en el marco de la causa 5862/2022 caratulada "Fernandez Ruth Melanie s/ hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretarí a N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Ruth Melanie Fernandez, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de marzo de 2023. I. Por recibido, incorpórese el resultado de la notificación dirigida a Ruth Melanie Fernández y téngaselo presente. II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 66/8 del expediente digital y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones y tareas de investigación ordenadas, aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Ruth Melanie Fernández, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Fernández mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la acusada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del CPPN., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.  
Martín Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/03/2023 N° 18238/23 v. 29/03/2023

#### JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

San Francisco, 16/03/2023. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nro. Dos, de la Ciudad de San Francisco, Prov. De Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "GERBAGRO S.A. Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11472515, de fecha 30/11/2022) y su acumulado "GERBAGRO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11475132, de fecha 01/12/22) y "GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO - SOCIEDAD SIMPLE O RESIDUAL - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11475167, de fecha 01/12/2022), por Sentencia n° 5 del 22-02-2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Agrupamiento integrado por las dos razones sociales, "GERBAGRO S.A." (CUIT 30-71504518-0), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 14783-A del Año 2015, con domicilio social y legal en calle Reconquista 483 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; y "GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO", (CUIT N° 30- 70795011-7) integrada por los Sres. Francisco Antonio GERBAUDO, DNI 6.440.541, y Juan Francisco GERBAUDO, DNI 24.081.325, con domicilio social y legal en Zona Rural de Sacanta, Provincia de Córdoba y constituido a los efectos procesales en Roque Sáenz Peña N° 1498 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura en cualquiera de los procesos concursales abiertos, el día quince de mayo de 2023.- Asimismo se hace saber que resultado designado Síndico el Cr. Cesar Hugo GONZALEZ, Mat. 10.02643-6, con domicilio en calle Urquiza 126 Ciudad de San Francisco, quien acepto el cargo. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.- Texto Firmado digitalmente por: GILETTA Claudia Silvina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.03.16

e. 23/03/2023 N° 18564/23 v. 30/03/2023



**MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CABA - FISCALIA PENAL,  
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 26**

EDICTO: JORGE DANIEL PONCE, Fiscal a cargo del “Área de Investigación de Casos” —AIC- de la “Unidad Fiscal en Delitos, Contravenciones y Faltas Específicas” —UFDCyFE- de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Azopardo 1315, piso 2°, CABA; Tel: 5295-2524; correo electrónico: aic@fiscalias.gob.ar; en el caso identificado como MPF 613.249 — CUIJ: J-01-00172297-9/2021, seguido contra JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 en orden al delito de “Evasión Tributaria Simple” previsto y reprimido por el art. 1° del “Régimen Penal Tributario”.-

CITA Y EMPLAZA: a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3°, depto. “A”, Villa Crespo, CABA, por el término de TRES DIAS HABLES, a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículo 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo estricto apercibimiento de solicitar inmediatamente su rebeldía y su orden de captura.

A mayor abundancia se transcriben las resoluciones que ordenan el presente edicto “Atento al estado del caso, por cuanto no ha podido notificarse al imputado JORDAN HERSKOVITS de que concurra a esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia prevista por el art. 173 CPPCABA, cíteselo a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3°, depto. “A”, Villa Crespo CABA, mediante edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado ante el “Área de Investigación de Casos” —AIC- sita en la calle Azopardo 1315, piso 2° CABA, correo electrónico aic@fiscalias.gob.ar, de acuerdo a lo normado en el Art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 del CPPCABA).” 07/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Jorge PONCE; [...] “Por recibido, líbrese a la “Dirección Nacional del Registro Oficial” a fin de publicar el edicto que antecede en el “Boletín Oficial” por el término de cinco (05) días 15/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Cristian Carlos LONGOBARDI. (Subrogante) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo del 2023.-

Jorge Daniel Ponce Fiscal Coordinador.

e. 27/03/2023 N° 19036/23 v. 31/03/2023

**JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4**

EL JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL 4 EN CAUSA OJEDA MATIAS EZEQUIEL S/SUSP JUICIO A PRUEBA

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Matías Ezequiel OJEDA (D.N.I. n° 41.353.625) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo

515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.-

FDO. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. JUEZ. KARINA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARCELO ALEJANDRO PELUZZI JUEZ

e. 22/03/2023 N° 18003/23 v. 29/03/2023

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4**

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL 4 STELLA, RICARDO NICOLAS S/SUSP JUICIO A PRUEBA  
Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Ricardo Nicolás Stella (D.U. n° 41.474.278) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo

515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

FDO. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. JUEZ. KARINA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARCELO ALEJANDRO PELUZZI JUEZ

e. 22/03/2023 N° 18005/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “SUDAMEDICAL S.A. s/QUIEBRA”, 16693/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUDAMEDICAL S.A., C.U.I.T. 30- 71424928-9, decretada con fecha 13.03.23. El síndico actuante es la contadora SUSANA EDITH SVETLIZA con domicilio constituido en GÜEMES 4046 Piso 6° “C” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.23 en el mail: ssvetliza@consejo.org.ar y TE 4371-2243 / 7708. Se deja constancia que el 31.07.23 y el 12.09.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, marzo de 2023 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18357/23 v. 30/03/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1 caratulada: ““RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737” ”, respecto de: MARIO EDUARDO ZALAZAR DNI N° 13.904.109, argentino, nacido el 20/02/1960 en la ciudad de Corrientes, hijo de Mercedes Zalazar, de ocupación: electricista, sabe leer y escribir, con domicilio en el Barrio Quinta Ferre, Sector I, casa 24 de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO:: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a MARIO EDUARDO ZALAZAR DNI N° 13.904.109, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando la fecha para su vencimiento (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/03/2023 N° 17518/23 v. 28/03/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/52 caratulada: "RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES artículo 866. 1° Párrafo – código aduanero e infracción ley 23.737", respecto de: MARÍA ALEJANDRA PADILLA D.N.I.N° 36.515.637 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 6/12/1991 en la ciudad de Corrientes, hija de Elodía Padilla, de ocupación: ama de casa, sabe leer y escribir, con domicilio en Murcia y los Malbones, barrio Lomas del Mirador, casa 5051, Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CONDENAR a MARIA ALEJANDRA PADILLA DNI N° 36.515.637, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundaria del delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO", previsto y reprimido en el art. 5 inciso "C" agravado por el art. 11 inc. "C" de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/03/2023 N° 17514/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 938/2020 (7655), caratulada "BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a BARES DE PALERMO S.A. (CUIT 30-71430342-9), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2.023 a las 11.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, se invita a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2.023. ... corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de ... BARES DE PALERMO S.A. (CUIT 30-71430342-9) ...fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2.023 a las ... 11.30 horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 22/03/2023 N° 18130/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 938/2020 (7655), caratulada "BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2.023 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2.023. ...corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038)

... fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2.023 a las 10.00 ... horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. ... Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18487/23 v. 30/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1008/2008 (953), caratulada: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS FORMADAS EN CAUSA N° CPE 1008/2008, caratulada: "AGROSTRADA S.R.L.; LLANOS JUHIO S.R.L.; SAVERSSA CEREALES S.R.L. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Cristina Elizabeth SALERNO (D.N.I. N° 11.480.891) lo dispuesto con fecha 20/3/2023, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "///Buenos Aires, 20 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Cristina Elizabeth SALERNO (D.N.I. N° 11.480.891), con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes Bancarias, correspondiente al ejercicio anual 2007, por la suma de \$ 908.744,30, al que se habría encontrado obligada la contribuyente AGROSTRADA S.R.L., y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada, y en orden al hecho mencionado (artículos 2, 59 inciso 3° y 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y arts. 1° y 2° del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley N° 27.430 y art 1 y 2 de la ley 24.769, confr. redacción de la Ley N° 26.735 y arts. 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).Regístrese, protocolícese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, a la defensa de Cristina Elizabeth SALERNO, y a la nombrada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber lo dispuesto por la presente. Firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: Pablo YADAROLA. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel JORGE". Publíquese por cinco días.- Pablo Yadarola Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 22/03/2023 N° 18165/23 v. 29/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Marcelo Alejandro Cichello (DNI 21.479.023), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa Nro. 19805/2018 caratulada: "Cichello, Marcelo Alejandro s/ Averiguación de Delito", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 21 de marzo de 2023.- -----Sebastian R. Ramos Juez - Fiorella D. Cannellotto Secretaria Federal

e. 22/03/2023 N° 18020/23 v. 29/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa 3876/2022 caratulada "N.N. s/ Interrupción de las Comunicaciones" se ha resuelto el día 20 de marzo de 2023, sobreseer a la Sra. Jazmín Carabajal (DNI nro. 42.962.300, nacida el 14/11/1997) en los términos del artículo 336, inciso 4, del Código Procesal Penal de la Nación, dejando constancia de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, último párrafo, idem). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/03/2023 N° 18544/23 v. 30/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos “EL TERRUÑO S.A. S/ QUIEBRA” Expte N° 37368/2014 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiéndose formular las observaciones correspondientes dentro de los diez días, bajo apercibimiento de -transcurrido dicho plazo- proceder a su aprobación, y se han regulado honorarios en fecha 16.03.2023. Buenos Aires, de Marzo de 2023. FDO. Mariano Conde. Secretario.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 27/03/2023 N° 19135/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO: El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: “PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA - EXPTE. 23244/2018”, la presentación el 24/02/23 del proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios (20/03/23), se pone a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formulan observaciones únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades dentro del plazo de 10 días, los acreedores deberán denunciar DNI, CUIT y cuenta y entidad bancaria donde se transferirán los fondos. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18997/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, comunica por dos días que en autos “NIRO JOSE s/ QUIEBRA” (Expte. N° 77754/2002), se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/03/2023 N° 19241/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D' Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en el Expediente Nro: 23737/2022 “OBRA SOCIAL DE RELOJEROS JOYEROS Y AFINES s/ CONCURSO PREVENTIVO”, que en fecha 28/02/2023 se dispuso la apertura concursal de la OBRA SOCIAL DE RELOJEROS, JOYEROS Y AFINES DE LA ARGENTINA (OSRJA) (CUIT 30-69101139-5). La Sindicatura designada es el Estudio VILLAMAGNA, ROSELLI y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Uruguay 467 piso 12° “C” CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (19/12/2022), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico obrasocialrelojeros@outlook.com siguiendo las instrucciones detalladas en el sitio web <https://sites.google.com/view/o-s-relojeros-joyeros-y-afines/inicio> hasta el día 29/05/2023, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28/02/2023, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, Caja de Ahorro en pesos N° 4023334-1035- 7, CBU 0070035130004023334176, Titular Roselli, Graciela Sandra, CUIT 23143943224. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 14/08/2023; Art. 39: 27/09/2023. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 17577/23 v. 31/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.3.23 en los autos “PROMUNDO DIGITAL S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 15575/2021) se decretó la quiebra de PROMUNDO DIGITAL S.A. (CUIT Nro. 30-71212452-7) con domicilio en la calle Tucumán 1484 4° “A” de ésta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 20719 del L° 56 de sociedades por acciones

con fecha 26.9.11 (v. constancias de fecha 16.2.22). Hasta el 15.5.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.3.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 01100310/30003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. "A" CABA y tel. -116-524-9204- mediante el envío de mail a la dirección cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 1.3.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.6.23 y 25.8.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.7.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.8.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18940/23 v. 31/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20483/2013) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 19087/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría n° 29, con sede en Avenida Callao 635, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Waynicoin S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES – ADDUC – C/ WAYNICOIN S.A S/ ORDINARIO (Expte. 18363/2019), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso de plataforma digital". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada entre el mes de enero de 2018 y marzo de 2021. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Waynicoin S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal. A tal fin, se transcribe la cláusula VII del acuerdo homologado: EXCLUSION: De conformidad con el Art. 54 de la LDC (primer párrafo), se deja constancia que el presente Acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de los Clientes y Ex clientes de apartarse de los términos aquí convenidos por las Partes. Por ello, en caso de que alguno de los Clientes o Ex clientes accione individualmente, los Demandados no podrán oponer los efectos de la cosa juzgada colectiva prevista en el Art. 54 de la LDC. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), o mediante comunicación telefónica o por email con la actora ADDUC al Teléfono (011) 4243-2715 los días Lunes, Miércoles y Jueves de 13:00 hs. a 17:00 hs. o por email a [adduc3@gmail.com](mailto:adduc3@gmail.com). MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 21/03/2023 N° 17485/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, con sede en Avenida Callao N° 635 PB, de la CABA, en el marco de los autos "PROCONSUMER-ASOC. PR. DE LOS COS.DE MERC. COM. DEL SUR c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. s/ ORDINARIO" (N° 29806/2011) que tramita ante el Tribunal, hace saber por el plazo de TRES (3) días a los clientes

del BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., que el citado proceso colectivo involucra a los consumidores y/o usuarios que contrataron con BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. un préstamo personal por el cual se les cobró adicionalmente un 4% (+IVA) sobre la suma otorgada, en concepto de gastos de otorgamiento/tasación -con un mínimo de \$ 20. La asociación actora PRCONSUMER, en representación de los intereses de los consumidores implicados en el grupo indicado, reclama que el Banco Santander Argentina S.A.: (i) se abstenga de continuar con el cobro de dicho cargo de otorgamiento; (ii) reintegre a todos y a cada uno de los clientes de las líneas de Préstamos Personales la suma percibida, desde que rige la endilgada prohibición legal, con más los intereses correspondientes, hasta la fecha del efectivo pago; (iii) se le imponga a la demandada una multa civil a favor de los consumidores damnificados, en la suma de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones). La asociación actora pretende que dicha restitución abarque la totalidad de los periodos mensuales durante los cuales el Banco ha percibido el cargo, esto es desde la entrada en vigencia de la Comunicación "A" 3052 del BCRA de fecha 23/12/1999 -publicada en el Boletín Oficial el 07/01/2000- hasta el último periodo en que ello ocurra, independientemente de que el cese en la percepción del cargo en cuestión hubiese ocurrido antes de la promoción de la presente acción, durante el transcurso del proceso, o como consecuencia de la sentencia a dictarse en autos. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios alcanzados por el objeto del juicio antes descripto, excepto respecto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los usuarios que no quieran quedar comprendidos en el efecto de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en el juicio, deberán manifestar su voluntad dentro de los treinta (30) días de esta publicación; para ello deberán efectuar una presentación en el expediente, de conformidad con las formalidades requeridas por ley y mediante asistencia letrada. Quienes deseen requerir mayor información podrán hacerlo a través de la asociación actora PROCONSUMER-ASOC. PR. DE LOS COS. DE MERC. COM. DEL SUR, por medio de los siguientes canales: I. Plataforma web: [proconsumer.ar/consultas/](http://proconsumer.ar/consultas/). II. Sede: Viamonte 885, 2° piso, CABA. III. Teléfonos 4322-4092, 4394-0597 y 4394-0694. IV. Correo electrónico: [consultas@proconsumer.org.ar](mailto:consultas@proconsumer.org.ar).". Se deja constancia que la publicación del mismo ha sido ordenada sin previo pago del sellado, atento el beneficio de gratuidad previsto por la Ley 24.240, art. 55 – según Ley 26.361-. Los autos que disponen la presente publicación establecen "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. LA (...) RESUELVO: (1) En los términos del art. 3 del Reglamento del Registro Público de Procesos Colectivos, declárase formalmente admisible la acción colectiva. (...) (3) a los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio se dispone en este acto anotarlas mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial (...) Fdo: DIEGO M. PAZ SARAVIA.JUEZ" y "Buenos Aires, 1° de marzo de 2023. (...) RESUELVE: (...) i) Disponer la publicación del edicto en el Boletín Oficial, sin previo pago de sellado; iii) A tal fin, líbrese un nuevo edicto en mismo sentido que el obrante en fecha 01.12.22, en el que se dejará constancia de lo aquí dispuesto (...) Fdo: DIEGO M. PAZ SARAVIA.JUEZ.". Dado, firmado y sellado en forma digital en mi público despacho, en Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18961/23 v. 29/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en M.T. Alvear 1840 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fiscalía interviniente en el Proceso es la N° 3 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Raquel Elena Mercante. Se hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Liderar Compañía General de Seguros S.A. s/ Ordinario" Nro. De Expediente 5880/2011 se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. Se hace saber a los señores clientes y ex clientes de contratos de seguros automotor de la compañía LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., que con fecha 14 de Marzo de 2011 la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA SU DEFENSA –hoy CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL- le ha iniciado un juicio colectivo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, – Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Ciudad. La Fiscal interviniente en el proceso es la Dra. Raquel Elena Mercante. Se refiere la presente demanda a los clientes con cobertura de póliza de renovación bimestral o mayor, que desde los últimos diez años previos al 14 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha hayan tenido un siniestro de robo o destrucción total, y que, al pagarle el siniestro no se le haya detraído la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Al respecto, pedimos se condene a la demandada a reintegrar a las clientes incluidos en el párrafo anterior –salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido – al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado. Y también solicitamos se la condene a cesar en dicho proceder. Los eventuales interesados podrán

hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 2°, de la ley 24.240 debiendo comunicarlo directamente al juzgado mediante carta simple sin necesidad de contar con firma de letrado dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 18824/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA hace saber que en los autos caratulados "SERVIN LIFE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. 20527/2022, con fecha 6 de febrero de 2023 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVIN LIFE S.A con domicilio en la calle Chacabuco 314 piso 1 CABA CUIT 30-71520230-8. Se hace saber a los acreedores que hasta el 03/05/23 deberán insinuarse y presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) ante el síndico Cr. Leonardo Luis Leopoldo Schifani Wolf con domicilio en Rodríguez Peña 694, 6to. Piso. Dpto. "A" leonardoschifani@gmail.com. Se ha fijado el día 15/06/23 y 14/08/23 para la presentación de los informes que prevé los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Se fijó la audiencia informativa para el día 22/02/24 a las 9.00 hs. y el 29/02/24 como finalización del período de exclusividad. Publíquese el edicto por cinco días. Buenos Aires, 09 de marzo de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 21/03/2023 N° 14853/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 actualmente a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, juez subrogante, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos "EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO.(Exte. 18291/2022), que el 02/12/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL FUEGO Y EL AGUA S.A.. CUIT 30-71136783-3 con domicilio en Tucumán 766, piso 9°, de CABA., Síndico: CPN Sandra Elizabeth Nicola, Domicilio: Urquiza 1183, piso 5° "A", CABA, Para insinuar los créditos ante el síndico hasta el día 24/05/2023, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota "estudiointegrals@gmail.com" - Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. Buenos Aires, de marzo de 2023. SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 17536/23 v. 30/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IANAGU S.A. s/QUIEBRA" Expte. 14056/2022, que con fecha 9 de marzo de 2023 se decretó la quiebra de IANAGU S.A. CUIT 30714939471 con domicilio en Campana 473, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 9.5.2023 ante el síndico ANDREA RUT CETLINAS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudiocetlinas@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 26.6.2023 y el informe general el día 22.8.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18474/23 v. 30/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°100, Secretaría única, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad, en los autos: "ZIMERMAN, ELIZABETH BETINA c/ CIPRIANI, NORMA TERESA Y OTROS s/E JECUCION DE ALQUILERES" Expte. N° 30485/2020, cita por 2 días a MONICA CECILIA CIPRIANI para que



dentro del plazo de cinco días tome la intervención que le corresponda en autos haciéndose saber que se la intima de pago por la suma de \$ 991.512,46 con más la de \$ 500.000 que se pre supuesta para accesorios, intereses y costas de la ejecución. Que se la cita par que oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y de tenerla por notificada de las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 del CPCC. Fdo: MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 15810/23 v. 28/03/2023

### JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO -El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor ACOSTA MARIA JOSE DNI N.º 28.070.151 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 1882/2022, caratulado "B.N.A. C/ ACOSTA MARIA JOSE S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. -----Azul, 23 de MARZO de 2.023MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 19169/23 v. 28/03/2023

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2023	PEDRO NOLASCO LIRA	16166/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/03/2023	JUAN CARLOS LOPEZ	17999/23

e. 27/03/2023 N° 5706 v. 29/03/2023

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO.60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por 2 días que en "330 DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS SRL s/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO KHO-320" (EXP. 6099/2017/8), el martillero público JOSE ALBERTO BELLO (CUIT 20-07607273-7) rematará el 05/05/2023 a las 10:30 hs. en punto (reserva N° 36712), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del rodado de titularidad de la fallida: FURGON MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 413, dominio KHO-320. No se pudo poner en marcha el vehículo porque la batería está descargada, el depositario judicial manifestó que estaba en funcionamiento y el kilometraje es aprox. 200.000 km. Un incendio en el inmueble donde se encuentra en guarda el automotor afectó el paragolpes del frente, la pintura del capot y la parte del arriba del vehículo. Fotos en pg. 26/33/70/71. Exhibición: el 03/05/2023 de 14 a 16 hs en Carlos Tejedor 896, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Base \$ 2.025.000, al contado y al mejor postor, más 10% por comisión y 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ Ac. 10/99 y 24/00:7). El IVA será solventado por el comprador. Las deudas por multas y patentes

hasta la fecha del decreto de quiebra serán verificadas por los organismos respectivos (art. 32 LCQ); entre el decreto de quiebra y la posesión, están a cargo de la masa (art. 240 LCQ); y con posterioridad, están a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes conocen las constancias del expediente y las resoluciones que se dicten relativas a la subasta. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. 330 Distribuciones Estratégicas SRL - CUIT 30-71420468-. Martillero (15 4083-1114). SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 19029/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. GALMARINI, en Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, en los autos "NURTEX S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 3710/21, que el Martillero Público Claudio E. LINARDI, CUIT 20-12632298-5, MONOTRIBUTISTA, rematará al contado y al mejor postor el JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 a las 11 hs "EN PUNTO" en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de la marca mixta, clase 25, de propiedad de la aquí fallida, "CRETITA". CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE. COMISIÓN: 10%. El comprador deberá abonar sobre el precio final de venta el 21% del IVA y el 0,25% en virtud de las acordadas N° 10/99 y 24/00. Todo al contado, en efectivo y en pesos. INFORMES:(011) 6107-7718. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Quien concorra por poder deberá denunciarlo en forma previa al comienzo del acto al Sr. Martillero sin excepción. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la totalidad de las resoluciones y medidas dictadas en esta quiebra. Conforme con lo dispuesto por la Oficina de Subastas Judiciales - CSJN para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT DE LA FALLIDA: 30-51926618-7 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/03/2023 N° 18953/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 piso 5° de esta Ciudad comunica por DOS días en los autos: "VGE GROUP S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 11444/2017, que el martillero Mario A. Bernetti, CUIT N° 20-12280471-3, rematará el día 13 de abril de 2023 a las 10.30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Línea de extrusión 1: extrusora de 60 mm. pileta de enfriamiento de acero inoxidable, tiro de 2 poleas y rebobinador simple para bobinas. Línea de extrusión 2: extrusora de 60mm. pileta de enfriamiento de acero inoxidable, tiro de 2 poleas y rebobinador simple para bobinas. Horno eléctrico termocontraible Strecha marca Gainor. Reunidora para bobinas DIN 630. Línea completa de fraccionado de rollos semi automática. Fraccionadora combinada para bobinas de madera, plato para fraccionar cable subterráneo. Bobinador para bobinas 1500 mm. con control de cupla. Codificador. Eq. de control de fuga Spark. Meghometro Digital MD 10. Medidor de resistencia Ohmica. Talquera. Picos varios. Equipo de Ensayo ET 700. Micrometro óptico laser. Dos cámaras color NTSC Dual. Tiro dos poleas con motor. Todo de acuerdo a inventario de autos de fs. 1183 y 1291/1313. BASE: \$ 4.000.000.- EN BLOCK. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador abonará en dinero efectivo sobre precio de venta la alícuota de IVA correspondiente según su condición fiscal. PAGO TOTAL. COMISION: 10% ARANCEL (CSJN): 0.25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo confeccionarse éste con la persona que realizó la última oferta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 11 de abril de 9.00 a 11.00 hs en la calle Laureano Oliver 1647, Localidad de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Datos de contacto

1165495077 y 1140300216. Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/03/2023 N° 19264/23 v. 28/03/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 12, secretaria N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARSLAN, SEVAN S/ QUIEBRA" Exp. N° COM 29886/2015, que la martillera Dora Nieves Manfredi, rematará el día 3 de mayo de 2023 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: los derechos que corresponden al fallido, Arslan Sevan CUIT n° 23923472819, sobre la 3/16 partes de los lotes más 1/16 partes heredada no inscripta designados según título con los números 5 y 6 y según informe de dominio y catastro municipal como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. A. Quinta 12. Manzana 12 d. parcelas 5 y 6 designados según catastro como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b. Matriculas: FR 39238. 39239. 39.240 (Rectificada la matricula a fs. 284) y 39241 (conforme informes de dominio oportunamente agregados) de los autos "Crispi Horacio A. s/ quiebra s/ incidente de venta" Expediente 57.580/1996/1. Ver más datos en certificados de dominio agregados a fs. papel 565/569. Base: U\$S 30.000. Condiciones de venta: Al constado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará AdCorpus. Los pagos por parte del eventual comprador podrán realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por el Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a nombre de estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cfr. Art. 584 del Código procesal). La adjudicación y extensión del respectivo testimonio para su presentación en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 57580/1996/1 serán efectuados a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. No se admitirán reclamos de ningún tipo debiendo los interesados ocurrir por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 41 a tomar debido conocimiento del contenido de los derechos aquí involucrados. Se deja constancia que deberá estarse a lo dispuesto en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/ Incidente de Venta" Expte. 57580/1996/1" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41 y en su caso solicitar las medidas que estime pertinente en esos autos o la sucesión del padre del quebrado. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Cód. Proc). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 1541715967. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023  
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18959/23 v. 28/03/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### BANDERA VECINAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1003004/2012/2 caratulado "BANDERA VECINAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de cambio de denominación a "FRENTE PATRIOTA FEDERAL" adoptado por la agrupación de autos con fecha 13 de febrero de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.-

e. 27/03/2023 N° 19008/23 v. 29/03/2023

### PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 7446/2022 caratulado "PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación "PARTIDO LABORISTA" adoptado por la agrupación de autos con fecha 12 de septiembre de 2022.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.- --

e. 27/03/2023 N° 19010/23 v. 29/03/2023

### PATRIA GRANDE

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 229/2023 caratulado "PATRIA GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento de la personería jurídica política y de la denominación "PATRIA GRANDE" adoptado por la agrupación de autos con fecha 14 de febrero de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.-

e. 27/03/2023 N° 19006/23 v. 29/03/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

**BANDERAZO FEDERAL**

## EDICTO

Partido: "BANDERAZO FEDERAL".

Distrito: Buenos Aires.

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "BANDERAZO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 10 de diciembre de 2020 y 1 de julio de 2022, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1 de diciembre de 2020 y en Acta Complementaria del 27 de junio de 2022. (Expte. N° CNE 4747/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 22 días de marzo de 2023

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez

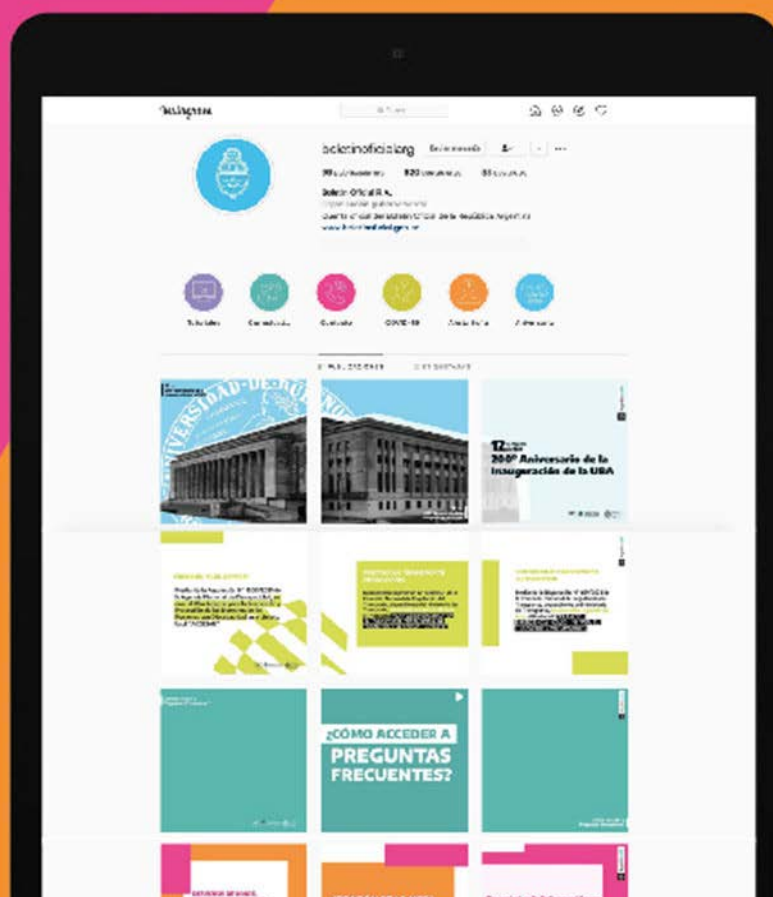
Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 23/03/2023 N° 18698/23 v. 28/03/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial





# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

